



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 219

Bogotá, D. C., viernes, 8 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 56 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 24 DE 2023

(diciembre 13)

Segunda Legislatura 2022-2023

El día trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y treinta y cuatro minutos de la mañana (8:34 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el auditorio del hotel súper estrellas, ubicado en el Distrito Especial de Barrancabermeja, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión, dirigiéndose a la audiencia:

Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Hoy, Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta, muchas gracias por estar acá. Un cordial saludo a mi querido Senador y Vicepresidente de la Comisión Sexta, *Julio Elías*; a cada uno de los Senadores, Senadora, *Sandra Jaimés*, *Robert Daza*, Senador; Senador *Carlos Guevara*, Senador *Álex Flórez*; a la Senadora *Sandra Ramírez*; muchas gracias querida Viceministra de Transporte, *María Constanza García*, por estar acá, muchas gracias al Viceministro de Transporte, *Carlos Eduardo Enriquez*... Viceministra de Infraestructura; al Director de la Aeronáutica Civil, *Sergio París Mendoza*, bienvenido; a la Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctora *Carolina Barbanti*, bienvenida; a la Directora del Inviás, doctora *Mercedes Elena*, bienvenida a Barrancabermeja;

al Director de Cormagdalena, doctor *Álvaro José Redondo*; a los entes de control, al Delegado de la Contraloría General de la República, doctor *Rafael Ogliastri*; al Delegado de la Procuraduría General de la Nación, la doctora *Yesica Flórez Mogollón*. Muchas gracias alcalde de Barrancabermeja, mi amigo, por ser el anfitrión y por recibarnos acá hoy en Barrancabermeja...si quiere se sienta acá, , acá al lado del Senador Guevara y el Senador Flórez; a ProSantander, que están acá, todo el gremio de empresarios del departamento de Santander, el doctor *Juan Pablo Remolina*, Director; a la Directora de Pro Barrancabermeja, *Susana Meza*, a la Presidenta Ejecutiva de la cámara de comercio, la doctora *Pilar Contreras*; al rector de la universidad cooperativa de Colombia, *Jorge Hernán Silva*; al delegado del instituto Universitario de la paz, *Eduardo Torres*; a los demás delegados; a todo el sector de transporte e infraestructura del departamento de Santander; gerente de transportes fluviales.... Al doctor *Juan Carlos*, de transportes San Pablo; a todos los concejales de Barrancabermeja que están acá, al concejal *Luis Enrique*, al concejal *Édison Gómez*; a la diputada del departamento de Santander, Diana; a todos los medios de comunicación, a los demás asistentes; concejales electos de Barrancabermeja.

Bienvenidos Senadores, esta es una sesión Constitucional de la Comisión Sexta del Senado de la República, que hoy quisimos sesionar desde aquí, en el departamento de Santander, y para nosotros es un gusto estar desde aquí, con los funcionarios del Gobierno nacional que tienen que ver con la infraestructura, que tienen que ver con el transporte, con la navegabilidad del río Magdalena, con el sector Aeronáutico, los aeropuertos del departamento de Santander, pero del país, estar sesionando hoy, y

hoy como presidente para mí es un honor, de esta Comisión Sexta, un Senador barranqueño, estar acá en mi tierra, con todo este sector, y muchas gracias queridos Senadores y Senadoras, Secretario, Vicepresidente, por aprobar esa proposición en la que estemos hoy aquí, 13 de diciembre, finalizando este período, y yo quiero hacer un reconocimiento Alfonso, porque usted siempre estuvo durante estos cuatro años encargado de la infraestructura, de sacar adelante esos proyectos importantes, con el pasado Gobierno nacional y ahora con el presente, y estar acá, cerrar su Gobierno desde acá de la tierra, con todos estos funcionarios, y con la Comisión Sexta del Senado, encargada de la infraestructura, encargada de la educación, encargada de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones, encargada de la navegabilidad del río Magdalena, que usted le dio hoy la cara al río Magdalena, de que nosotros acá, esta es la región del Magdalena Medio, Senadores y Senadoras, aquí confluyen cerca de millón y medio de habitantes, de cinco departamentos, mi querido Senador *Álex Flórez*, acá al frente, al otro lado tiene a Yondó, su departamento, acá a la izquierda, queridos Senadores está el departamento de Bolívar, cruzando el río, confluye varios departamentos de toda la región, que hoy el Presidente Petro habla del Magdalena Medio, pues hoy estamos aquí sesionando desde el Magdalena Medio, desde el departamento de Santander, para que hoy el Gobierno le cuente a los santandereanos. le cuente al departamento de Bolívar, al departamento de Antioquia, al departamento de Boyacá, que también confluye acá, sobre estas inversiones que se quieren hacer en este importante departamento, en esta región del país, como es la Región del Magdalena Medio, y alcalde, de verdad, gracias por permitirnos hoy estar acá.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista, y por favor, sírvase leer el Orden del Día de hoy.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert,
 Elías Vidal Julio Alberto,
 Flórez Hernández Álex Xavier,
 Guevara Villabón Carlos Eduardo,
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth,
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo,
 Ramírez Lobo Silva Sandra.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María,
 Echeverri Piedrahíta Guido,
 Flórez Porras Pedro Hernando,
 Quintero Cardona Esteban,
 Tamayo Tamayo Soledad,

Trujillo González Carlos Andrés

Señor Presidente, la Secretaría General certifica la contestación de siete (7) secretarios...perdón, de siete Senadores, para la aprobación del Orden del Día. Señor presidente, si autoriza la lectura del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Por favor, secretario, sírvase leer el Orden del Día, para aprobarlo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, antes, por instrucción suya, vamos a dar una breve lectura ejecutiva a los citados e invitados a esta importante sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente:

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bienvenida, querida Superintendente de Transporte, Ayda Lucy, a Barrancabermeja.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Citados; por parte del Ministerio de Transporte, el doctor *William Camargo Triana*, está citado, y hay una delegación, la cual, señor Presidente, usted ha aceptado, en cabeza de la señora Viceministra, que se encuentra a su lado. También se encuentra presente la Superintendente de Transporte...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

...el Viceministro Eduardo Enríquez...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

También está, pero creo que la delegación va... también está la Superintendencia de Transporte, la doctora *Ayda Lucy Ospina*, se encuentra presente. También se encuentra, señor Presidente, la delegación de los dos Viceministros, tanto de Infraestructura, como de Transporte, aquí en la mesa principal. Por parte de la unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil, el doctor *Sergio París*, se encuentra presente. Por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), está presente la doctora *Carolina Jackeline Barbanti*, presidenta, señor Presidente. Por parte del Instituto Nacional de Vías se encuentra presente la doctora *Mercedes Elena Gómez*. Por parte de Cormagdalena, el doctor *Álvaro José Redondo Castillo*, señor Presidente. Invitados, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Orden del Día de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, del miércoles 13 de diciembre, sesión descentralizada, siendo las 9 de la mañana en el Distrito Especial de Barrancabermeja.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 8:00 a. m., en el Distrito Especial de Barrancabermeja.

I

Llamada a lista.

(Nuevamente la secretaría general certifica siete (7) honorables Senadores, se certifica el quórum)

II

Condecoración al ilustre ciudadano, Alfonso Eljach, de Barrancabermeja.

III

Citación al señor Ministro de Transporte, doctor *William Camargo Triana*; a la señora Superintendente de Transporte, doctora *Ayda Lucy Ospina Arias*; al señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor *Sergio París Mendoza*; a la Señora Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctora *Carolina Jackeline Barbanti Mansilla*; a la señora Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías); doctora *Mercedes Elena Gómez Villamarín*; y al Señor Director Ejecutivo de Cormagdalena, doctor, en cumplimiento de la Proposición número 26 de 2023.

Invitación al Señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; y a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 26 DE 2023

Cítese al señor Ministro de Transporte, al Director del Invías, al Presidente de la ANI, al Superintendente de Transporte, al Director de Cormagdalena y al Director de la Aeronáutica Civil a fin de que participen en debate de control político sobre la situación de la navegabilidad del río Magdalena, los avances de infraestructura y el estado de los convenios, contratos y proyectos pendientes de ejecución para dicho fin.

La sesión se llevará a cabo el 13 de diciembre del año 2023 de manera descentralizada en el Distrito Especial de Barrancabermeja con la colaboración de la Secretaría General de la Comisión Sexta Constitucional y en coordinación con las autoridades locales.

En esta sesión participarán los alcaldes de los municipios que se vean interesados con la navegabilidad del río Magdalena y para tal efecto, el Senador proponente enviará las respectivas citaciones.

El cuestionario se remitirá a la Secretaría de la Comisión Sexta una vez sea aprobada la presente proposición.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno*

Hurtado, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de noviembre de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 26 DE 2023

MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS, ANI, CORMAGDALENA, SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Y UAEAC:

Preguntas relacionadas con funciones y programas de acuerdo a las competencias de cada entidad.

Sobre la Navegabilidad del río Magdalena:

1. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura portuaria en el río Magdalena, especialmente, en aquellos municipios del Magdalena Medio.

2. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha relacionadas con la navegabilidad del río Magdalena, la operación comercial fluvial y el turismo riverense, especialmente en los municipios colindantes al río Magdalena.

3. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha relacionados con el concepto del transporte multimodal y si en estos estudios se contempla la navegabilidad del río Magdalena. Favor detallar los estudios y los objetivos de los mismos.

4. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado.

5. Sírvase a señalar cuáles proyectos regulatorios tiene diseñados la entidad para impulsar la navegabilidad del río Magdalena, mencionando el estado de los proyectos y si estos están siendo diseñados directamente por la entidad o si para ello la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado.

6. Sírvase a señalar de manera concreta las facultades de inspección, vigilancia y control que tenga la entidad y las facultades jurisdiccionales, en caso de que la Constitución, la ley y el reglamento se las atribuyan en relacionados con el acceso, navegabilidad y conservación del río Magdalena.

7. Sírvase a señalar cuál es el papel de la entidad en la definición de la política de navegabilidad a nivel local (*departamentos, Distritos y municipios riverenses*).

8. Sírvase a señalar cuales son las estrategias en materia de navegabilidad a nivel local que lidera la entidad o que de forma conjunta desarrolla con los departamentos, Distritos y municipios riverenses.

9. Con base en la respuesta anterior, favor enlistar las estrategias y proyectos en desarrollo y

relacionar el número de los convenios o contratos, la información no sometida a reserva y el estado de ejecución.

10. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia de la Vida*” que tengan por objeto impulsar la navegabilidad del río Magdalena.

11. Sírvase a señalar de manera cronológica las diferentes decisiones adoptadas por la administración nacional que desde el año 2012 hasta la fecha se hayan adoptado con el fin de impulsar y hacer realidad la navegabilidad en el río Magdalena.

Sobre la infraestructura vial en el departamento de Santander (Ministerio de Transporte, Inviás y ANI).

12. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, relacionadas al mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Santander.

13. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad y de manera cronológica, los actos administrativos que haya expedido la entidad desde el año 2012 hasta la fecha con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí
- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

14. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad y de manera cronológica, los contratos celebrados, ejecutados y liquidados desde el año 2012 hasta la fecha con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí
- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

15. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad y con base en la respuesta anterior, las diferentes decisiones y sanciones administrativas, así como las judiciales, que se hayan emitido o a las que haya sido vinculada a la entidad o ésta conozca, con respecto a los contratos celebrados y ejecutados con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí
- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

16. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad y de manera cronológica, las peticiones y solicitudes ciudadanas que desde el año 2018 hasta la fecha, se hayan radicado con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí
- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

Sírvase incorporar esta respuesta en una tabla Excel señalando: nombre del peticionario, fecha de radicación, objeto de la solicitud y fecha de respuesta.

17. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, las diferentes actuaciones que haya ejecutado la entidad en coordinación con las alcaldías municipales del departamento de Santander con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2

- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

18. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, las diferentes actuaciones que haya ejecutado la entidad en coordinación con la Gobernación de Santander relacionadas con el mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

19. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, los estudios de impacto social, económico y ambiental que se hayan adelantado o conozca la entidad relacionados con el estado vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

20. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, los estudios de riesgo en términos de estabilidad, impacto climático y ambiental relacionados con el estado vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

21. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, las propuestas de asociaciones público privadas -app- que se hayan formulado, ya sea como iniciativa pública o privada, con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

22. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, las principales causas de orden técnico, jurídico y económico que han impedido la ejecución completa de los proyectos que tienen como propósito el mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

23. Sírvase a señalar si la entidad ha celebrado o llevado a cabo mesas de trabajo ciudadanas con el propósito de evaluar la situación y el estado vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí

- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

Favor relacionar las conclusiones y compromisos de dichas mesas.

24. Sírvase a señalar si la entidad ha celebrado o llevado a cabo mesas de trabajo técnico con otras entidades del nivel nacional y territorial con el propósito de evaluar la situación y el estado vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí
- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

Favor relacionar las conclusiones y compromisos de dichas mesas.

25. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, los estudios de impacto o aquellos relacionados con la dinámica comercial, agrícola y agroindustrial relacionados con el estado actual de la malla vial de las siguientes vías:

- Transversal del Carare
- Troncal del Magdalena Sector 2 (*Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna*)
- Variante de San Gil
- Vía Bucaramanga – Pamplona
- Vía Yuma – Sectores 1 y 2
- Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí
- Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.

Sobre el presupuesto y la ejecución presupuestal (para cada entidad)

26. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto para la vigencia fiscal del 1° de enero hasta la fecha.

27. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.

28. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto de gastos de funcionamiento del 1° de enero hasta la fecha.

29. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar de manera detallada la justificación de dicho presupuesto.

30. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto que ha llevado a cabo el Ministerio de Transporte para fortalecer la

articulación y la coordinación entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales.

31. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a proyectos y programas para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

32. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.

33. Sírvase a indicar el presupuesto destinado para proyectos de inversión.

34. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a la construcción de proyectos de concesiones viales a nivel nacional.

35. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a justificar dicho presupuesto.

36. Sírvase informar de manera detallada los proyectos de inversión más significativos presupuestalmente en el sector transporte que actualmente adelanta la entidad.

37. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.

38. Sírvase indicar el impacto presupuestal estimado por el Ministerio de Transporte en las concesiones viales, fluviales y férreas que conecten a la región del Magdalena medio con el resto del país.

39. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar de manera detallada la justificación de dicho presupuesto.

40. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado con tema de infraestructura vial, mejoramiento y mantenimiento de vías principales del país.

41. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.

42. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado con tema de infraestructura vial, mejoramiento y mantenimiento de vías rurales.

43. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto. Por favor indique los tramos viales intervenidos, longitud y el monto destinado a cada uno.

44. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a la creación del Instituto Nacional de Vías Regionales (Invir).

45. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a justificar dicho presupuesto.

46. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a la estabilización por el congelamiento del alza de las tarifas de los peajes.

47. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar las fuentes de financiación.

Sobre el presupuesto y la ejecución presupuestal (Cormagdalena)

48. Sírvase a indicar, ¿qué ha pasado con los proyectos de navegabilidad del río Magdalena?

49. Sírvase a indicar, ¿cómo gastaron los 30 mil millones dados en el año 2019, con el fin del mantenimiento del canal navegable y recursos de inversión del sector transporte?

50. Sírvase a indicar, el proceso de convenio que tiene Cormagdalena con Findeter (financiera de desarrollo territorial) y cuáles han sido sus alcances hasta la fecha.

51. Sírvase a indicar, los permisos otorgados por Cormagdalena dentro de las actividades no portuarias a lo largo de este 2023.

52. Sírvase a indicar, ¿en qué grado se encuentra, el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla y la mitigación de riesgos en el río, ya que se indicó realizar una mesa técnica en el año 2022?

53. Sírvase a indicar, ¿por qué removieron 267.000 m³ de sedimento en el Puerto de Barranquilla en el año 2022, ¿cuál es su estado actual en el 2023?

54. Sírvase a indicar, ¿por qué en el año 2022, la Contraloría realizó una investigación por la no utilización de recursos para estudios de Navela, y a la fecha 2023, que ha pasado con dicha investigación y si ya se inició dicho proceso de estudio técnico?

Sobre los programas y ejecución de los mismos

55. Sírvase rendir informe de los proyectos de infraestructura priorizados a nivel nacional desde el 8 de agosto de 2022 hasta 2026 en el departamento de Santander.

- a) Presupuesto
- b) Avance
- c) Objetivo
- d) Zonas
- e) Población beneficiada
- f) Convenios públicos y privados
- g) Contratos

56. Sírvase rendir un informe sobre la inversión que se destinará a la infraestructura de transporte social.

- a) Objetivo
- b) Población priorizada
- c) Inversión
- d) Cuáles serán las zonas priorizadas y por qué

57. Sírvase rendir informe acerca del avance de la red de infraestructura de transporte intermodal desde el 8 de agosto de 2022.

- a) Avance
- b) Objetivo
- c) Presupuesto
- d) Zonas priorizadas
- e) Convenios
- f) Contratos

58. Sírvase rendir informe de avance del proyecto fluvial y portuario, en especial sobre la

navegabilidad del río Magdalena, desde el 8 de agosto de 2022.

- a) Avance
- b) Presupuesto
- c) Kilómetros a intervenir
- d) Estrategias para la mitigación del riesgo por inundaciones
- e) Asociaciones público-privadas
- f) Convenios
- g) Contratos

59. Sírvase rendir informe sobre los retos en materia de financiación, gestión de activos, mantenimiento de infraestructura y desarrollo urbanístico dentro del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI).

60. Sírvase rendir informe acerca de las estrategias, proyectos y políticas implementadas desde el 8 de agosto de 2022 para garantizar la navegabilidad del río Magdalena como canal de transporte.

- a) Costos
- b) Presupuesto
- c) Zonas priorizadas
- d) Avance
- e) Convenios
- f) Contratos
- g) Kilómetros a intervenir

61. Sírvase indicar cuáles serán las obras para garantizar la navegabilidad del río Magdalena en Santander.

- a) Contratos
- b) Presupuesto
- c) Avance
- d) Convenios

62. Sírvase rendir un informe acerca de las actividades y estrategias que se llevarán a cabo para el ajuste de los precios de los peajes en 2024.

- a) Cuál es el déficit
- b) Cómo se realizará el ajuste
- c) En qué porcentaje se realizará ese ajuste a nivel nacional

63. Especifique cuáles serán los mecanismos contractuales y otras fuentes de financiación para mitigar el déficit en los precios de los peajes.

- a) Presupuesto que se espera recoger
- b) Convenios público-privados
- c) Contratos.

64. Sírvase rendir informe del estado de los proyectos de 5G que el anterior Gobierno dejó adjudicado (Avenida Longitudinal de Occidente, Troncales del Magdalena 1 y 2, una malla vial entre Cali y Palmira y el proyecto Buga-Buenaventura).

- a) Avance de inversión

- b) Presupuesto
- c) Avance de obras

65. Sírvase especificar los 31 proyectos de 5G que se están estructurando.

- a) ¿Cuándo se abrirá la convocatoria para concurso?
- b) ¿Cuál será el tiempo de duración?
- c) ¿Cuáles serán las zonas priorizadas para estos proyectos y por qué?
- d) Inversión

Sobre el rol de la entidad a nivel regional

66. Sírvase rendir un informe acerca de las obras para la construcción del aeropuerto internacional de carga del Magdalena Medio.

- a) Presupuesto
- b) Avances
- c) Contratos
- d) Convenios público-privados

67. Sírvase rendir informe sobre el avance del proyecto de mejoramiento de vías en los municipios de Cerrito, Concepción y San José de Miranda como estrategia de crecimiento en la Provincia de García Rovira.

- a) Presupuesto
- b) Avances
- c) Contratos

68. Sírvase rendir informe sobre el avance del proyecto de la construcción del Malecón Turístico del río en el Distrito de Barrancabermeja.

- a) Presupuesto
- b) Avances
- c) Contratos

69. Sírvase rendir informe sobre el avance del proyecto estratégico San Gil - Mogotes - San Joaquín – Onzaga, especificando lo siguiente:

- a) Actividades y estrategias para su ejecución
- b) Presupuesto inicial
- c) Presupuesto ejecutado
- d) Contratos
- e) Convenios
- f) Zonas priorizadas
- g) Avance de la obra

70. Sírvase rendir informe sobre el avance del proyecto estratégico Zapatoca – Barichara, especificando lo siguiente:

- a) Actividades y estrategias para su ejecución
- b) Presupuesto inicial
- c) Presupuesto ejecutado
- d) Contratos
- e) Convenios
- f) Zonas priorizadas

- g) Avance de la obra

71. En cuanto a Gestión Vial Integra, sírvase rendir informe acerca del avance del proyecto estratégico GVI San Gil - Bucaramanga - San Alberto, especificando lo siguiente:

- a) Actividades y estrategias para su ejecución
- b) Presupuesto inicial
- c) Presupuesto ejecutado
- d) Contratos
- e) Convenios
- f) Zonas priorizadas
- g) Avance de la obra

72. Sírvase rendir un informe pormenorizado sobre las estrategias y actividades para abordar la crisis del Sistema Integrado de Transporte Masivo, SITM, Metrolínea. De igual manera dar a conocer:

- a) Presupuesto ejecutado para su recuperación
- b) Avance de estrategias
- c) Avance de actividades

73. En cuanto a la doble calzada Bucaramanga – Barrancabermeja (Ruta del Cacao), según medio regional, este proyecto ha enfrentado retrasos significativos, por lo cual rinda un informe pormenorizado que aborden los siguientes puntos:

- a) Situación actual, en especial la entrega de diseños y ejecución
- b) Impacto económico y social
- c) Perspectiva de desarrollo
- d) Supervisión e interventoría de la obra
- e) Problemas de implementación
- f) Asignación de recursos
- g) Contratos
- h) Convenios público-privados

<https://enlacetelevision.com/2023/11/29/desafios-y-promesas-incumplidas-el-camino-rocoso-de-la-infraestructura-en-santander/>

74. Sírvase rendir un informe pormenorizado del proyecto la Troncal del Magdalena Medio (Tramo 1 y 2), abordando también lo siguiente:

- a) Estado de avance
- b) Impacto económico y social
- c) Perspectiva de desarrollo
- d) Supervisión e interventoría de la obra
- e) Problemas de implementación
- f) ¿Qué ha pasado con el cumplimiento de los plazos?
- g) Asignación de recursos
- h) Contratos
- i) Convenios público-privados

<https://enlacetelevision.com/2023/11/29/desafios-y-promesas-incumplidas-el-camino-rocoso-de-la-infraestructura-en-santander/>

Sobre el Invias y su rol a nivel regional

75. Sírvase rendir un informe pormenorizado de la ejecución y avances del proyecto Troncal del Magdalena 1 corredor Puerto Salgar-Barrancabermeja, en especial en el departamento de Santander. De igual manera, responder:

- a) ¿Cuáles son los tramos a reparar en Santander?
- b) Kilómetros intervenidos
- c) Número de habitantes que se beneficiarán con estas obras en Santander
- d) ¿De cuánto será la inversión en Santander?
- e) Contratos

76. Sírvase rendir un informe pormenorizado de la ejecución y avances del proyecto Troncal Magdalena 2 corredor Sabana de Torres-Curumaní, en especial en el departamento de Santander. De igual manera, responder:

- a) ¿Cuáles son los tramos a reparar en Santander?
- b) Kilómetros intervenidos
- c) Número de habitantes que se beneficiarán con estas obras en Santander
- d) ¿De cuánto será la inversión en Santander?
- e) Contratos

77. Sírvase rendir un informe pormenorizado de estrategias y actividades que se han venido llevando a cabo para el arreglo de la vía La Fortuna – Lebrija que se encontraba totalmente cerrada, desde el mes de octubre de 2023, debido a la falla provocada por el deslizamiento de tierra en el kilómetro 40+670 y 50+200. De igual manera responder:

- a) Avances obra
- b) Presupuesto
- c) Contratos
- d) Fecha inicial obra y fecha final

78. Sírvase rendir un informe pormenorizado del proyecto Bucaramanga – Pamplona “Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Bucaramanga – Pamplona”, el cual al 15 de septiembre tenía una ejecución de obra del 11.22%.

- a) Avance de ejecución financiera
- b) Tramos pendientes
- c) Detallar el porqué del atraso de la obra
- d) Presupuesto
- e) Contratos
- f) Inversión inicial
- g) Inversión final
- h) Estrategias para el avance de la obra
- i) Interventoría

79. Sírvase rendir informe pormenorizado del proyecto Duitama–Charalá–San Gil “mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor vial Duitama - Charalá - San Gil en los departamentos de Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión 2030 módulo 5”, el cual al 31 de agosto de 2022 tenía un avance de obra ejecutado del 4% y un avance financiero ejecutado del 2.3%.

- a) Avance de ejecución financiera
- b) Tramos pendientes
- c) Detallar el porqué del atraso de la obra
- d) Presupuesto
- e) Contratos
- f) Inversión inicial
- g) Inversión final
- h) Estrategias para el avance de la obra
- i) Interventoría

<https://gpi.mintransporte.gov.co/reports/detailProject/todas/todas/todas>

80. Sírvase rendir un informe pormenorizado del proyecto de “Mantenimiento del canal navegable mediante dragado hidráulico y mecánico en el río Magdalena en el sector comprendido entre Barrancabermeja (Santander) y Pinillos (Bolívar), 2023”, el cual a corte del 29 de noviembre de 2023 cuenta con un 10% en el avance de obra y una ejecución financiera del 10%.

- a) Avance de ejecución financiera
- b) Tramos pendientes
- c) Detallar el porqué del atraso de la obra
- d) Presupuesto
- e) Contratos
- f) Inversión inicial
- g) Inversión final
- h) Estrategias para el avance de la obra
- i) Interventoría

Sobre el aspecto contractual (para cada entidad)

81. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto diseñar y definir las estrategias para mejorar y modernizar la malla vial en el departamento de Santander, así como, impulsar la navegabilidad del río Magdalena.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

82. Sírvase a señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, para mejorar y modernizar la malla vial del departamento de Santander, detallando el estado actual del plan o programa, el avance de su ejecución, el monto presupuestal ejecutado, los

responsables de su ejecución y los distintos contratos o convenios suscritos para llevarlo a cabo.

83. Sírvase a señalar los planes y programas destinados a involucrar e implementar los desarrollos tecnológicos en materia de seguridad vial en el departamento de Santander desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario.

84. Sírvase enviar el acto administrativo y sus modificaciones, por el cual se adopta la estructura administrativa del Ministerio.

85. Sírvase enviar el acto administrativo y sus modificaciones, por medio del cual se adopta la planta de personal del Ministerio.

86. Sírvase enviar el acto administrativo y sus modificaciones, del manual de funciones del Ministerio.

87. Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase diligenciar el cuadro que se expone a continuación, con el número de servidores públicos que se acomodan a cada casilla:

NIVEL	Número de funcionarios de Libre nombramiento y remoción.	Número de funcionarios de Carrera administrativa
Directivo		
Asesor		
Profesional		
Técnico		
Asistencial		

88. De los empleos que se relacionan en el cuadro anterior, sírvase informar la situación administrativa vigente. Para tal efecto, diligencie el siguiente cuadro:

Nivel	Provisto	Provisionalidad	Vacante Definitiva
Directivo			
Asesor			
Profesional			
Técnico			
Asistencial			

89. Sírvase adjuntar la hoja de vida de la función pública de cada uno de los funcionarios de libre nombramiento y remoción nombrados desde el año 2020 hasta la fecha, en los cargos directivos y de asesor, en la planta de personal del Ministerio.

Sobre el transporte multimodal y la reforma al Código Ferroviario

90. ¿En qué estado se encuentra la modificación del Código Nacional de Tránsito Terrestre? ¿qué dimensiones del código nacional de tránsito se quiere modificar? ¿qué artículos tienen previstos para modificación?

91. ¿Qué estrategias se tienen previstas para fortalecer la capacidad de control de las autoridades de tránsito?

92. Con relación al portafolio de proyectos de Infraestructura de Transporte Social y Estratégica

para Colombia 2022-2026, por favor discriminar la proyección de la intervención de los dragados de los puertos ubicados en Buenaventura, Tumaco y Barranquilla, ¿cuenta el Ministerio de Transporte con los recursos para desarrollar estos proyectos?

93. En lo que respecta al artículo 12 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 sobre el inventario predial y la red ferroviaria:

- a) ¿Existe hoy un inventario actualizado?
- b) ¿Cuál es la metodología para realizar estos inventarios?
- c) ¿Hoy se cuenta con los recursos para realizar ese inventario? De no ser así, ¿cuándo se tienen proyectado realizarlo?

94. En cuanto al artículo 24 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 y el rol de las entidades territoriales:

- a) ¿Cuáles serán los requisitos para las entidades territoriales convertirse en entidad ejecutora o titular de la infraestructura ferroviaria nacional?
- b) ¿Cómo articularán esto con las Entidades Regionales de Transporte y los entes gestores?

95. En cuanto al artículo 28 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 y la prestación del servicio:

- a) ¿Hay una reglamentación vigente? Señale de qué año es.
- b) De ser positiva la respuesta por favor señale si se tiene contemplada una actualización y cuál es el avance de esta.
- c) ¿Se ha socializado esa actualización? ¿Cuándo y con qué grupos?
- d) ¿Cuáles son los parámetros técnicos y jurídicos para esa actualización?
- e) En caso de ser negativa la respuesta de la actualización del reglamento actual, argumente el por qué no es necesario.

f) Teniendo en cuenta que, en su exposición de motivos previo a este debate, mencionó que el 90% de la carga se mueve por transporte terrestre, en aproximadamente 116.000 vehículos. ¿cómo se va a tener en cuenta este gremio en la transición hacia los ferrocarriles? ¿tendrán los operadores de transporte terrestre unas condiciones especiales para participar de la operación del transporte férreo?

96. En cuanto al artículo 34 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 y la destinación de contraprestaciones:

- a) ¿Cuál será la metodología para definir el valor porcentual de las contraprestaciones a destinarse a la mitigación del impacto ambiental y la entidad encargada de definirlo?

97. En cuanto al artículo 36 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 y la exención a la tasa de ACPM:

- a) ¿Se socializará la modificación del artículo 118 de la Ley 488 de 1998 con los demás sectores

de carga y pasajeros? Esto con el fin de motivar la migración de dichos sectores al transporte férreo.

b) ¿Por qué no se contemplan beneficios tributarios para la construcción, operación de modos de transporte férreo eléctrico, gas u otros tipos de combustible?

98. En cuanto al artículo 38 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 sobre corredores viales para usos alternativos:

a) ¿Se cuenta con un inventario de los corredores ferroviarios nacionales que se encuentren en desuso o deshabilitados para otros tipos de actividad o servicio recreativo, cultural, deportivo, turístico o ambiental?

99. En cuanto al artículo 41 del texto original del Proyecto de Ley número 337 de 2023 sobre estrategia ambiental:

a) ¿Por qué no se contempló en la afectación ambiental y la reglamentación de la medición de contaminación del aire por los combustibles utilizados para la operación?

100. En cuanto al artículo 46 del texto original sobre priorización de corredores:

a) ¿Se definirán las prioridades de los corredores férreos sobre el Plan Maestro Ferroviario del 2020 o se realizará una actualización a dicho Plan?, ¿en caso de ser positivo se cuenta con algún avance en dicha priorización?

b) ¿A la fecha se cuenta con estudios en ejecución o estudios ejecutados en materia de prefactibilidad, factibilidad o ingeniería de detalle de algún o algunos tramos en el territorio nacional? De ser así, por favor menciónelos y díganos cómo los articularán con el resultado de la priorización.

101. En cuanto al proceso de socialización ciudadana del proyecto:

a) ¿Se tiene el censo actualizado de cuántas empresas y vehículos de carga terrestre prestan el servicio hoy?

b) ¿Cuántas familias hoy dependen de este negocio del transporte terrestre?

c) ¿Cómo esperan vincular estas empresas en el proceso de discusión del presente proyecto de ley?

d) ¿Se ha adelantado alguna socialización con los gremios de transporte de carga?

e) ¿Se ha modelado financiera y técnicamente el impacto generado por la pérdida de empleos en este sector y como mitigarlo?

f) ¿Cómo se piensa articular con el Ministerio de Educación y las facultades de ingeniería del país para capacitar y formar personal en las habilidades del diseño, operación, mantenimiento, construcción y sostenimiento de proyectos férreos, mecánica especializada para locomotoras, etc.?

g) ¿Se tiene proyectado cuánto durará esta transición y qué porcentajes del mercado del transporte de pasajeros y de carga se irá copando después de aprobada la presente ley?

Sobre el aeropuerto internacional de carga Yariguíes

102. Sírvase a señalar de manera clara y concreta si hay inversiones relacionadas con el estado del aeropuerto Yariguíes situado en Barrancabermeja.

103. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación del presupuesto para dicha inversión.

104. Sírvase a señalar de manera clara y concisa la situación actual y social de las personas desalojadas del lote privado continuo al aeropuerto Yariguíes de Barrancabermeja.

105. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación del presupuesto destinado a la recolocación de dicha población y señalando las fuentes de financiación.

Sobre los muelles fluviales

106. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las inversiones y concesiones relacionadas con el estado del Muelle fluvial situado en Barrancabermeja.

107. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto

108. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las inversiones y concesiones relacionadas con el estado del Muelle fluvial situado en Puerto Wilches.

109. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto

110. Sírvase a señalar de acuerdo con las anteriores respuestas, el avance de las promesas administrativas adquiridas por el Ministerio de Transporte en la Asamblea General ProSantander 2023 relacionadas con la priorización de los dos muelles (Barrancabermeja y Puerto Wilches).

Sobre la conectividad vial

111. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las inversiones y concesiones relacionadas con el estado de la Ruta del Cacao.

112. Sírvase a señalar de manera clara y concisa las inversiones y concesiones relacionadas con la conectividad vial entre Colombia y Venezuela.

113. Sírvase a señalar el avance de las promesas administrativas y de ejecución adquiridas por el Ministerio de Transporte en la Asamblea General ProSantander 2023 relacionadas con la construcción / mejoramiento de 1.822 km de vías secundarias en el departamento.

114. Sírvase a señalar el avance de las promesas administrativas y de ejecución adquiridas por el Ministerio de Transporte en la Asamblea General ProSantander 2023 relacionadas con la construcción / mejoramiento de 1.030 km de vías terciarias en el departamento.

Presentado por los honorables Senadores.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día y someteremos a votación con su autorización de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario sírvase llamar a lista para aprobar el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a dar aprobación al Orden del Día leído.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Ex
Echeverri Piedrahíta Guido	
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	
Daza Guevara Robert	Sí
Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	
Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Quintero Cardona Esteban	Ex
Tamayo Tamayo Soledad	
Votos Favorables	07
Total Votos	07

Siete (07) votos por el Sí señor Presidente, ha sido aprobado el orden leído.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Siguiente punto del Orden del Día. Dos, condecoración a un ciudadano ilustre, Alfonso Eljach Manrique, alcalde Municipal de la ciudad.

Comisión Sexta Constitucional Permanente, Senado de la República. Resolución número 75 de 2023 “Por medio de la cual se confiere la orden del Congreso de Colombia en el grado de Caballero, al doctor Alfonso Eljach Manrique”. Por favor doctor Alfonso Eljach.

La Comisión de la Mesa del honorable Senado de la República, en uso de facultades legales y reglamentarias y considerando que la Ley 02 del 9 de enero de 1987 creó la orden del Congreso de Colombia y facultó a las Comisiones de ambas Cámaras para otorgar en nombre del pueblo colombiano a los ciudadanos que se han distinguido por su vocación de servicio al país.

Que el doctor Alfonso Eljach Manrique, oriundo de la ciudad de Barrancabermeja fue formado profesionalmente como abogado y especialista en Gobierno Municipal de la Universidad Javeriana; Especialista en Derecho Administrativo, Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Santo Tomás; Especialista en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia; y Máster NBA de la Universidad de Barcelona.

Que el doctor Alfonso Eljach Manrique en los cargos que se ha desempeñado, como Director Paz y Convivencia, Secretario de Gobierno de la alcaldía Municipal de Barrancabermeja, Fiscal, Alto Consejero del Magdalena Medio y Secretario del Interior de la Gobernación de Santander; Director Comercial de Altos Medios Comercializadora Ltda., entre otros, ha desarrollado una fructífera labor.

Que el doctor Alfonso, actualmente ejerce como alcalde del Distrito de Barrancabermeja donde ha contribuido logrando ejecutar acciones individuales y colectivas sacando adelante el desarrollo social, económico, deportivo, ambiental y cultural, fortaleciendo la confianza ciudadana y la institucionalidad con base a su gestión pública.

Que el doctor Alfonso Eljach Manrique, en su trayectoria política ha proyectado una imagen pulcra en su gestión pública con la práctica exitosa en el fortalecimiento local en materia fiscal, seguridad ciudadana y de transformación urbana que le ha permitido el reconocimiento a nivel nacional.

La presente condecoración fue solicitada por el Senador de la República, doctor Gustavo Moreno Hurtado, y por las anteriores consideraciones resolvemos:

Artículo 1º. Conferir la orden del Congreso de Colombia en grado de Caballero al doctor Alfonso Eljach Manrique, alcalde del Distrito de Barrancabermeja como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del país.

Artículo 2º. La presente condecoración será impuesta en acto especial por el Senador de la República, doctor Gustavo Moreno Hurtado, delegado de la mesa directiva de esta Corporación.

Artículo 3º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese y cúmplase 13 de diciembre de 2023. Iván Leonidas Name Vásquez, Presidente.

Felicitaciones doctor Eljach.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, quiero felicitarlo acá en su ciudad Barrancabermeja, mi ciudad. Una condecoración que fue aprobada por unanimidad del Congreso de la República, los 100 Senadores de la Plenaria del Senado de la República, a una persona que ha trabajado por esta tierra toda su vida. Y, como Senador de la República, hoy Presidente de esta Comisión Sexta de Senado, barranqueño, me siento orgulloso de entregarle una tan importante condecoración a un colombiano, a un barranqueño; que pocos colombianos tienen una condecoración del Congreso de la República y para mí es un honor hoy en su tierra, por el trabajo que ha tenido por estos cuatro años, un alcalde que le tocó en pandemia y que hoy de verdad me siento orgulloso de ser barranqueño y tener hoy un como usted acá en su tierra. Muchas felicidades y Dios los bendiga.

El doctor Alfonso Eljach Manrique, Municipal de Barrancabermeja:

Muchas gracias, muy buenos días. Un saludo muy especial para el Senador Gustavo Moreno, para todos los Senadores de la Comisión Sexta, Secretario, Gobierno nacional, amigos, todos los que están presentes, a mis hermanos Iván y Luis Carlos que me están acompañando en esta mañana.

Barrancabermeja lo ha dado todo por el país; 101 años que ha cumplido entregándole hasta su propia vida a los colombianos y queremos seguir haciendo ese tránsito, que vinimos a hacer ese camino, pero también es una ciudad que necesita de su apoyo y de su respaldo y para eso podemos trabajar en conjunto, para eso hemos podido lograr unas metas muy importantes. Hoy somos una ciudad única, una ciudad con plan de ordenamiento territorial, una ciudad con un nuevo Estatuto Tributario, una ciudad que gracias al Congreso de la República y su respaldo, presentamos un proyecto de ley y somos zona económica social especial, una ciudad que es gestora catastral y una ciudad, lo más importante, que está mirando al río Magdalena. Todos esos elementos nos hacen distintos a todo lo demás y podemos seguirle aportando a Colombia. ¿Qué necesitamos en este momento?, seguir trabajando de la mano con todo el país y para eso esta Comisión Sexta el día de hoy, a quien agradezco al Senador Gustavo Moreno, podemos seguirle dando las herramientas, como esa red ferroviaria, como esa movilidad que necesitamos alrededor del río Magdalena que desde Cormagdalena venimos trabajando en su junta directiva; y todo lo que Barrancabermeja la hace especial y que requiere simplemente de seguir haciendo lo que hasta hoy puede hacer que es servirle a Colombia.

Allí atrás están las dos Colombias, está la Colombia del petróleo y está la Colombia del agua del río Magdalena, las dos son viables, las dos pueden seguir trabajando de la mano y necesitamos es ese trabajo en conjunto con ustedes.

Dios los bendiga, Senador muchísimas gracias, a toda la Plenaria del Senado de la República, del Congreso, muchas gracias. Esta orden la recibo con mucha alegría, con mucha responsabilidad y con el sentimiento que toda Barrancabermeja se la merece porque esto es de nuestra ciudad por el servicio que ha hecho a Colombia. Dios los bendiga, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Tercero, señor Presidente, citación al señor Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana; a la señora Superintendente de Transporte, doctora Ayda Lucy Ospina Arias; al señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Sergio París Mendoza; a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctora Carolina Jackeline Barbanti Mansilla; a la señora Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín; y al señor Director Ejecutivo de Cormagdalena, doctor Álvaro José Redondo Castillo, en cumplimiento a la Proposición número 26 de 2023.

También invítese a la Contraloría General de la Nación y a la Procuraduría General de la República. Señor Presidente éste es el punto siguiente del Orden del Día, que es la citación para este debate, en el cual anexamos un cuestionario de 114 preguntas que usted dirá cuál es la metodología, señor Presidente, de los citados para desarrollar este importante debate.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias señor Secretario. Senador Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente. Me permite una constancia muy pequeña en virtud de que está la doctora María Constanza, está también la Superintendente, gracias Superintendente por acompañarnos. Algo muy concreto, ayer hacíamos en la Plenaria del Senado, nuestro Presidente Manuel Virgüez, una constancia en virtud del decreto del SOAT, Presidente Gustavo, y que también tiene una dificultad aquí en el departamento y particularmente en la ciudad. Se viene la renovación del descuento del 50% a los motociclistas y el partido envió una comunicación preguntando el universo de motociclistas y quiénes tenían más de dos motocicletas en el país. Y nos dimos a la tarea y lo que encontramos es que más de 6 millones de personas tienen una sola moto; 1.343.000 personas tienen 2 motos; pero hay un individuo y allí la solicitud expresa, doctora María Constanza, hay una persona que tiene en el RUNT

26.355 motos, está allí registrado con ese número muy importante de motos en el país. ¿cuál es la solicitud concreta?, ahora que se está revisando el decreto, que podamos mantener el descuento para esos más de 7 millones de personas, que no tengan más de dos motos y que se haga un estudio bien, bien, bien exhaustivo para que no estemos beneficiando personas que no les corresponde.

Entonces Presidente, era eso, también señalar que vamos a presentar un proyecto de ley, ayer se anunció un proyecto de ley que vamos a trabajar para equilibrar también toda forma de discriminación para los motociclistas, igualar las cargas con los demás vehículos y a su vez, poder también generar un proceso que permita la defensa de los procesos de infracción porque hay unos vacíos legales e inclusive administraciones locales lo han perdido.

Y, por último, señalar que usted nos lo hizo llegar a la Comisión, no sé si se haya corregido, pero la gran mayoría de vehículos diplomáticos y oficiales no tienen al día su revisión técnico mecánica, entonces era esa pequeña constancia Presidente, y me gustaría que, Viceministro, se mantuviera tal como está hoy el descuento para los motociclistas del 50%, motocicletas menores a 200 cm cúbicos, pero haciendo un estudio exhaustivo, haciendo ese cruce con el RUNT para que personas que tienen más de 2 motos pues no se beneficien de esta medida. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Senador Guevara. Bueno Secretario, nosotros citamos este debate de control político acá en Barrancabermeja en el Magdalena medio. Yo quiero darle un saludo muy especial a la Senadora Sandra Jaimes de aquí del departamento de Santander; Senadora Sandra Ramírez que también hace parte de aquí del departamento de Santander; mi querido Senador Roberto que ha estado acá en luchas sociales, políticas en este territorio; a los demás Senadores, Senador Guevara, Senador Alex Flórez, Senador Julio Elías Vidal; y a los funcionarios que están hoy acá por esta citación de debate de control político, que lo quisimos hacer esta vez en el territorio, que no lo quisimos hacer allá en el Congreso de la República, sino que hablemos de la infraestructura, del transporte, la navegabilidad acá en un territorio tan importante para el país.

Y yo quiero iniciar querido Secretario, lastimosamente querida Viceministra nos llegaron las respuestas del cuestionario que enviamos, del Ministerio esta mañana y es muy complejo organizar un debate con las respuestas hasta hoy. Pero, sin embargo, estamos acá y yo quiero contextualizarlos queridos Senadores, Senadoras, de que hoy ustedes acá están en la cuarta economía de este país; hoy Santander es el cuarto departamento de Colombia que le aporta el 6.3% del PIB nacional, el 6.3%. Santander concentra el 9.6% de la industria que mueve Colombia, acá a sus espaldas tenemos la refinería más grande de Colombia, pero lastimosamente en

materia de infraestructura, querida Directora del Invías, querida Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Viceministros, Director de Cormagdalena y querida Superintendente de Transporte, Santander se encuentra en el puesto número 19 en un atraso de infraestructura gigante, y es por eso que quisimos hacer este debate acá en este territorio. Una tierra de luchas obreras, de luchas sociales, Senador Robert, donde el Presidente Petro, queridos funcionarios del Gobierno, vivió acá, vivió cerca de un año, y que hoy hay una gran deuda social, una gran deuda de reivindicación de parte del Estado, del Gobierno y que quería hacer este debate antes de finalizar precisamente este año, para que miremos hacia el próximo año cuál va a ser la inversión del Gobierno nacional sobre el territorio Magdalena Medio, Barrancabermeja, el departamento de Santander.

Querido Director de Cormagdalena, acá tenemos el puerto logístico multimodal, Senadores y Senadoras, más grande de América Latina que se llama Impala, acá a la orilla del río Magdalena, pero lastimosamente está en una operación del 4%, una inversión extranjera de cerca de 4.000 millones de dólares para importar, para exportar a la orilla del río Magdalena, pero hoy necesitamos... que voy a hablar ahorita de la navegabilidad, que le enviamos un cuestionario. Director, Bucaramanga a una hora y media es la capital del departamento de Santander, que se puede convertir, acá está el Director de Prosantander, en el Centro Empresarial del Oriente, pero para ellos requerimos la conectividad vial, la conectividad aérea, la conectividad férrea, la conectividad en materia de infraestructura; tenemos a pocas horas la frontera con Venezuela. Y, por todo lo anterior, Senadores y Senadoras, que lo que escribo acá, la región del Magdalena medio debe integrarse en una apuesta económica, queridos funcionarios, y articulada para el beneficio de los 50 municipios que aglutinan acá en el Magdalena Medio y que hoy parten de este río Magdalena que nos une desde Barranquilla, que ahorita veníamos hablando Senador Alex, de esa navegabilidad del río Magdalena y que pasa por acá, acá lo tenemos y es por eso que quería hacer este debate de control político acá en Barrancabermeja. Y acá tenemos una diapositiva, somos la cuarta economía Vs. el puesto 18 en infraestructura. La inversión que le da el departamento de Santander, la región del Magdalena Medio al Gobierno nacional, al Estado es inversamente proporcional con lo que el Estado y el Gobierno le retribuye al territorio.

Tenemos una red vial terciaria en pésimas condiciones, campesinos y campesinas que están esperando una inversión en red terciaria, inversión del Gobierno... *** (Falla de sonido) el puesto número 18 querida Viceministra, ... *** (Falla de sonido) del río Magdalena, Director de Cormagdalena. Un río con 1,540 kilómetros., de los cuales 908 son navegables hoy; que el pasado Gobierno dejó 1.5 billones para garantizar la navegabilidad del río Magdalena y que va un año de este Gobierno y que no se ha sacado

esa licitación para tener la navegabilidad del río Magdalena; y la navegabilidad del río tiene que ser un eje fundamental, Director, querida Viceministra, Viceministro, son 1500 kilómetros de una arteria vial, de una autopista fluvial que le debe garantizar el transporte, la economía, cerca de 120 municipios giran alrededor del Magdalena medio, cerca de siete departamentos, hasta su departamento casi mi querido Senador Julio Elías. Que hoy tenemos una red vial en pésimas condiciones, el río Magdalena debería ser un eje fundamental de desarrollo, de crecimiento económico, de transporte y de vida para muchos ciudadanos de este país. Aquí en la Magdalena medio confluye comunidad pescadora, empresarios, aquí hay empresarios del sector transportador en materia fluvial, Lucena, pero lastimosamente se han visto afectados. Cómo es posible que tengamos el puerto multimodal más grande de América Latina y apenas tiene una operación del 5, del 7% porque hace falta garantizar esa navegabilidad del río Magdalena Director.

En el 2022, Cormagdalena aseguró que se lograron movilizar cerca de 4.3 millones de toneladas por ese río Magdalena, y hoy el Presidente Gustavo Petro está viendo otros medios de transporte, la red férrea, el río como un eje de transporte, de desarrollo, de conectividad del país. Y es por eso que yo le pido acá en mi ciudad, en Barrancabermeja, y yo aplaudo que el pasado Ministro de Transporte, el doctor Guillermo Reyes anunció que Cormagdalena se quedaba acá en Barrancabermeja que es su sede natural, que con los años se la llevaron a Barranquilla, que no debería estar en Barranquilla, acá tiene la sede natural y lo anunció en un debate también de control político acá en el departamento de Santander y quiero hoy que lo ratifique el Gobierno nacional, que Cormagdalena vuelve como su sede principal aquí al departamento de Santander y a Barrancabermeja. Y yo quiero hacerle varias preguntas ahorita querido Director. Se declaró la licitación desierta de los 1.5 billones de la navegabilidad, quería saber y conocer detalles, qué está haciendo hoy el Gobierno y Cormagdalena, el Ministerio de Transporte para esa nueva licitación para tener garantizada esa navegabilidad que hoy los recursos están y que hoy necesitamos que sea un hecho. ***

Quisiéramos conocer Director, cuáles eran esos estudios previos y cuáles son los que se están desarrollando actualmente por el Gobierno nacional, qué tipo y modalidad de contrato se utilizó, Director. Y otro de los cuestionamientos que quiero realizar sobre el avance de las obras que ya tienen asignación presupuestal, tales como la sociedad portuaria Barrancabermeja, Director; la sociedad Puerto Impala de Barrancabermeja y la rehabilitación del Terminal fluvial Yuma. Y ahora, querida Presidenta de la Agencia Nacional de la Infraestructura de este país; el sistema férreo para la promoción de las locomotoras mineroenergéticas de esta región; tenemos que en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra la estructuración y la adjudicación de la conexión férrea entre Buenaventura, querida

Directora y el corredor férreo Dorada – Santa Marta. Nosotros con él hace años veníamos pidiendo que hace falta para... esta es una zona logística Senadores y Senadoras, aquí pasa la ruta del sol sector uno, sector dos, interconecta la capital del país con la costa atlántica, una persona que viene de Bogotá tiene que pasar por acá por el Magdalena medio para ir a la costa por vía terrestre; pero tenemos la vía férrea La Dorada-Chiriguaná y que le decíamos al Presidente de la República, creíamos que hacen faltan 2...4 km para interconectar el río Magdalena con la red férrea. Imagínate nosotros tener interconectada el tema las autopistas, sector uno de la ruta del sol, sector dos, la ruta del cacao en doble calzada, que algunos funcionarios vinieran de Bucaramanga; la capital del país hoy se interconecta, la capital del departamento de Santander, perdón, se interconecta en doble calzada con el Magdalena medio acá con el río. Que hoy tenemos un aeropuerto, los aeropuertos del oriente con esas concepciones, pero si nosotros logramos interconectar, Presidenta, esos kilómetros de materia férrea, este epicentro va a ser el centro logístico multimodal más importante de Colombia y a eso hay que apostarle.

Hoy el Gobierno nacional está hablando de la transición energética y éste puede ser un modelo logístico multimodal de transporte más importante de Colombia. Para nosotros es importante querida Viceministra, la interconexión entre el río Magdalena, el puerto Impala y la vía férrea del país, faltan pocos kilómetros y sé que con este Gobierno y con la voluntad, ya se habían sacado algunos estudios, que ahorita el también hablará, para tener esa interconexión de la red férrea con el río, con todo el tema multimodal que tenemos acá; importante esa conexión La Caro, querida Presidenta, con el corredor central. Y cuáles son las alternativas, querida Presidenta que se encuentran hoy adelantando esos estudios y diseños, si los hay hoy, de dos de ellos que involucran el departamento de Santander, quiero saber de uno, de Barrancabermeja - Barbosa – La Caro, esa interconexión; dos, Puerto Wilches – Bucaramanga – Belencito, que son importantes para el tema logístico de esta región del departamento de Santander. Este proyecto, queridos funcionarios del Gobierno, Senadores y Senadoras, ha sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo como la red férrea Chiriguaná, y tiene un presupuesto hoy de 2.2 billones de pesos, pero, sin embargo, el Gobierno nacional, Presidenta, anunció una inversión en la fase uno del proyecto 1. 5 billones de pesos, Senadora Sandra Ramírez, esto genera también cerca de 12.700 empleos entre directos e indirectos de aquí de la región. Y aquí mostramos los tramos que abarca el proyecto, por favor la diapositiva, del tema férreo. Bueno, esos son los tramos que hacen falta, lo de rosado son los 4 km, usted me corregirá Presidenta ahorita, para la interconexión con el río Magdalena. Y aquí quiero resaltar algo, el Ministro de Transporte anunció que, en enero del 2024 hasta diciembre del 2027, querida Viceministra, se llevará a cabo la construcción de obras de encauzamiento; entre octubre del 2023 y julio de 2026, ah bueno,

que acá estamos hablando de la construcción de la draga para Barranquilla, queremos saber si ya se inició esta obra y cuáles son sus avances.

Y quiero ahora hablar del tema aéreo, acá tenemos, querido Director de la Aeronáutica; tenemos el aeropuerto internacional de carga Yariguíes, que es a lo que queremos llegar, que se anunció en el Plan Nacional de Desarrollo, que se iba a tener aquí en el Magdalena medio un aeropuerto internacional y de carga. El aeropuerto Yariguíes ya fue internacional en unos años pasados y que hoy con una ampliación de la pista, con una inversión, querido Director de la Aeronáutica, con las condiciones aeronáuticas, climáticas que tiene Barrancabermeja y con el tema de río Magdalena, las rutas del cacao, la ruta del sol sector uno, sector dos, y teniendo el aeropuerto internacional y de carga aquí y tenemos a unos metros o el puerto multimodal más grande de carga por el río, este sector puede ser un puerto importante del país, una zona logística que el Gobierno debería invertirle unos importantes recursos, que el Gobierno debería tener los ojos sobre esta región que ha sido olvidada, que ha sido golpeada por la violencia; que aquí tenemos la refinería más grande del país, que le generamos cerca del 70% del combustible que mueve hoy a Colombia, pero ustedes ven que la inversión no es directamente proporcional y que aquí ganó Petro en Puerto Wilches, no hay una vía interconexión que se le hemos pedido al Presidente de la República entre Barrancabermeja y Puerto Wilches, 9 km, que hoy las personas de esta región están pidiendo una inversión sobre este territorio, y eso es lo que hoy nosotros como Senadores le estamos pidiendo al Gobierno nacional.

Querido Director de la Aeronáutica, solamente se requiere aunar unos esfuerzos para internacionalización de este aeropuerto existente. Hoy hay una ventaja querido alcalde, bienvenido alcalde de Cimitarra, diputada del departamento Diana, hoy hay una ventaja que sobre el Magdalena medio quedó incluido en ese Plan Nacional de Desarrollo el aeropuerto internacional y que con una inversión de este Gobierno se puede lograr tener la internacionalización de un aeropuerto tan importante como el de aquí el de Barrancabermeja.

Y ahora hablemos de la infraestructura vial querida Viceministra, Directora del Inviás y Presidenta la ANI; 1355 km de red primaria en el departamento de Santander; 2361 km de red secundaria de aquí del departamento; y 19467 km de red terciaria tenemos, pero lastimosamente quiero darle unos datos, de esos, el 9% de la red vial del departamento se encuentra pavimentada; de la red vial pavimentada solo el 50% es de la red primaria, querida Viceministra, y el 65% es de la red vial secundaria, se encuentran en buen estado. Y no quiero hablar de la conexión de vías terciarias, cerca del 80% de las vías terciarias de este departamento son trochas que hoy están pidiendo una inversión del Gobierno nacional Senadores, estamos a pocos kilómetros de la frontera con Venezuela y que hoy necesitamos una doble calzada entre Bucaramanga,

el área metropolitana con Cúcuta, anteriormente los empresarios y empresarias de este departamento estaban exportando 3 billones de pesos, hoy están en 300.000, pero si no tenemos una conexión en doble calzada en óptimas condiciones, va a ser muy difícil el desarrollo y el crecimiento económico de esta región. Es importante la vía Bucaramanga - Pamplona y Cúcuta mi querida Viceministra, ¿cómo van los avances de esa obra?, quiero dejar esta pregunta.

La ruta del cacao necesita hoy una activación, Senadora Sandra Jaimés, usted venía ahorita de Bucaramanga creo, un derrumbe y queda incomunicada. Toda esta región, la región petrolera, región ganadera del Magdalena medio, de allá de Cimitarra querido alcalde, con la capital del departamento de Santander, miles de pérdidas económicas, empresarios que pierden por un día de esa vía incomunicada.

Y quiero hablarle ahora de otro proyecto tan importante para la región del departamento como es la transversal del carare, mi querida, estuvimos allá, miren Senadores la foto, esta es la transversal del carare que comunica Boyacá, Tunja, el municipio de Landázuri, el municipio de Cimitarra con el Magdalena medio y con la troncal del Magdalena medio y la ruta del sol. Hoy una persona que viene Bogotá le es más fácil pasarse por la transversal del carare y no darse la vuelta por el Cañón del Chicamocha porque se ahorran kilómetros, recursos, pero esta es la trocha, lleva invertido cerca de 800 mil millones y es importante que terminemos esta vía querida Viceministra, esa vía vale cerca de 130.000 millones de pesos más la interventoría. Hoy medio país, toda esta región, no solamente el departamento de Santander sino Boyacá, el departamento de Caldas porque interconecta a Puerto Boyacá con La Dorada, con la capital del país, que le va a aliviar al sector transportador un importante ahorro de recursos.

Y aquí está el alcalde de Cimitarra, este correo vial conecta al departamento de Boyacá y hoy queremos pedirle Viceministra la atención en esos puntos críticos que hoy tiene esta vía, la rehabilitación y el mantenimiento y su pavimentación Viceministra, esto va garantizar la conectividad, Senadores y Senadoras, de Tunja, Barbosa, Vélez, Landázuri, Cimitarra, Puerto Araujo y los alrededores de toda esta región. Este proyecto, Viceministra, presenta un avance hoy 2023 de un 55%, la intervención del Inviás ha sido, querida Directora, el mejoramiento a través del desarrollo de actividades de 3.65 km que se encuentran del nivel de afirmado en el corredor Puerto Araujo – Landázuri – Barbosa.

La ola invernal de meses anteriores durante el mes de junio, se presentó un deslizamiento en el kilómetro dos más dos de la vía Landázuri – Vélez, que estuvimos allá de Cimitarra una vez con la comunidad hablando, nos acompañó un delegado del Inviás. Y hoy quiero también pedirle otras importantes vías, la vía Curos – Málaga, querida Viceministra, una vía tan importante que

interconecta Málaga con la capital del departamento Bucaramanga, más de 30 años la gente caminando por trochas, muertos, derrumbes, volcamientos, eso es inclemente y allá estuvo el Presidente de la República hace unos meses en Málaga y quiero hablarle también por mi territorio, Directora del Invías, y quiero alertar aquí a la Contraloría, a los órganos de control. Se han invertido importantes recursos por Ecopetrol, se han invertido importantes recursos, Senadores y Senadoras, en una vía que viene en doble calzada y se encuentra con una pared porque le hace falta cerca de 7.2 km, ¿4 km le hace falta a la vía Yuma, alcalde?, 5 km para que la vía Yuma interconecta la refinería más grande de Colombia con la ruta del cacao. Y, tenemos una problemática gigante, Viceministros que están acá, hoy una tractomula, queridos Senadores, que viene a cargar petróleo, que viene a cargar insumos de la refinería, anteriormente tenían que atravesar la ciudad, dañando la vía urbana y que Ecopetrol dijo

“Yo pongo unos recursos”, la alcaldía de Barrancabermeja “yo pongo unos recursos”, la Gobernación “yo pongo unos recursos”, saquemos el tráfico pesado por otra parte, pero hoy le hacen falta 5 km. Que viene una ruta ya en doble calzada y es un elefante blanco porque si no se termina la vía, no sirve. Y una importante inversión que ha hecho tanto Ecopetrol, que ha hecho la alcaldía de Barrancabermeja, la Gobernación y hoy necesitamos que el Invías nos ayude a cerrar eso; que la Gobernación se comprometió a poner un recurso, y aquí hay delegados del Gobernador electo, doctor General Díaz, y que le pediremos acá, que lastimosamente no pudo estar acá porque está en la capacitación de la ESAP, igual que el electo de Barrancabermeja, pero hoy necesitamos finalizar la vía Yuma. Y quiero hablar también de otra inclemencia de mi ciudad, Senadores y Senadoras, acá está Diana delegada de la ANI que ha venido trabajando hace años con nosotros y yo quiero decirles, Senadores, tenemos la ruta del cacao, doble calzada, conecta a Bucaramanga, la capital del departamento de Santander con Barrancabermeja, tenemos un peaje aquí cerca de Barrancabermeja pero después del peaje no hay doble calzada, los que están pagando el peaje son los ciudadanos que vienen a Barrancabermeja pero lastimosamente no están gozando de doble calzada porque hacen falta 6.2 km para terminar la ruta del cacao y un sector que le toca a la Agencia Nacional de Infraestructura.

Y hoy acá en esta comisión descentralizada quiero pedirle querida Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura que nos ayuden con los estudios y diseños de los 6.2 km que le hacen falta para terminar la ruta del cacao, que hoy yo no me opongo al pago de un peaje, pero es injusto con los barranqueños, con las barranqueñas, que paguemos un peaje pero si no están disfrutando de la doble calzada porque no la tenemos hoy, la doble calzada está después del peaje, y eso le pido hoy, esa importante inversión, son cerca de 90.000 millones de pesos que necesitamos en Barrancabermeja. Que

aquí al otro lado del río ustedes ven Yondó Antioquia, que interconecta el departamento de Antioquia con la capital de este departamento Santander. Y yo quiero, acá también está el sector transportador, vi al gerente del Terminal de Bucaramanga, Cootransmagdalena, Copetran, somos una ciudad que hemos venido luchando para tener un terminal de transportes, Senadores y Senadoras; que hoy necesitamos el apoyo del Gobierno nacional, el sector privado, para tener esa terminal de transportes; de que hoy una persona llega del sur de Bolívar en una lancha, en una... acá le llamamos una chalupa, que viene de San Pablo, que viene de Cantagallo, que viene de Simití, de Santa Rosa y que éste es el epicentro que agrega acerca de 50 municipios del Magdalena medio, el sur de Bolívar, Antioquia, Yondó, Boyacá, Puerto Boyacá, y otros departamentos que nos congregan acá y que han visto Barrancabermeja como la capital natural del Magdalena medio y que hoy necesitamos una terminal de transportes para este sector.

Y quiero finalizar esta intervención, Senador Robert, hace unos meses recuerdo que usted estuvo acá en Barrancabermeja en un paro donde usted ayudó a destrabar ese paro acá en la entrada de la Lizama y del Carmen de Chucurí. Presidenta, van a construir lo que falta de la ruta del sol, que hoy es como la troncal del Magdalena medio; aquí hay gente delegada del Carmen de Chucurí, de San Vicente y que precisamente, querido Senador, el paro estaban pidiendo que en esa troncal le están quedando un retorno a 10 km ida y 10 km bajada, son 20 km, que eso va a afectar a la gente de Yarima, a la gente del Carmen, a la gente de San Vicente de Chucurí porque son 20 km más que le toca andar en pago de combustible o en el pago de un pasaje. Y yo quiero que aquí en esta Comisión revisemos en cómo se puede hacer un retorno, ahorita con el concesionario, máximo 1 km, 2 km, que revisemos eso. Y quiero decirle, querida Directora del Invías, Viceministra, hay una deuda histórica con esta región y se lo he pedido al Presidente de la República que ha venido tres veces a Barrancabermeja; la vía Puerto Wilches - Barrancabermeja son cerca de 9 km, más de 80 años la gente necesita una cita médica, vienen a Barrancabermeja, necesitan comprar un alimento o necesitan a ir a un centro comercial, vienen a Barrancabermeja, y hoy no hay vía, Senadores y Senadoras.

Y es paradójico que en el departamento de Santander en las únicas dos ciudades donde ganó este Gobierno en Santander, que es Puerto Wilches y Barrancabermeja, no haya una vía decente, que es municipios petroleros, reciben todo lo que tiene que ver con la industria petrolera pero no hay una vía de interconexión. Y yo sí le quiero pedir hoy acá Presidenta, Directora del Invías, hagamos esta vía, pavimentemos, faltan 9 km, 9 km que le va a dignificar la vida a muchos ciudadanos del Magdalena medio. Y quiero también finalizar por esa vía, las vías de la cigarra, acá está Prosantander, quiero saber cómo va el avance, ahí en la pasada pandemia tumbaron un peaje pero necesitamos esa vía de interconexión

porque duramos, acá los barranqueños cerraron la vía Barranca - Bucaramanga durante dos meses y la gente tenía que darse la vuelta por Rionegro, por El Playón y allá no hay vía también, es unas trochas en una calzada, es peligroso darse la vuelta y para ir a Bucaramanga tocaba 5 horas dando la vuelta por allá. Yo les pido hoy y en ese cuestionario, de esa inversión que necesita toda esta región, el departamento de Santander, 30 años de atraso en materia infraestructura, en vías terciarias, en vías secundarias, en pavimentación, en la navegabilidad del río Magdalena; queremos Director de la Aeronáutica que se anuncie la ampliación de ese aeropuerto para que se vuelva internacional, que eso va a generar desarrollo, que eso va a generar crecimiento económico para toda esta región del Magdalena medio y del departamento de Santander.

Muchas gracias por estar acá, muchas gracias por aceptar esta invitación y acá abro el debate del desarrollo que necesita esta región y como Senador tengo una gran responsabilidad con el Magdalena medio, con el departamento de Santander, con los nuevos electos, con los nuevos concejales, concejales, diputados y diputadas, y con el nuevo Gobernador para que trabajemos mancomunadamente. Que hace un mes nos reunimos los 19 Congresistas del departamento de Santander para que el sector de infraestructura mire hacia Santander, miren con recursos, no solamente hagan presencia y hagan presencia, sino que verdaderamente llegó el momento que este Gobierno haga anuncios de inversión y cuál va a ser el objetivo del 2024 para todas estas vías que hoy necesitan una inversión del Gobierno nacional. Muchas gracias.

Bueno, primero quiero darle el uso de la palabra a los Senadores que van a intervenir, Senadora Sandra Ramírez... Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias Senador Gustavo por la exposición que hizo. Yo no voy a volver a nombrar acá pues las cifras y los detalles de las vías en Santander, pues ya el Senador hizo una gran exposición; pero sí quiero señalar, primero, que por supuesto como Senadora del Pacto Histórico, que el compromiso de nuestro Presidente Gustavo Petro con esta región es muy grande y lo ha manifestado una y dos veces tan así que él ha estado varias veces en Santander, y claro que él tiene la mirada en Barrancabermeja y en toda esta zona de Santander tan importante. Yo quiero señalar cuáles son esos puntos que el Gobierno hoy, en lo que tiene que ver con el río Magdalena que es la principal arteria fluvial de nuestro país en el desarrollo económico y para el transporte de carga y pasajeros, qué inversiones ha hecho este Gobierno y cuál es el propósito de nuestro Gobierno Gustavo Petro frente a lo que tiene que ver con el río Magdalena. Por tanto, la apuesta de este Gobierno se basa en cuatro puntos centrales que los voy a señalar como los ha planteado: el primer punto que es la adquisición de equipos de draga para el canal de acceso al Puerto de Barranquilla y para el

río Magdalena que mejorarán el mantenimiento del canal navegable, disminuirá los costos de dragado y recuperará la capacidad estratégica de estado para dragar sus canales marítimos y fluviales; segundo punto, obras de encauzamiento para mejorar la estabilidad, la navegabilidad del canal navegable y el tránsito de buques y barcazas con la mayor capacidad de carga; punto tres, plan de monitoreo de buques, de barcazas con el mayor... plan de monitoreo que permitirá el seguimiento técnico y científico integral en la evolución de condiciones hidromorfológicas del río Magdalena; y el cuarto punto, que es el plan de dragado que permite economías de escala de estabilidad.

Ahora bien, no voy a hacer historia porque conocemos la historia, pero lo que yo quiero señalar acá es que en el año 2023 se han asignado más de 172.000 millones de pesos que se han utilizado en todo lo que tiene que ver con el dragado, planes de dragado preventivo, dragas permanentes y de seguimiento, pero no obstante, yo sé que ahorita cada uno de los representantes del Gobierno que tienen que ver, no voy a leer acá el presupuesto de cada uno, que han invertido acá en esta región, serán ellos quienes den el informe pero quiero señalar que sí, nuestro Presidente Gustavo Petro tiene un compromiso grande, pues Barrancabermeja realmente va a ser el desarrollo de la comunicación vial y fluvial de Colombia y ya acá el Senador lo ha explicado por todo.

Ha habido bastante inversión en presupuesto en tan poco tiempo este Gobierno, se ha hecho un presupuesto de inversión detallada en muchos proyectos que ya cada cartera va a explicar qué tiene que ver, no me corresponde a mí, le corresponde acá, pero sí quiero ser muy reiterativa, que sí nuestro Presidente Gustavo Petro tiene un compromiso con esta región y, por supuesto, una región donde él recibió un apoyo enorme, por supuesto que todo el tema de las vías, acá cada una de las entidades de Gobierno han estado atentas, prestas a toda la situación, además que Santander ha sido uno de los departamentos que ha sufrido muchas calamidades con el tema del invierno y se han atendido, han sido realmente...

Entonces, yo sí quiero pues destacar que sí se ha venido avanzando y yo le daré pues ahora que terminemos, la palabra, a quienes vienen de Gobierno para que expliquen todo lo que he hecho, pero sí hay una apuesta grande, aquí también están pues algunos que conocen pues todo lo que en este último año se ha venido adelantando, a quienes también les presento un saludo; y también está ProSantander con quienes nos hemos reunido, no una ni dos veces, quienes también nos han hecho grandes aportes para que la proyección que tiene Santander en su malla vial y, por supuesto, en la recuperación de todo lo que tiene que ver de nuestro río Magdalena para que realmente cumpla con esa meta de ser un canal fluvial a nivel nacional e internacional se dé. Entonces, como Senadora del

Pacto Histórico, decirles que estaremos pues muy atentos y que el Presidente Gustavo Petro le va a cumplir a Santander, de eso tengan la seguridad y como Senadora pues seré la garante de que todos esos recursos realmente lleguen a Santander. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senadora Sandra Jaimes. Senadora Sandra Ramírez tiene usted la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchísimas gracias señor Presidente. Voy a empezar a referirme por el río Magdalena, después de saludar a quienes han llegado a esta sesión descentralizada de la Comisión Sexta y saludar a quienes están en redes, si tenemos conectividad por redes saludar a quienes están siguiendo esta sesión descentralizada. Señor Presidente, señores funcionarios, esta labor que estamos haciendo hoy aquí es sencillamente una de las funciones que nos corresponde al Congreso de la República, sentarnos con los funcionarios del Gobierno y pedirles que por favor hagan un informe o nos elaboren o informen en qué van las gestiones que se están haciendo desde el Gobierno nacional, esa es tarea y tarea que estamos hoy cumpliendo. Por eso me voy a referir en primer punto por el río Magdalena, porque la navegabilidad del río Magdalena, la infraestructura vial en el departamento de Santander, sobre el Aeropuerto Internacional de carga, el aeropuerto Yariguíes, los muelles fluviales y la conectividad es sumamente importante para nuestro país, por eso es multimodal lo que hoy, de ahora en adelante queremos que nuestro país desarrolle en todos los aspectos, carreteras, férreo, recuperar el río Magdalena que ha sido uno de los motores de desarrollo de nuestro país; y en palabras de Adolfo Meisel, investigador de la historia económica de Colombia, resulta de verdad oportuno destacar que el río Magdalena ha constituido ese soporte de transporte y una fuente de desarrollo económico a nivel nacional, ya que el río Magdalena constituyó el eje de las comunicaciones en el país durante el siglo XIX, siglo XX, las mercancías como café y tabaco se movieron a través del río Magdalena, más los productos que importaban.

Hace poco estuvimos escuchando la historia del Congreso de la República y en sus techos tienen unos...no recuerdo en este momento su nombre, son franceses, además, y fueron traídos en barco y luego llegaron por el río Magdalena a Santafé de Bogotá y eso permitió la construcción y puesta en el techo de esas...eh...me perdonan se me escapa el nombre. Pero a partir de 1930, el país se embarcó en un programa de construcción de carreteras y esto nos ha llevado al abandono del río y de la parte férrea. Por eso hoy yo quisiera que ustedes, señores funcionarios, nos explicaran, nos dijeran en sus exposiciones qué se va a hacer, cómo

vamos a adelantar este avance que hay que hacer por Santander y por el río Magdalena. Yo no voy a ahondar en las cifras que nos presentó el señor Presidente de la Comisión en el atraso que tenemos, en las vías que no son vías sino trochas, yo sé que ustedes las conocen y han caminado por ellas. Pero cuáles son los proyectos a gran escala que se están pensando para Santander, que se están pensando para recuperar el río Magdalena, siendo que la tarea es volver a que ese río preste esa función tan importante, cuáles son los programas de dragado, hacia dónde vamos a llevar ese dragado, qué se va a hacer con el dragado, ese dragado que no es, porque hay un dragado que es altamente contaminante, hacia dónde lo van a llevar, qué se va a hacer con él, cómo vamos a empezar la recuperación de las vías férreas de nuestro país, pero particularmente Santander, cuando desde 1999 se abandonó, se abandonó las vías férreas.

Y esto lo digo, no porque sea ustedes hoy que están aquí colegas, funcionarios del Gobierno del cambio, sino porque es, ha sido un abandono histórico que ha tenido nuestro país por muchas causas, la guerra, la corrupción que ha sido muy fuerte en Colombia, donde se ha tragado enormes recursos y esos recursos que se ha tragado la corrupción por esas venas rotas que hemos tenido de más de 50 billones al año, es hoy lo que estamos aquí en este diagnóstico que hace el señor Presidente de la Comisión, que hace mi querida colega Sandra Jaimes, de la necesidad urgente de cómo nosotros entre todos hacemos equipo por la recuperación de las vías de Santander, la recuperación del río, la recuperación de las vías férreas y también, por supuesto, esos vasos sanguíneos que nos van a comunicar y le digo vasos sanguíneos a las vías terciarias, a los más de 16.000 km que tenemos nosotros como santandereanos, que necesitamos urgente para poder que no sea la cuarta economía sino la segunda, la tercera, y qué digamos nosotros los santandereanos que somos gente aguerrida, guerrera, la primera economía porque tenemos esa potencialidad, tenemos cómo hacerlo, tenemos la tierra, pero no solo eso colegas, es también el turismo que ofrece Santander a miles y miles y miles de personas que llegan tanto de aquí de nuestro país pero también del exterior, conocer las diferentes potencialidades que tenemos en turismo, eso es muy importante. Pero si no tenemos, si no hacemos un esfuerzo entre todos y si no tenemos unas vías en estos tres ejes, va a ser muy difícil superar estas falencias que tenemos, así como el Aeropuerto Yariguíes que hoy presta un valor importante aquí a Barranca y por lo que se está constituyendo y por la proyección que tiene más adelante.

Eso iba a decir yo señor Presidente, muchísimas gracias, contamos con todos ustedes, hagamos equipo, esa es mi invitación. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Senadora Sandra Ramírez. Tiene la palabra el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias señor Presidente. El Barrancabermeja, el Magdalena medio es una región con mucha complejidad; aquí, bueno, hay que pensarse una infraestructura con un sentido incluyente, creo que ese es el sentido de este Gobierno de Gustavo Petro, del Gobierno del cambio, incluyente porque las 5G no únicamente deben transportar mercancías de los grandes poderes económicos sino deben convertirse también en unos ejes de desarrollo de los territorios. Aquí en el Magdalena medio hay que dignificar la vida de las víctimas, en el Magdalena medio hay que devolverle las tierras a los campesinos y campesinas que fueron despojados y despojadas, aquí en el Magdalena medio hay que hacer los pilotos de la transición energética. Estuvimos acá en la Lizama acompañando a la gente de Carmen de Chucurí, de San Vicente de Chucurí y pues no somos del criterio de que se debe, por ejemplo, extraer carbón, mineral de esta serranía de los Yariquíes que es tan importante ambientalmente para el Magdalena medio.

Yo creo que todos esos temas, esas complejidades hay que ponerlas en el enfoque de desarrollo de los territorios de las regiones. Por supuesto, querido Presidente de la Comisión Gustavo Moreno, acompañamos esta invitación que usted nos hace acá al Magdalena medio, señor alcalde, invitamos la invitación que usted nos hace acá al Magdalena medio, estamos comprometidos con estos propósitos y con esta exposición y solicitud que se ha hecho al Gobierno nacional, esta solicitud que se ha hecho al Gobierno nacional de continuar con esos procesos de construcción de esta grande infraestructura. Yo he recorrido también parte del departamento de Santander a pesar de que yo soy del departamento de Nariño, y la verdad yo digo bueno, éste un departamento tan desarrollado, con tanta representación política, pero a veces uno siente vergüenza ajena y digo vergüenza ajena porque como Senador de la República, a uno la gente campesina donde he ido a visitar le reclama; esa carretera, por ejemplo, de Bucaramanga por el Socorro a Bogotá, es impensable que una región tan próspera y con tanta representatividad política la tenga; esa vía a Málaga, por ejemplo, ¿sí? y las vías cercanas aquí a Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí que hemos estado, hemos andado por estas vías en toda esta zona cacaotera, no se merece ese tratamiento, no se no se ha merecido ese tratamiento.

En los programas de nuestro Presidente Gustavo Petro están previstas esas inversiones, apoyamos en el Plan de Desarrollo esas inversiones, tenemos el compromiso de hacerle seguimiento para que haya cumplimiento de esas inversiones. Y, por eso yo les decía en la intervención, las inversiones tienen que tener el enfoque incluyente, no únicamente los grandes puertos para mover los grandes volúmenes de mercancía de las grandes empresas, sino las veredas deben tener una prioridad, la gente campesina debe tener una prioridad, la gente de

los cascos urbanos debe tener una prioridad, la economía local es la economía que ha mantenido la gente toda la vida. Obviamente, una infraestructura 4G, 5G, 6G seguramente da oportunidades para crecer las economías, pero que no sean una sola economía, que sea la economía de la gente también. Por eso estamos acompañando querido Presidente Gustavo Moreno, ahora sí lo dije como era, esta invitación que usted nos hace y prestos pues a apoyar en todas estas iniciativas que usted tiene acá como barranqueño, como Senador de acá de esta región del Magdalena medio y bueno, y como colombianos que también acá la región de Barrancabermeja le aporta muchísimo al desarrollo del país. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted Senador Robert Daza. Senador Carlos Guevara bienvenido a Barrancabermeja.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, gracias, gracias Presidente. No, algo muy concreto porque en la presentación que usted hacía señalaba una necesidad de interconectar el río, el río Magdalena que hay que recuperarlo integralmente para su navegabilidad, sino también poder generar en las comunidades vecinas un proceso de apropiación del río, allí hay comunidades de pesca, hay comunidades que tienen como única fuente de ingreso el río, hay que estar muy atentos también de ese proceso.

Pero me llamó la atención porque usted plantea la interconectividad con la red férrea, allí en el Congreso se viene tramitando una ley, un proyecto de ley que busca generar un marco normativo para potencializar la red férrea de nuestro país. Nosotros desde el Partido Mira sí consideramos la necesidad de recuperar la red férrea que es una red férrea que interconecte no solamente los puntos nodales de nuestro país, sino que también genere en su recorrido productividad, ingresos, que vaya encaminada también a generar un puerto intermodal con los diferentes tipos de transporte en el país. Y es inconcebible, aquí hablando con él alcalde, que no haya un ramal que conecte esa red férrea, inclusive ya hay estudios, me compartía el, que conecte esta red férrea con Barrancabermeja, obviamente allí hay que buscar un punto que determine no solamente la viabilidad financiera, sino que verdaderamente genere un polo de desarrollo para el municipio o Distrito, creo que es Distrito especial ¿cierto Presidente? Distrito. Entonces Presidente, quiero que la Directora nos afiance que está pensando el Ministerio frente a esta propuesta que se viene estudiando, ya cofinanciada con Gobierno británico, me decía el señor alcalde, y que podamos tener esa interconectividad del transporte férreo, de la recuperación del río Magdalena, la protección de las comunidades y volver a generar en el Distrito una fuente de empleo porque hoy, sin duda, la ciudad atraviesa un problema muy complejo

de empleabilidad e informalidad. Mil gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted querido Senador Carlos Guevara. Tiene la palabra Vicepresidente de esta Comisión, Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a usted por la invitación, al Distrito de Barrancabermeja, no conocía la ciudad, la estoy conociendo hoy, me parece hasta pintoresco, por así decirlo, ver esa imagen que se ve desde aquí desde la ventana, así como uno está acostumbrado a ver esas grandes fotografías de Texas en Estados Unidos, que ve las grandes infraestructuras petroleras y el desierto. Primero, antes de seguir quisiera saludar a la Vice, a la Directora de Invías, Director de Cormagdalena, Súper, ¿quién está por allá? Director de Aeronáutica y la doctora Carolina, Presidenta de la ANI, señor alcalde, a la diputada que tuve el honor de conocerla ayer y a todos los compañeros y Senadores y habitantes de esta hermosa ciudad.

Decía que parece hasta pintoresco este panorama porque la verdad no conocía la ciudad, pero uno puede comparar con muchas ciudades del país, por ejemplo, en mi departamento, en el departamento de Córdoba se extraen muchos recursos naturales como el níquel, ferroníquel, por estas empresas, el gas por Canacol, el carbón en la Guajira, en fin, y al final de cuentas uno quisiera decir, en 30 años señora Ministra, qué le dejó esa industria petrolera a mi ciudad, qué le dejó a mi territorio. Yo creo Senador Gustavo que aquí debería estar también el Ministro de Minas en esta invitación, debería estar también tal vez el Director de DNP, hoy en día la Presidencia tiene muchos programas importantes, por ejemplo el de regalías Obras por regalías, o el de obras por impuestos, tal vez podríamos llevar todo ese desarrollo a esta gran ciudad y de verdad convertirla en un eje de desarrollo a nivel nacional, esto no puede ser que en 30 años, en 20 años se vayan y nos dejen el hueco aquí simplemente de todo lo que se llevaron y la ciudad no le quede el desarrollo de verdad de lo que le extrajeron de aquí de su subsuelo.

Entonces no podemos tampoco tirarle toda la carga al Ministerio de Transporte, que nosotros sabemos que los recursos del Estado son limitados, pero sí usted ha hecho una gran presentación, no hay mucho que agregar y son vías necesarias. Hace poco tuvimos un debate con el Ministerio de Transporte también en la Comisión Sexta en Bogotá, y veíamos al Senador Esteban, vamos a aprovechar que no vino para darle reja aquí, el Senador Esteban Quintero de Antioquia reclamando porque no habían terminado las vías 4G y 5G del departamento de Antioquia y yo dije, pero afortunado el Senador Esteban que tiene en Antioquia vías 4G y 5G, nosotros acá no vamos ni por la 1G, entonces vivimos en un subdesarrollo

que de verdad hay que devolverle al pueblo lo que se le ha llevado y de los recursos un poquito señora Viceministra y señora Directora de la ANI y de la Agencia Nacional de Infraestructura y Director de la Aerocivil.

Creo que, por ahí estaba viendo las cifras ahora, creo que Barrancabermeja le genera poco más de 15 billones al PIB Nacional, 15 billones de pesos, ¿cuántos de esos 15 billones de pesos regresan a Barrancabermeja? ese es el desequilibrio que hay, un desequilibrio que se ve reflejado en el territorio y que no podemos seguir bajo este subdesarrollo. Muy oportuno este debate al que invita el señor Presidente de la Comisión, que se nota que está comprometido con su ciudad y con sus habitantes. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Senador Julio Elías por sus palabras. ¿Senador Alex Flórez va intervenir?, no. Secretario, por favor para declarar informal, por favor para darle la palabra a algunos líderes de acá de la ciudad antes de que intervengan los funcionarios del Gobierno.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, a solicitud de la mesa directiva se declarará sesión informal para la...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Álex Flórez.

El honorable Senador Álex Flórez Hernández:

Antes de que declare la sesión informal, querido Secretario, simplemente creo que sumarme al llamado que se hace de parte de los diferentes Senadores, ya había comentado esto en la Comisión en el debate de control político que tuvimos, sencillamente invitar, me gustaría conocer una cifra de la que quedé pendiente la vez pasada querida Viceministra, que tiene que ver con conocer cuál es el estado de avance de, por ejemplo, el dragado y la limpieza de los ríos, en este caso del río Magdalena, que producto de la deforestación han tenido un impacto bastante fuerte las fuentes fluviales del país; en lo que corresponda pues al río Magdalena, entender cuál es el estado actual o de la persona, ya sea la Vice o la persona que esté encargada puntualmente de este proyecto de navegabilidad del río Magdalena, saber cuál es el estado en el que se encuentra el río en este momento en términos de la navegabilidad, éste creo que es un asunto bastante delicado, siempre espinoso en la medida que también ha sido motivo de bastante polémica con lo que tenía que ver con Navelena Odebrecht en su momento y los incumplimientos que se generaron por parte de esas empresas vinculadas a la corrupción en Gobiernos anteriores, lo que, por supuesto, implica un trato especial cuando de estos casos se trata, pero sí quisiera entender puntualmente cuál es el estado en el que se encuentra el río.

Hay un caso también muy importante y bastante delicado, del que ya presenté una denuncia pública también en un debate con el Ministerio de Transporte en la Comisión Sexta en el Senado en Bogotá, que tiene que ver con un Jarillón que sufrió un desprendimiento en el departamento de Bolívar, del río Magdalena, a la altura del municipio de Magangué, donde incluso mostré unas imágenes bastante fuertes en las que unas casas estaban amenazadas con venirse al río, producto de la situación en la que la tierra se empezó a venir y se fue abriendo un boquete que entiendo también la ciudadanía había puesto ya en alerta y fue una de las razones que terminaron de alguna forma llevando a la salida del entonces Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que fue esa salida muy celebrada por diferentes sectores políticos, incluso afines al Gobierno, por lo que se había considerado una gestión, digamos, por lo menos insatisfactoria, para usar un tono menor.

Pero quisiera saber en qué estado se encuentra eso, precisamente porque es un punto bastante delicado de peligro para la ciudadanía de venirse ese pedazo de tierra que faltaba ahí, había unas casas ya allí comprometidas y la vida de unas personas, ya una persona había fallecido, ya una persona había fallecido unos días antes de la salida del Director de UNGRD, una persona había fallecido en ese pedazo de tierra allí del municipio de Magangué que compromete el río Magdalena y si se terminaba de venir la tierra en una subida del río, lo que anunciaba la comunidad era que se iba a inundar toda una cantidad de casas y de barrios enteros donde miles de personas de las familias que habitan esa zona del territorio iban a quedar afectadas, eso como...de manera muy puntual saber cuál es el estado de ese punto e insistir cuál es el estado de la navegabilidad hoy del río, en qué punto nos encontramos, cuál es el estado, digamos, de inclusión que se...me comenta alguien que está de alguna manera enterado con esto, me dice, es oportuno que en la empresa de dragado se armen app con participación de la Unión Sindical Portuaria de Colombia para que la propuesta de navegabilidad también incluya la cuenca completa incluyendo el río Cauca y también desde Barranca hasta La Dorada y Puerto Salgar, todo articulado al Plan Maestro Multimodal Regional de Transporte que está adelantando el actual Gobierno y que fue aplazado por más de dos décadas. Vamos, yo quiero resaltar el compromiso de este Gobierno que está resolviendo una deuda histórica, pero queremos entender, miembros del gabinete del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, más allá de los compromisos que se hicieron de manera previa, cuál es el estado en el que se encuentra el proyecto en la actualidad y cuándo vamos, de alguna manera, a ver los resultados ya en territorio del aumento y el progreso de la navegabilidad del río. Muchas gracias, Presidente y Secretario.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted querido Senador Alex Flórez. Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nuevamente señor Presidente se coloca en consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente la declaratoria de sesión informal ¿aprueban?, aprobado señor Presidente para que puedan avanzar.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias. Quiero darles la palabra a los acá presentes. de Cimitarra, doctor Riaño bienvenido, tiene usted la palabra.

El Alcalde de Cimitarra, doctor Henry Riaño Castillo:

Gracias señor Presidente, saludarlo y felicitarlo por esta sesión aquí el día de hoy en Barrancabermeja, creo que es un esfuerzo muy grande y es de los que esperamos nosotros los santandereanos poder seguir avanzando. Saludar al Director de Cormagdalena, Álvaro Redondo, el cual hemos estado en innumerables sesiones e innumerables juntas de Cormagdalena y se ha venido haciendo un gran trabajo al lado de la Viceministra y creo que se ha hecho un trabajo muy importante desde Cormagdalena, el cual tenemos que felicitar al doctor Álvaro Redondo. Saludarlos a todos que hoy están aquí haciendo presencia en esta sesión en Barrancabermeja, a la Senadora Sandra Jaimes, a la Senadora Sandra Ramírez y a todos los Senadores que hoy nos acompañan.

Presidente, solamente dos puntos importantes que realmente Cimitarra y la región de Magdalena medio requieren que es la troncal del Carare, importante terminar esta vía que hace una conectividad de 80 km con la ruta del Magdalena a llegar a Barbosa y hoy después de más de 60 años esa ruta sigue con unos tramos totalmente que son intransitables. Creo que el año pasado, a comienzos de este año fuimos al tramo dos que está al kilómetro 2 cerca de Landázuri y usted sabe las condiciones geológicas que tiene esa ruta y lo importante de poder habilitar ese corredor para poder tener competitividad en el mercado. Una lluvia, se cierra la vía y todos los productos tienen que trasladarse hacia Antioquia porque el mercado hacia Bogotá, que es el más importante que tiene hoy Cimitarra y la región del Magdalena medio que está a tan solo 200 km de Bogotá, tenemos que trasladarnos hacia otros puntos generando muchos más costos y generando menos viabilidad financiera y crecimiento en la región.

Creo que Santander y el Gobierno nacional tienen una deuda histórica con el Magdalena medio y con Santander, con las vías terciarias y sobre todo esta troncal del Carare, que se requiere Viceministra que los recursos estén y que podamos, por fin, el Magdalena medio y Cimitarra y todo el sector contar con la troncal del Carare que es una arteria principal del desarrollo, el motor económico que tiene hoy el Magdalena medio. Cimitarra tiene 420.000 cabezas de ganado y cada vez que se cierra esta ruta tenemos que esperar y los empresarios tienen que perder

porque desafortunadamente la ruta más cercana para poder llegar al mejor mercado que tiene el Magdalena medio, que es Bogotá. Entonces, para nosotros es importante el transcurso y el nuevo trazo que se le está haciendo a la troncal del carare que ya no es la ruta del sol sino troncal del carare o ruta del Magdalena, importante el retorno en el ingreso a Cimitarra sobre Puerto Araújo y el retorno sobre el paso de San Pedro de la Paz, que estaremos, yo sé Senador que usted ha tenido la entereza y lo hablamos con la Senadora Sandra para poder obtener una reunión con la Agencia de Infraestructura para que esos puntos no vayan a ser obviados y nuevamente los municipios de sexta categoría tengamos que ir a poner la cuota de traslados largos de 18 km para poder ingresar. Ahí sobre el punto del puntazo se requiere una rotonda para que podamos tener ingreso directo al municipio de Cimitarra y la transitabilidad hacia Bogotá se mejore.

Entonces, Senador ese es uno de los puntos, un punto importantísimo que hoy el Magdalena medio y todo este sector requiere la legalización de los predios urbanos y rurales.

En materia de legalización, el departamento de Santander tiene un atraso histórico y hoy vemos comunidades como Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra, abajo Simacota, El Peñón, con unos temas de...y Puerto Parra, con una problemática de ley segunda en lo cual no les permite a los municipios tener un catastro multipropósito y poder tener unas finanzas contundentes y aseguradas porque las legalizaciones son básicamente imposibles. Entonces, hoy el municipio de Cimitarra tiene más de 2.400 usuarios, Senador, esperando en la ANI para poder tener su título de propiedad y se requiere, perdón, con la ANT para que podamos, para que se pueda mejorar en materia de legalización de predios ahí en esta zona se necesita Senador que la ANT baje y pueda prestarnos el servicio que se requiere para legalización de predios. Santander tiene un atraso histórico y se requiere mejorar en materia de catastro multipropósito.

Hoy, aquí Senador solamente tenía estos dos puntos para traerle, para que se lleven en su recuerdo, yo sé que ya hemos hablado este tema en varias ocasiones, pero Senador Gustavo, usted es la representación del Magdalena medio y es la primer vez que Santander tiene en el Congreso de la República tanta representación y es importante que esa representación de los santandereanos hoy en el Congreso, que es la mayoritaria en la historia de Santander, le deje unos frutos en materia de infraestructura a Santander porque desafortunadamente si le retiramos a Santander...a Barrancabermeja, la economía de Santander se cae totalmente, no seríamos una cuarta economía sino seríamos una décima o décima primera economía. Hoy somos la cuarta economía gracias a Barrancabermeja, pero hoy desafortunadamente siendo la cuarta economía, en Barrancabermeja no tenemos un hospital de cuarta complejidad y la mayoría de nuestros hijos del Magdalena medio

tienen que ir a nacer a Bucaramanga o hasta San Gil porque aquí en Barrancabermeja, que deberíamos de tener un hospital de cuarto nivel, no lo tenemos y eso es realmente importante para el nivel de población, que Barrancabermeja no solamente atiende al Magdalena medio sino al nordeste antioqueño y toda esta parte del sur de Bolívar que llega a Barrancabermeja y desafortunadamente todos tenemos que ir a Bucaramanga y nuestras mujeres tienen que ir a parir sus hijos a Bucaramanga porque aquí en Barrancabermeja no tenemos un hospital de cuarta complejidad o por lo menos un hospital de segunda complejidad que prestara los servicios adecuados. Hoy tenemos un hospital de segunda complejidad, pero realmente el de Barrancabermeja que nos puede instruir en el tema, se requiere un hospital de cuarta complejidad en esta zona para poder avanzar en materia de salud. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted alcalde, doctor Riaño, de Cimitarra. Tiene la palabra alcalde Alfonso Eljach, de Barrancabermeja.

El Alcalde de Barrancabermeja, doctor Alfonso Eljach Manrique:

Muchas gracias Presidente, gracias Senadores nuevamente, y al Gobierno nacional, Riaño y a todos los presentes de los gremios. El resumen ya está muy claro, yo simplemente sobre el contexto quisiera dejar una primera reflexión y tiene que ver con que ya nuestra ciudad ha dejado unas bases muy importantes a nivel de sus capacidades propias a nivel territorial y me refiero al Plan de Ordenamiento Territorial, me refiero a ser gestora catastral, a la ley cese que todavía tiene un año de aplicación hasta el próximo 31 de diciembre del 2024 y toda la gama de impuestos que nos permite ser muy atractivos a la inversión. Todo esto se hace en aras también de ser competitivos y de generar una respuesta económica; sin embargo, también quisiera dejar ahí dos situaciones, el desarrollo del país en esos más de 15 billones de pesos, como nos cuenta el Senador Elías hace un rato, también tiene una descarga muy potente que no ha terminado aún, nosotros tenemos más de 100 asentamientos humanos, Barrancabermeja sigue llegando gente después de 100 años a trabajar, a buscar empleo, hemos legalizado 26 barrios en nuestro Gobierno y no para el proceso porque la gente sigue viendo a esta ciudad como su fuente de oportunidad.

Y los pasivos ambientales son absolutamente gigantes, los niveles de inversión en estos dos aspectos son mínimos y aunque el debate no hace estricto sentido, en este punto sí quiero dejarlo como una anotación muy importante porque es que la competitividad de nosotros, que la recibe el país, es muy leve a las capacidades que tenemos nosotros de lo que en contraprestación recibimos para poder dar una respuesta social. Aquí estudian los hijos de ese millón y medio de habitantes universidad, buscan

una oportunidad, aquí hemos pagado muy duro el no tener agricultura por haber pensado solamente en el petróleo y tenemos unas apuestas muy complejas a nivel ambiental que hace parte de un proceso que en su momento tendremos que ponerlo de manera más extensa, pero si quiero advertirlo es en que todas estas potencialidades tienen que tener una mirada social. El segundo punto, tiene que ver con el río Magdalena; mi reflexión y seguramente el doctor Álvaro, a quien felicito por su reciente elección como Director de Cormagdalena, tiene que ver con que, si queremos un río competitivo y un río que enfrente las situaciones sociales y las situaciones ambientales, no puede ser con la ley que hoy regula a Cormagdalena.

Es insuficiente pensar en 150 municipios, pensar en la economía del país y en el desarrollo, no se puede hacer con 200.000 millones de pesos, no podemos pensar en un Cormagdalena que no tenga la capacidad de dar una respuesta en temas de riesgos, en temas ambientales, en temas turísticos. Hoy Cormagdalena, y lo digo con mucho respeto, tiene dos o tres funciones que su presupuesto da para ellas, pero no tiene la capacidad hoy para las expectativas que el país tiene. Mi reflexión en este punto es que en esta Comisión se plantee a 30 años del cumplimiento de la ley que regula a Cormagdalena, que se haga un replanteamiento y una nueva ley del río en Colombia. El tercer punto tiene que ver con la definición, lo decía el Senador Gustavo Moreno del Plan de Desarrollo, estamos ya a un año del presente Gobierno, más de un año, en este momento mi solicitud a esta Comisión es que se haga a través de una comisión específica y muy concreta de trabajo el desarrollo del Aeropuerto Internacional de carga del Magdalena medio, que es una ley de la República, está en el Plan de Desarrollo, ahí quedó instaurada esa expectativa que tenemos en esta región y que es una grandísima oportunidad también para el desarrollo del país y en ello debe concretarse en acciones desde el Gobierno nacional. El cuarto punto, tiene que ver con la línea férrea que conecta al río Magdalena, el Senador lo decía recientemente, la competitividad más importante que marca la diferencia hoy para esta región está en esta línea férrea que no es muy extensa, que no es muy compleja cuando tenemos la línea principal de Chiriguana - La Dorada ya en un proceso muy avanzado. Y pongo a disposición, Presidente, de esta Comisión y de los Viceministerios presentes, de los Ministerios y de la ANI, el estudio que logramos conseguir con el Gobierno británico, que se terminó hace un año y medio, lo desarrolló la CAF a través de...*** (01:44:36), un estudio absolutamente completo de competitividad de Barrancabermeja y el río Magdalena, donde una de sus conclusiones, quizás la más importante, es que el factor diferenciador de competitividad en este momento para Barrancabermeja y la región del Magdalena medio es la línea férrea que conecta al río y al resto del país. Ahí ahora hago el tránsito Senador, Secretario, para hacerle entrega de este estudio que

tiene toda la idoneidad para que sea parte del proceso de análisis de la ANI y del Ministerio de Transporte.

Y, finalmente, hago un llamado a través de esta Comisión, acá hay un gran jugador que no está sentado en esta mesa, ese gran jugador es Ecopetrol, que puede ser uno de los grandes financiadores y que debe hacerlo, además, porque en su proceso de transición energética no es solamente un proceso productivo, es un proceso social, ambiental y que tiene el capital que requiere las grandes inversiones de las que están todos hablando en esta Comisión, ese gran jugador que es la principal empresa de Colombia y que nació en esta ciudad, hoy no tiene una estrategia puntual de desarrollo logístico del país, usa servicios, sí, pero no ha desarrollado el negocio, el valor agregado del petróleo en Colombia es absolutamente mínimo frente a la cadena de valor que tiene en la posibilidad de desarrollar cuantiosas oportunidades y negocios. La industria petroquímica de Colombia se desarrolló en Cali, en Fontibón, en todas las ciudades del país menos en Barrancabermeja cuando tenemos acá la refinería a menos de 100 metros de distancia, son pocos valientes los que fueron capaces de hacerlo y cuando hoy todavía buscamos la venta de cualquier insumo, sigue siendo un call center el que le hace a usted la respuesta para un producto de insumos para la industria petroquímica local. El gran jugador se llama Ecopetrol, el gran jugador de la logística en Colombia, que puede aterrizar su capital y ser parte de un proceso de transición que no es solamente energética sino social, logística y ambiental. Con eso dejo aquí esta oportunidad, nuevamente muchísimas gracias al Senado de la República, felicitaciones Senador Gustavo Moreno por hacer esto que hace años lo necesitábamos en nuestra tierra y tenía que ser con un hijo de nuestra ciudad. Dios los bendiga, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted alcalde. Tiene la palabra concejal electo de Barrancabermeja Josué Taborda.

El Concejal electo de Barrancabermeja, doctor Josué Taborda:

Gracias Presidente, muy buenos días, saludarlo a usted, a todos los Senadores presentes. Agradecerle por tener a bien hacer esta sesión acá en nuestra ciudad. Agradecerles a todos los funcionarios del Gobierno nacional también por hacer presencia en esta hermosa tierra y quería precisamente, Senador y Senadores de la Comisión Sexta, se han hablado muchos temas de infraestructura vial y es ahí donde quiero referirme a uno puntual y es la terminación del tramo dos de la Gran Vía Yuma. Este Gobierno tiene como premisa, por ser potencia mundial de la vida, y en ese entendido es la misma vida la que hoy está en riesgo a los más de 14.000 habitantes de la comuna número 6 de Barrancabermeja la cual yo resido, todos los días nuestros padres ponen en riesgo nuestros hijos cuando hacen maniobras tratando de llevar a los mismos niños a los colegios

porque a lo largo de la vía Yuma, se utiliza es la vía nacional para que más de 7000 tractocamiones hoy transiten una vía principal...(falla de sonido) ... de este tramo de la vía. Está el tramo construido hasta el intercambiador del llanito y por este lado hasta el intercambiador del kilómetro 12 de la virgen. Y sí quiero muy respetuosamente pedirles en cuanto antes, el de Barrancabermeja lo decía, aquí falta Ecopetrol y es uno de los mayores aportantes que debería estar hoy sentado en esta mesa. La vida de nosotros está en riesgo, de los habitantes de la comuna seis, cada que usted se levanta y coloca un pie en la vía nacional, hoy empieza a las seis de la mañana su vida en riesgo. Veo cómo con preocupación, los padres haciendo maniobras, porque más de 7000 tractocamiones a lo largo de la vía, que hasta irresponsables son, no les importa dónde parquarse los transportadores de los productos de Ecopetrol y todos los derivados de la industria del petróleo. Necesitamos que esa vía sea una realidad para toda la ciudad, pero principalmente para los que hoy estamos afectados por la falta de la construcción de este tramo vial de La Gran Vía Yuma. Era eso Presidente. Muchas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted Concejal. Tiene la palabra la representante del sector de transporte fluvial, Lucena Cortés.

El Representante del sector de transporte fluvial, doctora Lucena Cortés:

Gracias. Bueno, un saludo especial a nuestro Senador Gustavo Moreno, de verdad que felicito el que se esté llevando esta sesión del Congreso hoy aquí en Barrancabermeja y que ojalá no sea la última, Senador, se puedan repetir muchas más para que todo no quede solamente en intenciones el día de hoy. Al señor alcalde de Barrancabermeja también lo saludo, a los Senadores de esta Comisión, al Director de Cormagdalena, a los diputados presentes, a los s y concejales elegidos, a la Super Transporte y a todas las personas de Gobierno.

Quiero iniciar mi intervención hablando de mi señor padre, mi papá fue pionero en el río Magdalena, él logró que se abrieran esas rutas de transporte fluvial ante el Ministerio porque no existían, antes de mi papá no existían estas rutas, y lo logró porque su intención era que todo se hiciera con el respeto a una economía, a cosas que estaban creciendo al interior del río. Y hace 50 años que tenemos la empresa, vemos cómo en estos mismos temas no hemos avanzado mucho. Gracias al doctor Horacio Serpa se creó Cormagdalena y en esta creación de Cormagdalena todos los barranqueños empezamos a soñar con el río, pero pues lamentablemente cada cosa que nosotros necesitamos, como transportadores fluviales, van mucho más allá de la solicitud, terminan siempre en una discusión o en un ruego que pareciera no ser escuchado.

Aplaudo muchísimo lo que está haciendo el Senador porque tener a los Senadores en Barrancabermeja nos va a significar mucho. Por

ejemplo, la Ley del río, número 1242 del 2008, que ha tenido otras modificaciones, esa Ley del río que hoy esta Comisión debería conocerla perfectamente, tiene unas modificaciones que no son aplicables con la realidad de nuestros municipios porque cómo es posible que tiene una modificación con el permiso de zarpe, el permiso de zarpe es cuando una embarcación arranca de un puerto para otro puerto, debe tener un permiso de zarpe y resulta que ese permiso de zarpe que fue modificado en la ley, la ley decía que el permiso era esa planilla en la que nosotros registramos a cada uno de nuestros pasajeros, porque nuestra empresa es de transporte de servicio especial y de servicio de pasajeros, pero hay otras empresas en la región que son de servicio especial, todas transportamos personas y para adquirir los permisos ante el Ministerio hay que cumplir con una cantidad de requisitos para poder ser empresa de transporte fluvial. Entonces, resulta que en el Congreso se aprueban modificaciones y leyes sin conocer la realidad.

Por ejemplo, ahora se modificó el permiso de zarpe y resulta que no es una planilla sino que... luego se modificó que lo hacía el mismo Ministerio desde sus inspecciones fluviales y tuvimos repetidas discusiones en Bogotá diciéndole a la Super Transporte y al Ministerio “Oiga un momentico, es que los funcionarios del Ministerio empiezan a trabajar a las 8 de la mañana, pero nuestras embarcaciones zarpan desde las 6 de la mañana, quién va a hacer los permisos de zarpe de 6 a 8 de la mañana”, como no era real, se hace una modificación para ser más irreal y la modificación que se hace es diciendo que ahora el permiso de zarpe se hace a través de una plataforma por internet, como si nuestros puertos tuvieran internet, eso no es real, cómo le vamos a pedir a un funcionario en San Pablo que nos haga un permiso de zarpe en Wilches, en Cantagallo, eso no es real, hay que hacer esas modificaciones en la ley basado en la realidad de los puertos, de los municipios, hay que conocerla, para conocerla deben mínimamente sentarse con nosotros y escucharnos porque no se pueden seguir aprobando en el Congreso modificaciones que no se van a poder aplicar, ¡Ah! pero como no se pueden aplicar, resulta que sí se puede sancionar.

Y resulta que un accidente lo puede tener cualquiera y en el río, aunque seamos los índices más bajos de accidentalidad, también los tenemos; y tuvimos un accidente, pero después del accidente tuvimos una sanción por parte de la Súper. Y hemos venido luchando con las sanciones de la Súper que son...lógico, pues la Súper se basa en la ley pero la ley no está basada en la realidad, y entonces resulta que nos colocan una sanción porque no teníamos el dichoso permiso de zarpe; les dijimos “venga, es que en el momento en el que todavía no se había modificado la ley fue cuando ocurrió el accidente y el permiso de Zarpe era la planilla”, pero no importa ahí está la sanción, para empresas tan chiquitas como la nuestra, 50 millones de pesos hace un efecto fuerte, para muchas empresas catastrófico, como lo

dice la Senadora. Entonces, hombre, la Super pues sanciona a raíz de lo que ella tiene en la norma, pero hasta la Súper debería sentarse con nosotros. El Ministerio, hombre, no puede ser tan difícil poder llegar a acceder al Ministerio de Transporte, no debería ser así, hacemos parte de una mesa de trabajo fluvial nacional que es la mesa fluvial del Sena pero son para temas educativos, para los permisos de los transportadores, es para otras cosas; sin embargo, en esa mesa, ya que el Ministerio se sienta en esa mesa le hemos manifestado al Ministerio “venga Ministerio, usted que es el que prácticamente le presenta las modificaciones allá al Congreso, por favor, las modificaciones no están siendo reales”.

Pero bueno, de verdad que aplaudo de verdad que esto se esté dando porque son muchas cosas sobre esa ley del río que es muy buena, pero la modifican para que deje de ser real. Cuando se hizo inicialmente la ley estaba súper bien, le hicieron modificaciones que en este momento no aplican. Además de eso quería decirles, resulta que la misma ley habla de una cantidad de cosas que debería hacerse por parte del Estado, entonces nos dirigimos hacia Cormagdalena, que también aplaudo el que tengamos un nuevo Director de Cormagdalena que ha sido muy accesible, con el que nos hemos sentado ya en diferentes ocasiones y el que nos prometió, y quiero decirlo acá, el muelle más grande de todos los muelles flotantes que va a hacer Cormagdalena, el más grande nos lo va a entregar a Barrancabermeja ¿cierto Director? y aplaudo eso porque realmente estamos esperando los muelles flotantes hace mucho tiempo y aplaudo el que el señor Presidente se haya acordado de los muelles flotantes, pero me pregunto, como lo decía el señor alcalde de Barrancabermeja, cómo Cormagdalena puede hacer más con el presupuesto que tiene que todo el presupuesto se va a dragado y no alcanza además, porque si no se hiciera el dragado por dónde pasaría la carga ¿sí? Y le decimos al Director, sí claro, yo entiendo, ellos necesitan recursos, ustedes son el Congreso, ustedes son los que pueden hacer que esto sea una realidad y que él pueda tener mayores recursos para que los pueda invertir ¿dónde? pues en estos puertos aledaños al río Magdalena porque no tenemos puertos, yo los invito a que paseen por todo el río, no tenemos puertos, no tenemos dónde embarcar, no tenemos muelles flotantes, es arriesgado montarse en un muelle flotante de los actuales. Y entonces empezábamos una pelea entre el Ministerio y Cormagdalena, a quién le toca que nos entreguen los muelles flotantes ¿sí? Y entonces Cormagdalena nos decía “no, no nos toca a nosotros” y el Ministerio decía “no nos toca a nosotros” Y entonces acudí al señor alcalde, alcalde salve usted la patria porque no tenemos muelles flotantes, porque esta es la realidad, necesitamos muelles flotantes, y yo sé que los que se van a realizar no alcanzan, entonces claro que Cormagdalena necesita recursos para que esto sea una realidad.

Y para finalizar, quiero que por favor pudiéramos los transportadores, nosotros somos las empresas

más chiquitas que operamos en el río, pero nosotros movemos más de 20.000 personas solo aquí en Barranca, mensualmente movemos más de 20.000 personas en el río, entonces queremos que de verdad, Senador Gustavo, esto se siga repitiendo y que de verdad sean escuchadas nuestras peticiones y a manera de súplica se lo hacemos, necesitamos que hayan unas modificaciones en la ley, pero que cuando se vayan a hacer las modificaciones por favor nos tengan en cuenta, le pedimos al Ministerio que por favor nos escuche, le pedimos a la Super Transporte que antes de sancionarnos se siente nosotros y revisemos cuál es la realidad de las regiones, son peticiones que hacemos con todo el corazón todas las empresas de transporte y queremos agradecer el que todos estén aquí escuchándonos. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias doctora Lucena. Quedan dos personas, diputada electa Diana Jiménez.

La Diputada electa, doctora Diana Jiménez:

Bueno, muy buenos días para todos. Inicio saludando a todas las personas presentes, por supuesto a los Senadores que hoy nos acompañan, Senador Gustavo Moreno felicitarlo por esta iniciativa de esta sesión descentralizada para Barrancabermeja, por supuesto saludar a los alcaldes presentes, a los Directores de las diversas instituciones, concejales, entes de control, gremios del sector del transporte que también están aquí presentes, medios de comunicación y pues todas las personas en comunidad que nos están acompañando hoy.

Hay varios puntos a tratar frente a lo que hoy nos atañe esta gran invitación y yo quiero iniciar realmente, primero manifestando que sin importar que hoy sea nuestro Presidente el doctor Gustavo Petro, siento que hoy el país debe buscar la forma de trabajar en unas acciones contundentes hacia la transición energética. Cuando nosotros hablamos de trabajar hacia la transición energética pues tenemos que tener claridad que ahí al frente tenemos una panorámica, como decía el Senador, y es tener una refinería como lo es la que tenemos, una de las más grandes del país, esas acciones no van a ser de la noche a la mañana, yo soy Ingeniera Ambiental de profesión y sé que esto tiene que ser un camino, sé que hoy tenemos unos objetivos por cumplir y es poder trazar una ruta hacia el 2050 y no solamente va a ser de este Gobierno del doctor Gustavo Petro sino que muy seguramente de los Presidentes que estén en los próximos años de Gobierno. Pero trabajar hacia esa ruta de esa cero economías carbonizadas, porque la meta está hacia cero economías carbonizadas, es poder tener claridad que debemos buscar unas actividades económicas que se vean representadas en la región del Magdalena medio, no solamente para Barrancabermeja porque Barrancabermeja tiene la refinería más grande pero nuestros municipios alrededor también tienen hidrocarburo, también tienen esa actividad del sector petrolero.

Entonces, eso nos hace trabajar a poder buscar esas economías o digamos, lograr que la región del Magdalena medio y no solo Barrancabermeja pues sea ese eje de desarrollo económico para Colombia que es lo que, debo felicitar al Senador Gustavo Moreno porque hoy es el debate de control político de qué debemos hacer desde el Gobierno nacional para trabajar a que se convierta la región del Magdalena medio, no solo Barrancabermeja, como ese eje de desarrollo económico para el país. Felicito, por supuesto, al Senador Gustavo Moreno como Presidente de la Comisión Sexta por esta buena iniciativa y también felicito a los Senadores haberle dado la total importancia de estar hoy acá en Barrancabermeja y poder escuchar a todas estas personas que hoy han podido intervenir para mostrarles lo que queremos tener para nuestra región. Por supuesto yo manifiesto que hoy por hoy soy diputada electa del departamento de Santander y no podemos olvidar unas cifras que nos ha podido brindar el DANE y es que el departamento de Santander es la cuarta economía del país y eso representa de una manera significativa el producto interno bruto de nuestro país y obviamente lo que hemos podido lograr retribuir hacia esta región pues ha sido poco, pero tenemos que trabajar en ese camino a que tengamos claridad de esas actividades que van a ser desarrolladas porque no nos podemos apartar de poder trabajar en esas nuevas economías.

Entonces, para hablar de esas nuevas economías yo revisé detalladamente el CONPES 3547 del 2008 y ese CONPES 3547 del 2008 lo que me muestra es la política nacional logística que tiene este país, que es la mejor alternativa que debemos buscar en el país para poder transitar como nueva economía. Entonces cuando hablamos de esa política nacional logística, pues por supuesto, que ahí encontramos en ese documento a los nodos de transporte, que no es solamente hablar de la navegabilidad del río, no es solamente hablar de las vías terrestres sino también tener claridad de la parte aeroportuaria y, por supuesto, todo lo que concierne a los nodos de transporte para que pueda ser esos grandes nodos que ya están establecidos en esa política nacional, pues sean implementados como hoy buena propuesta también de nuestro Presidente Gustavo Petro en ese Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, yo aquí, digamos, que quiero dejar contemplado dentro de esos nodos de transporte o digamos, colocar más bien como la lupa lo que está sucediendo y es que por lo menos en el sector terrestre pues hemos logrado serias inversiones hacia la región del Magdalena medio como la troncal del Magdalena medio, como la vía Yuma, como la ruta del cacao, que por supuesto tienen cosas por mejorar porque nos hemos visto inmersos en procesos de corrupción y demás. Aquí, digamos, quisiera hacer una petición importante frente a la parte terrestre y es que yo tuve la posibilidad de acompañar al Senador Gustavo Moreno al municipio de Puerto Parra y allí nos solicitaron poder realizar una mesa técnica con el concesionario porque la parte de la

vía, de la variante que se piensa construir pues va a afectar a los habitantes de ese sector que toda la vida han vivido de recibir a los camioneros, al sector transporte que siempre pernocta en ese espacio de Puerto Parra, entonces sí me gustaría que pudiera quedar connotado de qué manera podemos realizar una mesa técnica donde ellos puedan verse vinculados y escucharlos como comunidad porque al final nosotros somos representantes de las diversas comunidades que nos eligen.

En la parte de la vía férrea yo quisiera realizar una petición y es que muchas líneas férreas hoy están ubicadas en el sector urbano. Barrancabermeja es una ciudad que se ve afectada por eso, son más de 30 barrios en Barrancabermeja que hoy se sienten excluidos, la historia lo ha mostrado así, quien hoy está al lado de la línea férrea manifiesta no poder tener su título, quien hoy está al lado de la vía férrea se siente discriminado por estar en ese corredor de la vía férrea y se hace importante revisar qué vamos a hacer con esas comunidades o si existe la posibilidad de que podamos desviar esas vías férreas o, en su defecto, pues puedan servir como una gran potencial en el tema turístico como hoy está pasando en el municipio de Paipa.

En el tema de navegabilidad del río Magdalena, yo inicio celebrando las inversiones que se han hecho para la región del Magdalena medio, para Barrancabermeja, sé que en el año 2022 lograron un histórico movimiento de toneladas de carga que fueron más de 4.3 millones de toneladas que lograron movilizar por el río Magdalena y esos son los resultados y las cifras que nos gusta ver obviamente para la región. Pero sí quisiera hacer el llamado Director de Cormagdalena porque la verdad yo no quisiera pensar que esta entidad solamente se ha convertido en estar ejecutando estudios y más estudios. Hoy por hoy, aquí que está la Contraloría, pues la Contraloría tiene hoy un proceso abierto por todo este caso de corrupción de Odebrecht cuando se hizo toda esta app de Navelena y que todo eso lo dejaron suspendido pero que hoy, por supuesto, no contamos con esa app que queríamos y soñábamos los colombianos y, por supuesto, quienes somos habitantes de esta región.

Entonces, que no se convierta pues obviamente en esa entidad porque conozco de sus buenos oficios señor Director y sé que está reciente usted en este cargo y las cosas van a mejorar para lo que tiene que ver con la navegabilidad del río Magdalena.

En la zona aeroportuaria, Director de la Aeronáutica Civil, por supuesto manifestarle que también estoy de acuerdo con las grandes apuestas que ha hecho usted para el aeropuerto de Barrancabermeja, que la Aeronáutica ha colocado los ojos como buen camino hacia este Distrito, sé que se tiene en el Plan Nacional de Desarrollo el que se tenga un aeropuerto de carga, que nuestro aeropuerto se pueda convertir, yo celebro esa muy buena decisión, sin embargo sé que para lograr y llegar a ese espacio se requieren de muchas acciones, estudios, tener claridad de las cifras de cuáles van a

ser los productos que van a llegar y que van a salir de Barrancabermeja para que se convierta en ese centro o en ese nodo de transporte aeroportuario. Felicitarlo porque sé que desde el año 2020 a pesar de la pandemia, fue una inversión grandísima en el aeropuerto de Barrancabermeja, se logró la inversión de la rehabilitación de la pista y de la calle de rodaje del aeropuerto de Yariguíes y sé que se aproxima la inversión de la nivelación de las zonas de seguridad.

Sin embargo, Director también quiero hacerle una petición porque esto es un debate de control político donde tenemos que manifestarle en lo que tenemos que mejorar cada uno de estos nodos de transporte y el aeropuerto de Yariguíes requiere hoy la construcción pero de manera urgente de la estación de bomberos, usted conoce lo que sucede dentro de este aeropuerto, lo que hoy no se está cumpliendo en especificaciones técnicas para la operatividad de los diferentes vuelos y pues hemos logrado poder colocar chulitos verdes en diversas situaciones que generan peligro para la operatividad del aeropuerto, pero se hace importante esa construcción de la estación de bomberos como también la remodelación de la torre de control. Entonces esas serían las peticiones hacia el sector aeroportuario. También pedirle o no sé de qué manera implorarle porque sé que ha sido un tema de conversación, no solamente en la ciudad, en el Distrito, de poder ampliar las frecuencias del Aeropuerto; hoy por hoy un barranqueño sale solamente o a las 6 de la mañana o a las 4 de la tarde, no tiene otra posibilidad y tiene que ajustarse y ayer lo hablábamos precisamente en el Comisión Sexta del Senado, se tiene que ajustar a las condiciones que le ponen hoy, solamente dos aerolíneas que son Avianca y Clic, anteriormente Easy Fly.

Celebro el proyecto de ley que está tramitando el Senador Flórez del Pacto Histórico, ayer lo pude acompañar en parte del debate del proyecto de ley, se hace necesario de verdad garantizar los derechos de los usuarios que utilizamos en algunos momentos para diversas situaciones tener que desplazarnos en avión y, por supuesto, que ahí es donde tenemos que buscar una libre competencia, no que solamente esté Avianca que es una aerolínea reconocida Vs. Clic que obviamente tiene pues menos capacidad, pero que hoy llegara un Latam, que hoy llegaran otras aerolíneas a Barrancabermeja pues obviamente genera mayores frecuencias. Que, por supuesto, podamos tener un vuelo que saliera a las 7, 8 de la noche de Barrancabermeja...y le tengo que decir que su aeropuerto Yariguíes cumple con todas las especificaciones para trabajar de manera nocturna, tiene el personal que cumple para hacer este labor, entonces pienso que se hace importante trabajar en ese plan piloto para que puedan revisar el número de pasajeros, cuántas personas pudieron estar saliendo en ese vuelo nocturno, y por supuesto, que también regresara de manera nocturna.

Pero también, hacerle el llamado a que ponga los ojos en la comercialización de este aeropuerto, hoy solamente tenemos una sola tienda de franquicia dentro del aeropuerto y se llama Juan Valdéz, no

tenemos otra tienda más que esté dentro de este aeropuerto y eso no nos hace ni siquiera tener la posibilidad de llevar un recuerdo de Barrancabermeja hacia el lugar donde nos desplazamos, que nos toca siempre ir a hacer conexión a Bogotá hacia las otras ciudades si tenemos que desplazarnos a otras ciudades. No hay ni manera de sacar, aunque sea una fotocopia, necesito la copia de la cédula porque me la solicitaron, no tengo la forma de hacerlo en el aeropuerto, me toca regresarme hasta la ciudad para poder sacar una fotocopia. Entonces, lo invito a que trabajemos en un plan piloto, en un plan de comercialización de este aeropuerto ¿Sí? Esa sería, digamos, mi intervención frente a los diferentes nodos de transporte, haciéndole nuevamente el llamado a cada uno de los Senadores a que podamos revisar ese Conpes que es la política nacional y que hoy nos muestra cuál es el camino. Hoy por hoy cumplimos, por lo menos con Impala, como ese puerto multimodal; ahí en el Conpes está estipulado que Barrancabermeja sería estratégicamente para tener Impala y hoy está construido, entonces sí es el camino, es la ruta, es realmente la política nacional que ya hoy la tenemos contemplada para que podamos trabajar de manera integral en lo que tiene que ver con esa nueva economía que sería la mejor alternativa para la región del Magdalena medio. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted diputada. Yo quiero finalizar, por favor, la última intervención para que el Gobierno pueda pues darnos respuestas a este debate. Por favor dos minutos Ángel Rivera del Consejo Territorial de Planeación. Dos minutos por favor. Ahorita después del Gobierno, por favor.

El Consejo Territorial de Planeación doctor Ángel Rivera:

Bueno, sobre todo un abrazo fraternal de Barrancabermeja Senador Gustavo, lo tenemos en el corazón, a todos los Senadores, a todos los alcaldes que están visitándonos, a todos los invitados. El Consejo Territorial de Planeación después de haber hecho seguimiento al Plan de Desarrollo de Barrancabermeja por parte de nuestro alcalde Alfonso, no nos percatamos de haber podido exigir y hoy vamos a pedirlo al nuevo alcalde, que Barrancabermeja tenga transporte público, es lo local, transporte público, Barrancabermeja no tiene transporte público, no tiene un terminal de transporte, entonces es una petición local. Y lo otro más importante que soñamos los barranqueños, Gustavo usted lo soñó también, nosotros estuvimos una vez que aquí Barrancabermeja era el ombligo de Colombia ¿cierto?, por lo tanto, nosotros podíamos ser el epicentro de la carga mundial, aquí se organizaron hoteles, se organizó el aeropuerto porque se iban a llevar el aeropuerto de nosotros para sabana, el puerto multimodal, el río Magdalena, porque nosotros íbamos posiblemente a ser el epicentro de la carga mundial de Colombia, bueno, fue un sueño, pero yo creo que soñar no cuesta nada,

ojalá Dios quiera que podamos tener...lo tenemos todo porque Barrancabermeja lo tiene todo, nos falta un poquito pero yo sé que usted, teniendo un Senador como usted Gustavo, yo creo que vamos a seguir soñando. Entonces les dejo ese mensaje, es una cuestión local que hace el Consejo Territorial de Planeación, Barrancabermeja Distrito Especial no tiene transporte público, todos mírense la cara, no tiene transporte público, estamos por cuenta del transporte informal, bueno, pero entonces soñar, por eso le pedimos al alcalde entrante que, por favor, al concejo, que ya podamos tener...Barrancabermeja tenga el transporte público que tanto soñamos porque estamos a merced del transporte informal. Quería decir eso Gustavo, lo felicito, al Senado también lo felicito, al alcalde Alfonso lo llevamos en el corazón, que Dios los bendiga a todos, a nombre del Consejo Territorial de Planeación Dios los bendiga.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Ángel. Tiene la palabra querida Viceministra de Infraestructura del Ministerio de Transporte, la doctora María Constanza García, hoy delegada por parte del Ministro de Transporte.

La Viceministra de Infraestructura, doctora María Constanza García:

Muchísimas gracias, buenos días a todos y a todas, un especial saludo al señor Presidente de la Comisión, el Senador Gustavo Moreno; al señor Vicepresidente Julio Alberto Elías y al Secretario Jorge Eliécer Laverde. También un saludo a los Senadores hoy presentes, a los alcaldes y a todos los Representantes, a los nuevos Representantes electos, concejales, diputados y a todos los que hoy nos están acompañando. Mis compañeros de Gobierno, Senador, estamos acá el sector transporte en pleno acompañados de Invías, Aerocivil, Cormagdalena que es una entidad aliada del sector, realmente no es una entidad adscrita o vinculada al sector dentro de la generalidad y la formalidad de cómo funcionamos como sector transporte y junto con la ANI. Presidente, nosotros venimos pues súper preparados con el cuestionario que usted nos hizo, más de 130 preguntas que pues fueron elevadas al sector transporte y que de la mano de todas las entidades pues hicimos el trabajo para poderlas atender y para poderle entregar una respuesta frente a todos los interrogantes.

Bueno, yo voy a hacer unas intervenciones generales y después, Senador, voy a darle la palabra a mis compañeros de gabinete, al Director de Cormagdalena, a la Directora del Invías, a la Presidenta de la ANI y al doctor Sergio París Director de la Aeronáutica Civil. Y me voy a referir de manera general a varios de los temas, Senador Gustavo y todos los Senadores, y me uno a las palabras de la Senadora Sandra Jaimés cuando dice “el compromiso del Gobierno nacional con el departamento de Santander” y ese compromiso, Senador, pues se ve claramente reflejado en recursos, qué recursos están hoy asignados al departamento,

qué hemos venido ejecutando este año, el año 2022 y lo más importante es que está en nuestro presupuesto para la vigencia 2024, que ahorita quiero compartir con ustedes.

Quiero presentarles estas diapositivas, van a ser muy rápidas, pero creo que es importante el contexto para poder hablar acá del río Magdalena, hablar de corredores carreteros, hablar de corredores férreos, hablar del aeropuerto y la petición que hay del Aeropuerto Internacional de carga en el Magdalena medio, y es entender cómo funciona nuestro sector transporte, entender que nuestro país hoy se moviliza a través del modo carretero, 90% de la carga de nuestro país, 300 millones de toneladas que se movilizan en nuestro país lo hacen en el modo carretero, lo hacen en camiones recorriendo los 205.000 km que tiene nuestro país entre vías primarias, secundarias y terciarias, pero que eso tiene también una relación directa de cómo históricamente ha sido la inversión en nuestro sector, y es que el 90% de nuestra inversión también ha estado en el modo carretero y precisamente hoy y el Plan de Desarrollo que ustedes lo conocen muy bien, habla de un principio que es la intermodalidad y me atrevo a decir, esto ya lo he dicho en otros escenarios, el proyecto que más se repite en el Plan Nacional de Desarrollo es el río Magdalena, es el principal proyecto que si uno revisa tanto el plurianual regional como el plurianual departamental pues se encuentra que es el proyecto que más veces está, que más fue priorizado.

Y en esa línea y quiero ahí hablar del río Magdalena un poco porque además, más allá de ser Viceministra, es que soy parte de la junta directiva junto con el alcalde Alfonso, con el alcalde de Cimitarra, con Juan Pablo Remolina, aquí hoy estamos presentes cuatro miembros de junta directiva de Cormagdalena, probablemente haya alguien de Ecopetrol que también tiene asiento en la junta directiva de Cormagdalena, y puedo decirle hoy Senador Gustavo y a todos los Senadores, al alcalde de Barrancabermeja, de Cimitarra, que este Gobierno le ha cumplido desde el día uno al río Magdalena, nosotros hemos garantizado las inversiones, hoy el río tiene una profundidad de siete pies desde Barrancabermeja hasta Pinillos, hemos tenido en los últimos meses una profundidad de 10 mts en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, estamos hoy movilizandoinversiones en el Canal del Dique que es la derivación del río para salir al Puerto de Cartagena, 115 km con una inversión cercana a los 3 billones de pesos para la recuperación de los ecosistemas y también de obras de navegabilidad del Canal del Dique. Y quiero decirles, además, que los recursos que recibe Cormagdalena vienen de funcionamiento del Ministerio de Transporte. Nosotros en el año 2022 giramos a Cormagdalena 213.000 millones de pesos para las obras de mantenimiento no solo del río Magdalena, del brazo de Mompo y lo que tiene que ver con inversiones importantes para la navegabilidad del río.

El año entrante vamos a estar girando 231.000 millones de pesos del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Transporte para río Magdalena y ahí, debo decir, cuánto recibe hoy Cormagdalena por la utilización de la hidrovía, recuerden ustedes que en nuestro país están reglamentadas las contraprestaciones, está reglamentado el uso de la hidrovía, Cormagdalena recibe 30.000 millones de pesos de las concesiones fluviales y de las concesiones del canal de acceso, pero nosotros estamos invirtiendo en el río más de 200.000 millones de pesos al año, casi que una inversión de 220.000, 230.000. Ayer adjudicamos un contrato de 100.000 millones de pesos para garantizar las obras, para garantizar el mantenimiento entre Barrancabermeja y Pinillos para poder garantizar la navegabilidad de ese tramo del río. El año pasado, lo dijo usted muy bien Senador, el río movilizó 4.300.000 toneladas, el canal de acceso movilizó 12 millones de toneladas y no hemos dejado un día durante este año y 4 meses de cumplirle al río y el año entrante vamos a llevar recursos para empezar a garantizar la navegabilidad entre Puerto Salgar y Barrancabermeja. Sabemos y esto ha sido un clamor de los que hacen parte de la junta directiva, de los Gobernadores que hacen parte de la junta directiva, y es que tenemos que ir más allá de Barrancabermeja, son 256 km entre Puerto Salgar y Barrancabermeja y estamos también el año entrante garantizando recursos para el dragado de ese tramo y también muy importante, no lo mencionaron pero hace parte de toda esta visión integral del río Magdalena, el brazo de Mompo que va a permitir el año entrante que lleguen ya cruceros y que hagan paso por este brazo donde también hemos venido haciendo inversiones muy importantes, este año cerca de 20.000 millones de pesos, el año pasado también tuvimos una inversión muy importante.

Yo sé que ahorita Álvaro se va a referir con un poco más de detalle a preguntas que ustedes nos han hecho, la draga, las obras, nosotros recibimos este Gobierno con una app que fue desierta, no hubo proponentes, era el segundo intento, y nosotros como Gobierno decidimos irnos por obra pública, no íbamos a insistir en el modelo de app, consideramos que dos propuestas fallidas eran suficientes para darnos cuenta que esto requería cambiar el modelo de ejecución. Nosotros hemos venido garantizando el dragado del río y estamos el año entrante, estaremos haciendo los diseños fase tres de las obras que se requieren civiles, obras civiles para poder mitigar, minimizar la sedimentación del río. Aquí les doy un dato para que hagan y tengan unas referencias, nosotros acabamos de hacer un dragado de mantenimiento en el Puerto de Buenaventura, lo hizo el Invías, un canal de 32 km de longitud; teníamos por lo menos 2, 3 años que no habíamos hecho dragados, dragamos 1.200.000 metros cúbicos en el Canal de acceso; nosotros este año dragamos en el Magdalena 4 millones de metros cúbicos, el año pasado dragamos 5.300 metros cúbicos para garantizar la navegabilidad y esto nos lleva a tener todos la conciencia de la importancia de las obras, de las obras de encauzamiento que pueden estar del

orden de 1.5 billones de pesos más lo que hemos estimado ya con Cotecmar de la draga, que son 412.000 millones de pesos, quiere decir Senadores, que el proyecto del río Magdalena es un proyecto que puede llegar a los 2 billones de pesos, en el año 2024 tendremos que estar sacando un Conpes nuevamente para el proyecto del río y garantizando los recursos que nos permitan que realmente el río Magdalena se convierta en esta hidrovía y en este potencial que queremos hablar desde la intermodalidad.

Este mapa lo quise traer acá porque este es un resumen del Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo tiene ocho programas, 55 proyectos estratégicos a nivel regional y 298 proyectos a nivel departamental. Los Senadores hoy que están acá, recordarán en los meses de discusión del Plan Nacional que todos querían ver su proyecto en el Plan Nacional de Desarrollo, era mejor estar ahí que no estar ahí y ese es el reto que tenemos hoy, lograr la financiación y me encanta cuando escuché hablar de concurrencia de fuentes, ¡ay! que fue acá el Senador Elías que habló de concurrencia de fuentes porque ese es el reto y ese es el camino, aquí vamos a tener que sumar recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos de obras por impuestos, recursos de regalías. Un dato, el río Magdalena tiene regalías, el río Magdalena en este bienio 2023 - 2024 tiene 149.000 millones de pesos de regalías; del bienio anterior llegamos con 43.000 millones de pesos que no se habían comprometido.

Nosotros el sector transporte, Senador Gustavo, en los últimos años ha viabilizado y ha revisado proyectos por 10 billones de pesos en regalías, el sector transporte ha viabilizado proyectos por casi un billón de pesos de obras por impuestos, para mí es de los mecanismos más potentes que tenemos hoy en día, si bien las partidas pues son pequeñas en comparación con otras fuentes, pero es muy potente cuando el sector privado en asocio con lo público logra identificar proyectos que suman al desarrollo. Este es el portafolio de proyectos del país, hoy estamos hoy aquí en Santander, Barrancabermeja, hablando de proyectos importantes, la transversal del carare, la variante del San Gil, Curos – Málaga, la BBY, la concesión, y sí hay concesiones Senador Elías, acá hay varias concesiones de cuarta y quinta generación que suman, si yo sumo las concesiones y sumo Bucaramanga - Barrancabermeja – Yondó - Troncal de Magdalena I y los otros proyectos, no voy a sumar Bucaramanga – Pamplona, ahorita le contamos en qué está el proyecto de Bucaramanga – Pamplona, pero estoy hablando de inversiones que suman 16 billones de pesos, las concesiones de cuarta y quinta generación que hoy están asignadas y que pues benefician al departamento de Santander; si sumo Bucaramanga – Pamplona que tan solo va en un 11%, son 3 billones de pesos esta concesión Bucaramanga – Pamplona.

Entonces este portafolio de proyectos es el reto que nos une a todos, es lo que nos convoca a todos, lograr inversiones de 140 billones de pesos en los próximos años porque aquí les voy a dar un dato, esto

ya se los había comentado tal vez en el debate que tuvimos en días pasados y es, este sector el próximo año es el sector que más inversión tiene; para que todos hagamos una aproximación, el Gobierno nacional el próximo año tendrá 502 billones de pesos, ese es el Presupuesto General de la Nación, 502 billones de pesos, de los cuales 96 billones son servicio a la deuda, 310 billones más o menos es funcionamiento, sectores como educación y defensa que tienen... y todo lo que tiene que ver con el sector social tienen unas altas partidas en funcionamiento; y la inversión son 97.8 billones de pesos, este sector tiene 14 billones de pesos, este sector es el sector que el año entrante va a tener la mayor partida de recursos para inversión. ¿Cuál es la noticia que no es tan chévere?, por ponerle un nombre, que el 71% ya son vigencias futuras, que el 71% de ese presupuesto ya está comprometido. Y ahí insisto, el Senador Gustavo y a todos los Senadores, que ahí viene el gran reto sobre el que estamos.

Hoy nosotros qué decimos y me encanta porque cuando los escuché, todos hablan en su gran mayoría de proyectos que están en el Plan Nacional de Desarrollo y hoy nosotros con nuestro Ministro, con el ingeniero William Camargo decimos, casi siempre que nos hablan de un proyecto, lo primero que hacemos es ir a buscar el Plan Nacional de Desarrollo, porque que el proyecto está en el Plan, significa que el proyecto fue priorizado por el país a través del Gobierno y de sus representantes y que nos vamos a concentrar en buscar los recursos para poder financiar esos proyectos. Este mapa lo mandé incluir ahorita, no venía en la presentación pero me parece importante también traerlo a colación porque es que ustedes han hablado mucho de vías terciarias y vías terciarias y vías secundarias, pero han hablado de muelles, decía la diputada, Cormagdalena va a construir 30 muelles a lo largo del río Magdalena; en nuestro Plan Nacional de Desarrollo tenemos una meta de 105 muelles en los diferentes ríos, nuestro país para que también tengan... tiene 24.000 km de ríos, un activo natural, de los cuales 18.000 km son navegables.

Un río como el río Magdalena tiene 900, más de 900 km navegables; el río Atrato 660 km navegables los 365 días del año, y ahí hemos propuesto una inversión que la hemos llamado El portafolio de *infraestructura para la conectividad*, ¿qué es eso? Pistas, aeródromos que no son competencia del Gobierno nacional, que son competencia de los municipios pero que el Gobierno nacional a través del Aerocivil los ha identificado, 14 aeródromos en el país, recuerdo algunos nombres Sergio, Cumaribo, San Felipe, Magüi Payán, Iscuande, Bajo Baudó, todos esos punticos amarillos son pistas, son aeródromos donde vamos a estar construyendo para garantizar y mejorar la conectividad del país. Y ahí las vías terciarias juegan un papel súper importante, pero también quiero que traigamos a colación cómo son las competencias en las vías terciarias. El país tiene registrados y todos sabemos que ahí hay un subregistro, 142.000 km de vías terciarias, pero de

los cuales solo 27.000 están a cargo del Invías, hay 115.000 km que son competencias de los alcaldes y de los Gobernadores; y las vías secundarias de este país, 45.000 km de vías secundarias que tiene este país, son 100% competencia de los Gobernadores, de las Gobernaciones.

El Gobierno nacional es más que consciente que el desarrollo de este país pasa por las vías terciarias, que el desarrollo de este país pasa por las vías secundarias, y por eso el Gobierno nacional ha diseñado un programa que es caminos comunitarios para la paz total. Hoy debo decir, el Invías ya ha firmado más de 1.000 convenios solidarios en el país por casi 240.000 millones de pesos, el año entrante tendremos 400.000 millones de pesos adicionales más otros recursos que tendremos para la red vial terciaria en el Invías, pero aquí va a ser muy importante también la concurrencia de fuentes, no es un ejercicio simple de pedir, exigir, requerir, sino es un ejercicio donde vamos a tener que sumar todos con propósito. Nosotros hicimos una priorización, cogimos los 45.000 km de vías secundarias más los 142.000 km de vías terciarias y dijimos “Dónde están las vías estratégicas para el desarrollo de este país”, cuando hicimos ese ejercicio nos dio que en Santander identificamos 2.951 km estratégicos para el desarrollo, yo, estos mapas y estas priorizaciones hemos tenido oportunidad de compartirlas en reuniones con diferentes actores y representantes del departamento, de los cuales 1.923 km son vías secundarias y 1.027 km son vías terciarias, o sea, estos 2.900 km han sido considerados por el Gobierno nacional estratégicos para sumar al desarrollo, pero adicionalmente, recibimos postulaciones de juntas de acción comunal, 1.473 postulaciones en los diferentes municipios que tiene el departamento, de los 87 municipios que tiene el departamento de Santander. Entonces, con esto lo que quiero compartir es que el compromiso del Gobierno es todo, el Gobierno hoy podría dedicarse exclusivamente a lo que su competencia le ordena, que son las vías nacionales, que son los proyectos mega estratégicos para la productividad y la competitividad, pero hoy el Gobierno sabe que tiene que invertir y que tiene que sumar y que tiene que acompañar las inversiones en los muelles, en los aeródromos, en las vías secundarias y en las vías terciarias.

Ayer teníamos un debate frente al Instituto Nacional de Vías Regionales, el Invir, en la Comisión Sexta de Cámara y esa fue una de nuestras estrategias, crear un instituto especializado para el desarrollo de la malla vial regional en asocio con Gobernadores, en asocio con s, en asocio con la economía popular, que nos permita realmente cambiar esos indicadores, el 90% de la malla vial terciaria hoy se encuentra en mal estado.

Esta gráfica también pedí ahorita que me la proyectarán, esto solamente le da sentido a todo lo que ustedes han dicho y es por qué la intermodalidad, porque es que moverse por el río es más barato, es 50% más barato, es que moverse por el tren es más

barato, es 26% más barato y eso nos tiene que ayudar a ser más eficientes. Hace una semana se actualizó el costo de la logística en este país, veníamos de un indicador de 12.6 y hoy las encuestas dicen que el costo de la logística en nuestro país subió a 17.9%; ¿cómo se lee eso? que en el precio final de venta de un producto, el 17.9% de ese precio es el costo de la logística, pero ojo, de ese costo, transporte es el 35%, el otro 65% son otro tanto de actividades que tienen que ver con logística, que tienen que ver con facilitación del comercio, que tiene que ver con almacenamiento, con distribución, con otras tareas. ¿Y qué queremos? ser más eficientes para llegar a nuestros puertos.

Nuestro país tiene nueve zonas portuarias, en nuestros puertos se movilizan 168 millones de toneladas, nuestros puertos del Caribe manejan el 85% de nuestra carga, ahí está...bueno, el río llega tanto al puerto Barranquilla como al puerto de Cartagena y todas estas inversiones lo que buscan es mejorar estos costos de logística, lograr ser más competitivos, lograr ser más eficientes, con una mirada en lo social, con una mirada en lo estratégico.

Y esto me parece muy importante y es entender el regionalizado en Santander, éste es el presupuesto que el Congreso nos aprobó, esos 14 billones de pesos que va a tener este sector. Y ahí les doy otro dato, más adelante tal vez están en una diapositiva, el 95% del recurso de este sector se lo llevan, se le asigna a la ANI, al Invías y a la Aerocivil, el 95% está en estas tres entidades que son nuestras tres entidades ejecutoras por excelencia, y así se va a invertir el recurso en el departamento y esto es el regionalizado que está en la ley de presupuesto del año 2024 ¿y qué nos está diciendo es ese regionalizado? y ustedes pueden revisar línea por línea, proyecto por proyecto, pero yo me quiero centrar en estos 60.562 millones de pesos que son para vías, conectar territorios, caminos comunitarios para la paz total, esos 60.000 millones son recursos que van para vías secundarias y vías terciarias y que va a ser muy importante porque ahorita cuando ustedes hablaban de concurrencia de fuentes, yo antes de que el Senador Elías mencionara esto como una estrategia, ya había dejado aquí una referencia, y le sumo otra, vamos a tener que priorizar y ese trabajo vamos a tener que hacerlo entre todos, entre la bancada de Santander, todo el Congreso, las comunidades, los gremios, la empresa privada, vamos a tener que priorizar. Con Prosantander hemos tenido varios espacios de trabajo, con Juan Pablo, donde hemos, de todo el listado dicen esto es importante, esto de pronto es un poquito más importante que esto, pero vamos a tener que priorizar para poder generar recursos, sumar recursos y sacar adelante los proyectos. En este regionalizado, también miren ustedes, hay unos recursos asignados al aeropuerto de Bucaramanga, al aeropuerto de Barrancabermeja, ahorita el doctor Sergio hará referencia a las inversiones que se tienen planteadas.

Y quiero darle en esta ejecución, estos son unos datos simplemente, ya se los...ustedes nos

preguntaban, el Senador Gustavo hacía preguntas puntuales frente al presupuesto del sector, el sector tiene 16 billones incluido el funcionamiento, pero miren ustedes, aquí voy a aprovechar para hacerles un comentario, miren ustedes cómo se reparte la inversión del sector para este año, 11.3 billones en inversión, 3.3 billones en servicio a la deuda, esa plata es toda de la ANI ¿para pagar qué? los riesgos de las 4G principalmente, y funcionamiento 1.6 billones. Y ahorita estaban ustedes hablando Senador, varios tocaron la vía de cuarta generación Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó perdón de la BBY, hoy con un 96% de avance en su fase de construcción, pero con una realidad complejísima para el proyecto, el proyecto planteó cinco peajes, se han construido dos, funciona uno, y resulta que el costo del diferencial de recaudo que es un costo que lo asume el Gobierno es de un billón de pesos; el año entrante el Gobierno nacional en la ANI, tendrá que pagar un billón de pesos del diferencial de recaudo, un billón de pesos que podrían invertirse diferente, pero...por el otro lado tenemos una gran necesidad obras, pero también tenemos una gran realidad frente a los peajes. Un dato que debe estar por ahí, de los recursos del sector, solo el 22% son recursos propios, llámese la entidad por excelencia que maneja recursos propios es la Aerocivil, recibimos las contraprestaciones portuarias, un poco más de 240.000 millones de pesos, de resto es Presupuesto General de la Nación, el 78% del recurso que se ubica es de la Nación. El Invías administra 10.200 km de infraestructura con 29 peajes; el Invías maneja presupuestos de 4 billones de pesos y recibe un billón por peajes; quiere decir que el recurso que se pone en el Invías en un 75% es un recurso que viene del Presupuesto General de la Nación. Esto es ¿cómo se distribuye?, 95% entre ANI, Invías y Aerocivil.

Quiero irme, nos preguntaban, ¿dónde están los recursos? pues 4.8 billones en app, estos son los giros que se le hace año a año a los contratos de 4G y que se le van a hacer a los contratos de 5G, pero miren ustedes dónde proyectos estratégicos, ustedes los han mencionado, la vía Pamplona - Cúcuta ya les dije, una inversión de 3 billones de pesos, solo vamos al 11% y ahorita la Ingeniera Carolina les contará, salimos de un laudo arbitral, nos metimos a un amigable componedor, ahora nos volvimos a meter a un laudo arbitral, ahí ha estado toda la discusión en Floridablanca con las vías industriales, pero ahorita les contaremos en qué estamos. Proyectos como la variante San Gil del Invías, la transversal del carare que ustedes también han mencionado ahorita, aquí están los proyectos estratégicos donde hoy estamos sumando los recursos.

Llévame a la diapositiva última, esta diapositiva me parece muy importante y quiero compartirla con ustedes Senadores porque esto deja ver la inversión del sector. Aquí están solo las tres entidades ejecutoras de mayor relevancia, aquí ni siquiera tengo metida en esta gráfica a Cormagdalena porque los recursos de Cormagdalena vienen por funcionamiento, esto es

inversión. Miren ustedes estas curvas, miren ustedes, esto está todo en plata de un mismo momento, o sea, esto es comparable. Veníamos en el año 2019 con un sector que manejaba 6.6 billones de pesos, luego pasó a 7.1, luego pasó...ésta no es la gráfica Juliana... pero estos son más o menos los números, esto es cómo cerraron las vigencias. La gráfica del 2021 es un sector que sumaba 12.8 billones de pesos en inversión y miren la caída de la inversión de nuestro sector, esta caída es real, nosotros cerramos el 2023 con un presupuesto en la ANI de 5 billones de pesos, con un presupuesto en el Invías gracias a adiciones que hizo el Congreso, el Congreso le adicionó al Invías casi un billón de pesos para muelles, para vías terciarias, para proyectos estratégicos, el Congreso le adicionó a la Aerocivil 143.000 millones para proyectos de aeropuertos, hubo adiciones casi de 1.5 billones de pesos tramitadas en el Congreso porque recibimos un sector con una inversión de, en estas tres entidades, de 9.6 billones. ¿qué va a pasar el año entrante? vamos a tener una Aerocivil de 1.7 billones, una Aerocivil que pasa de 1.3 a 1.7 billones, un Invías que se mantiene en sus niveles de inversión 4.1, 4.3 billones, con vigencias futuras de 1.7 billones y una ANI que sube a 7.5 billones, donde el 98% son vigencias futuras, el 98% es lo que hay que girar a las concesiones 4G y a las concesiones 5G para honrar los compromisos del Gobierno nacional con esa infraestructura que no es una infraestructura menor, las 4G le sumaron al país 5.000 km y hoy están a un avance del 71%, túneles, doble calzadas, viaductos; las 5G le van a sumar al país el mejoramiento de 1.000 km en seis proyectos carreteros.

Pero ésta Senadores, es una realidad, es una realidad no del sector transporte, esta es una realidad del país y somos el sector que más recursos tiene el año entrante. Si nos miraran así, fácil, sin profundizar, transporte es el que más recursos va a tener el año entrante en el presupuesto de inversión, recursos que están comprometidos con vigencias futuras, y que eso nos exige y aquí traigo palabras de Jorge Iván González, Director de Planeación Nacional cuando él ha dicho “hagamos concurrencia y proyectos estratégicos” a eso es lo que nos tenemos que sumar, Senador Gustavo los proyectos están en el Plan de Desarrollo, ustedes insisto, desde el Congreso, los Congresistas hicieron una labor y un trabajo muy importante de representación de sus territorios cuando se dieron a la tarea de incorporar al Plan Nacional de Desarrollo los proyectos estratégicos. Nosotros hoy, les cuento, por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo hay 99 proyectos de vías secundarias que, de entrada, no son competencia directa de los recursos del Gobierno nacional, estos 99 proyectos suman 7.700 km, cuestan 8 billones de pesos, pero ¿cuál es la buena noticia? 43 tienen estudios y diseños, hay que usar esos estudios y diseños, los estamos recogiendo con las gobernaciones para poder plantear estrategias de financiación de esos proyectos que hoy tienen estudios y diseños.

Me voy a referir al tema férreo, ustedes aquí y el Senador Guevara también nos habló de la ley férrea, efectivamente nosotros hicimos paso la legislatura pasada por Cámara de Representantes, Comisión Sexta, logramos la aprobación por unanimidad de la actualización de la Ley férrea, la Ley férrea que tiene el país es la Ley 76 de 1920, o sea, tenemos 103 años, ésta es una ley sencilla, es una ley que lo que pone son las reglas de juego, ordena el sector, define la política de acceso, da temas ambientales, bueno, genera el ámbito también. Recuerden ustedes, nuestro país tuvo 3.500 km de red férrea operativa, hoy operamos más o menos el 37%; Dorada - Chiriguana opera, hoy tenemos un contrato de operación por 76.000 millones de pesos que garantiza la operación en Dorada – Chiriguana; Bogotá - Belencito opera con un contrato también de obra pública por 140.000 millones creo Carolina; y tenemos la concesión de Fenoco desde Chiriguana hasta Santa Marta, una concesión del año 99, un corredor que mueve 35 millones de toneladas al año con una capacidad instalada de 50 millones y puede llegar...ay yo les voy a pedir un poquito de silencio porque yo siento muchos murmulos, murmuración por favor, yo los escuché a todos, tomé nota, escribí lo que cada uno dijo, bueno, miren qué cambio, muchísimas gracias.

Entonces uno de los propósitos del Gobierno, del Presidente, del sector es la reactivación del modo férreo. ¿qué dice el Plan Nacional de Desarrollo? vamos a reactivar 1.800 km y dice dónde, dice vamos a operar Dorada – Chiriguana, vamos a hacer el tren del Pacífico, vamos a conectar Bogotá – Belencito con el corredor central, incorporó el tren del Catatumbo y hoy cada uno de esos proyectos está avanzando. Dorada - Chiriguana lo mencionaron ustedes, 2.6 billones de pesos, un contrato app que en este momento se encuentra en prepliegos, 521 km de operación férrea, con dos conexiones. Cuando usted empezó a hablarme de la conexión pues yo de una vez empiezo a preguntar y me dicen que está contenida la conexión a Gamarra y Puerto Capulco, esas son las dos conexiones que hoy hacen parte de la app. Pero señores, reactivar y desarrollar el modo férreo en este país nos va a tomar 100 años y necesitamos empezar. Las inversiones del modo férreo pueden solo capex, 31 billones de pesos estimamos puede ser la inversión del modo férreo; y necesitamos entonces concentrarnos en sacar los proyectos, hoy tenemos en prefactibilidad el tren del Pacífico, tenemos en prefactibilidad la conexión de Bogotá - Belencito a la red central, vamos a sacar a licitación a través del modelo app el corredor Dorada – Chiriguana, 10 años para empatar cuando termina la concesión de Fenoco, estamos haciendo la prefactibilidad, la está haciendo DNP del corredor de Catatumbo y estamos haciendo otros estudios, la conexión que tanto ha mencionado el señor Presidente Cupica – Turbo, una forma para dar paso y conectar el océano Pacífico con el mar Caribe y poder tener una vía alterna a la conexión que hoy se hace en el canal de Panamá y otras conexiones. En total hemos identificado una red férrea que

puede sumar 5.500 km en nuestro país y que tendrá que desarrollarse por etapas y que lo que hoy debe hacer este Gobierno, insisto, está escrito en el Plan Nacional de Desarrollo y es en lo que hoy como sector nos estamos ocupando.

Hay temas que antes de empezar y que se vayan preparando mis compañeros de gabinete, pues para para explicar en temas, nos hablaron de la troncal central del norte, estamos terminando un contrato donde se invirtieron 223.000 millones, transversal del carare 129.000 millones, Curos - Málaga 316.000 millones con vigencias futuras hasta el año 2030, Duitama - Charalá - San Gil 353.000 millones hasta el 2030, la variante San Gil 173.000 millones, Yuma lo han mencionado, un convenio Ecopetrol - Inviás - Barrancabermeja y Gobernación de Santander, un convenio creo del año 2009, más de 400.000 millones de pesos. Entiendo hoy, Ecopetrol aportó unos recursos que debían aportarse finales por la Gobernación y por Barrancabermeja, pero Gobernador y creo que ahí nos queda una, Senador, una de las primeras tareas de concurrencia y de priorización y es salir a buscar esos 90.000 millones de pesos para poder pues terminar esta conexión, la intervención del señor concejal electo creo que fue muy diciente del riesgo y de lo que pues hoy se vive por esa interacción entre la vida nacional y el paso a Barrancabermeja.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Ministra, yo ahí la interrumpo y acá está Juan José que ha estado atento de esa vía, Yuma y en honor a la verdad yo quiero decirle, la alcaldía se comprometió, Juan José va a poner 4.000 millones de pesos, 5.000, la alcaldía los puso, sí, la alcaldía los puso, llegaron a la cuenta y los devolvieron porque el señor Gobernador Mauricio Aguilar se comprometió a poner 4.000, le mintió al pasado Ministro Reyes, no los puso nunca y ahí es donde estamos atrasados en la vía Yuma porque el Gobernador hoy le tomó el pelo a la vía Yuma y no los puso y yo quiero dejarlo acá Ministra y ojalá el nuevo Gobernador electo pueda poner ese recurso que le hace falta porque el Inviás ha tenido la voluntad, la alcaldía puso esos recursos, pero a falta de la voluntad de la Gobernación de Santander los recursos se devolvieron y que ojalá ahorita iniciando el nuevo año y el nuevo periodo se pueda hacer ese cierre de la vía Yuma.

La Viceministra de Infraestructura, doctora María Constanza García:

Perfecto Senador, gracias por la precisión frente al tema. Entonces bueno, ya como les dije, ahorita Carolina y Mercedes harán unas referencias puntuales a los proyectos que ustedes han mencionado. Quiero ir cerrando con algunas respuestas puntuales a las intervenciones que se hicieron de parte de algunos Senadores, contarle al Senador Alex Flórez que me lo preguntó en el debate pasado, desde el Inviás se tienen inversiones cercanas a 60.000 millones de pesos para limpieza y destronque de ríos, especialmente ríos en el Chocó, en el Pacífico,

porque todo lo que tiene que ver con río Magdalena lo maneja Cormagdalena y el Inviás pues tiene la competencia en el resto de ríos de nuestro país, casi que Cormagdalena se lleva los 1.500 km completos desde el nacimiento del río Magdalena y los 21.500 adicionales están en competencia principal del Inviás, entonces ahí hay unas inversiones que se las voy a hacer llegar con el detalle, pues de dónde se están invirtiendo. Contarle Senador, hemos hecho inversiones dragado de Buenaventura, hemos hecho inversiones de 28.000 millones de pesos en las bocas del río Atrato, tenemos 30.000 millones para invertir en Tumaco, entonces ahí desde el Inviás hay unas inversiones en dragados, en mantenimiento, en limpieza y en destronque de nuestros ríos. A la diputada Diana, hacía referencia al Conpes 3547 de política pública de logística, este es un Conpes del año 2008, hoy hay un Conpes del año 2020 que es el Conpes 3982, es un Conpes que define cerca de 61 acciones en tres ejes, muchas de estas acciones en cabeza del Ministerio de Transporte y pues vamos en línea a la política pública que está definida en el tema de la logística y del fortalecimiento. Coincidimos en la necesidad de fortalecer a Cormagdalena, ésta ha sido una petición de los miembros de junta directiva, que Cormagdalena tenga una visión integral de la Cuenca y que pueda hacer también unas inversiones muy importantes en temas ambientales. En la junta directiva de Cormagdalena hacemos presencia cinco Ministerios, Transporte, Ambiente, Minas, Turismo y Agricultura, cinco carteras que tenemos asiento en la junta directiva de Cormagdalena y que requiere Cormagdalena pues que se tenga esa integralidad frente a su quehacer. Uhm Dios, yo ahorita le voy a pedir a Ayda Lucy que nos haga una referencia o al Vice Eduardo, frente a lo que nos mencionó la señora Lucena Cortés del tema de permisos de zarpe y demás, para que hagamos una claridad frente al tema.

Y cierro, para darle espacio a mis compañeros, Senador Guevara, decirle, en la próxima legislatura esperamos dar dos debates a nuestro proyecto de ley, nuestro proyecto de ley necesita cuatro debates, ya tuvimos por unanimidad en la Cámara, Comisión Sexta de Cámara, el siguiente paso es pasar a Plenaria de Cámara y pues esperamos el año entrante darle al país la actualización de la Ley Férrea, esta ley identifica 30 actividades, 30 tareas en diferentes componentes que hemos, igual vamos avanzando a pesar de que no tengamos como tal la ley, hay cosas que podemos hacer sin tener que estar pues condicionados a tener la ley, pero es nuestro propósito y ahí les estaremos pidiendo todo el apoyo para que nos acompañen en la aprobación de la Ley férrea.

Presidente, yo voy a dejar acá mi intervención, si hay necesidad ahorita de que desde el Ministerio haga alguna referencia adicional; quiero entonces darle la palabra en el siguiente orden, además para que mis compañeros se preparen, pasa Cormagdalena, luego la Directora del Inviás, Carolina; y cierra Sergio, y

luego el Vice Eduardo y Ayda Lucy, si tiene...es que eran 130 preguntas Senador (risas).

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sí, si quiere pongamos, querida Viceministra... Senadora.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Una pregunta antes de que pase...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Una moción de orden.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Una moción de orden sí, una pregunta doctora Constanza. Sumercé nos dijo los contratos de vías de 4 y 5G que no son de este Gobierno, yo creo que sí hay que aclarar que no son de este Gobierno, que vienen de Gobiernos anteriores si no estoy mal y que eso están, ya tenemos los dineros pues comprometidos. Yo quisiera que sumercé aclarara referente a eso porque nosotros aprobamos unos montos grandes en el Congreso y creemos que con eso Invías y el Ministerio de Transporte puede hacer muchísimas, muchísimas obras, pero cuando vamos a la realidad, por aquí una concejal nos habló de la realidad, pero cuando vamos a la realidad resulta que tenemos unas vigencias ya captadas, aseguradas. Gracias doctora Constanza.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Viceministra tiene la palabra.

La Viceministra de Infraestructura, doctora María Constanza García:

Así es, efectivamente, el sector ya hoy del recurso que tiene el sector, el 71% ya está comprometido con vigencias futuras ¿sí?, en el caso de la ANI el 98% de su presupuesto 2024 ya está comprometido en vigencias futuras. En el caso del Invías, 1.8 billones de pesos son vigencias futuras, entonces esto es más o menos en el mismo porcentaje viéndolo ya en el año 2024. El Invías tiene un 45% ya de vigencia futuras; la ANI es la que entra con el mayor compromiso y efectivamente, Senadora Sandra, cuando uno habla de 4G está hablando de proyectos que se adjudicaron en el año 2014 y 2015, 30 proyectos, 20 de iniciativa pública y 10 de iniciativa privada; un compromiso de 100 billones de pesos de inversión, 5.000 km suman estas carreteras 4G; que hoy de esos 30 proyectos, solo 10 han pasado a fase de operación y mantenimiento, que seguimos ejecutándolos y que en un agregado van en el 72% de ejecución. Y los proyectos 5G, la gran mayoría fueron adjudicados al final del Gobierno del Presidente Duque e iniciados en este Gobierno, nosotros iniciamos en diciembre troncal de Magdalena 1, troncal de Magdalena 2; nosotros iniciamos y creo que también adjudicamos, venía el proceso andando, Buga - Buenaventura lo adjudicamos. ¿Qué adjudicó el Gobierno Duque?,

accesos Norte 2, ALO sur y malla Vial del Valle, esos tres proyectos se adjudicaron en el Gobierno anterior. Pero para hacer esa precisión, entonces Senadora, y Presidente si está de acuerdo para dar la palabra a mis compañeros.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Porfa Director y Presidente para poner 10 minutos de tiempo por favor, no, no, para cada uno máximo 10 minutos. Oiga, yo quiero saludar a mi esposa que está acá, llevo 8 días de casado, a Juliana. Tiene la palabra señor Director de Cormagdalena, por favor 10 minutos.

El Director de Cormagdalena, doctor Álvaro Redondo Castillo:

Gracias Senador. Bueno, yo pensé que me iban a dar como una hora, pero así que vamos a intentar resumir muy rápidamente, así que tengo que saludar muy rápidamente a usted señor Presidente, a la mesa directiva, a los alcaldes, honorables Senadores, medios de comunicación y la comunidad pues que nos acompaña en general.

Yo voy a intentar darle respuesta en 10 minutos a 39 preguntas que nos ha hecho el Congreso de la República, eso es el 35% aproximadamente del cuestionario que recibió el sector. Me toca empezar diciendo de que nuestro río Magdalena tiene 1.520 km, 130 municipios, 13 departamentos, más de 7 millones de colombianos que están en estas orillas ribereñas, en el caso del Magdalena media un poco más de 1.5 millones, cinco departamentos y que definitivamente la Corporación pues gracias al esfuerzo indiscutiblemente del Ministerio de Transporte ha podido adelantar algunas acciones importantes, pero que definitivamente tiene unas limitaciones presupuestales para administrar estos 1.520 km. Y tengo que empezar diciéndoles, primero, que felicito a la Vice que en 3 minutos definió a Cormagdalena, pero hay que decirles que la decisión que tomó este Gobierno con respecto a la obra pública del río Magdalena cuenta con cuatro hitos importantes, y el primer hito y no importa el orden de la prioridad en que me voy a referir, es el plan de dragado que tiene estipulado, fruto de un estudio serio, contundente, claro, preciso, con la participación del centro de investigación en ingeniería de Cormagdalena con la academia, la Dimar y muchas entidades pues que conocen bastante del río y el resultado que esto dio es al que hoy le estamos apostando y que tiene ya unas acciones concretas, unas acciones precisas.

En el año 2023, en el sector entre Barrancabermeja – Pinillos, Pinillos – Barranquilla, se hizo una inversión aproximadamente de 28.000 millones de pesos en el plan de dragado, pero como lo anunció la señora Viceministra, el día de ayer, creo que esto es algo importante, queremos resaltarlo con todas las dificultades, pero nunca antes visto en este sector, y es que a partir del primero de enero vamos a tener un plan de dragado hasta el 30 de julio del año 2026. Se acabaron las campañas temporales que se hacían acá

en el río, señora Viceministra, y tendremos ya unos equipos de draga permanente en esta zona.

Y el otro anuncio que queremos hacer, aparte de lo que habían hecho en el año 2023, ya con recursos asignados, con recursos estipulados en proceso ya de contratación, es que aspiramos al 30 de abril del año 2024, bajo la estructura fortalecer las capacidades del estado, es que este sector del río tenga una nueva draga de río, eso quiere decir que ya tendríamos dos dragas de la Corporación haciendo el trabajo correspondiente. Adicional, la noticia entonces es que la Corporación y el sector van a tener otra draga, esperemos, la Cormagdalena 2 también haciendo el trabajo que corresponde en este sector entre Barrancabermeja y Barranquilla. Esto adicional al proceso adjudicado en el día de ayer. Y me estoy refiriendo básicamente a este sector pues por la invitación que nos están haciendo. Pero también quiero decirles que cumplimos la Constitución como fue creada nuestra Corporación, bajo la Ley 191 de 1994, la sede principal de la Corporación es Barrancabermeja señor Senador, acá estamos toda la semana un equipo de la Corporación haciendo presencia y despachando desde el Distrito de Barrancabermeja. Pero, apostándole a estas instrucciones también hemos recuperado la sede actual de Cormagdalena, si ustedes ven encontrarán una sede internamente totalmente diferente a la que encontramos, y anunciarles también que estamos recuperando todo el muelle fluvial de Yuma, la sede administrativa esa que ustedes vieron que se estaba cayendo, hoy aspiramos a que la tengamos lista antes del mes de febrero y estamos, acá como me decía mi amiga Luz, un compromiso que este Gobierno va a cumplir y es que en nuestro proyecto de muelles fluviales es necesario, no solamente porque sea un capricho, que Barrancabermeja que tiene un tránsito aproximado de 1000 pasajeros diarios, tenga en este proyecto pues el muelle fluvial especial que tendrá este proyecto.

Pero también anunciarles que a partir del 2024 estará funcionando el Centro de Investigación e Ingeniería en Barrancabermeja, que tiene un objetivo fundamental, es que Cormagdalena se pueda convertir en la empresa líder en investigación del río Magdalena, un plan de monitoreo que nos va a permitir conocer a lo largo y ancho las realidades que vive el país, el río Magdalena y que nosotros a través de esos estudios de batimetría y demás estudios que podamos hacer a través del Centro de Investigación, podamos también anticiparnos a nuestras decisiones y también podamos identificar los puntos donde tenemos que hacer las diferentes intervenciones en el tema de dragado.

En cuanto al tema de los muelles fluviales, todo lo que les estoy diciendo tiene recursos asignados, todo lo que les estamos hablando son realidades, son proyectos que van bastante adelantados y repito que tienen los recursos. En el tema de los muelles fluviales tenemos un compromiso o una meta Presidencial, desde el Ministerio de Transporte nos han solicitado de que mejoremos esa meta,

además por las mismas necesidades que tiene nuestro río, esas metas son de 21. Nosotros entre el año 2024 y 25 vamos a hacer 51 nuevos muelles y vamos a recuperar siete muelles, o sea, haremos una intervención de 58 muelles en 38 municipios, siendo Puerto Wilches y Barrancabermeja una de las principales intervenciones que vamos a hacer en este tema de muelles fluviales.

Seguimos con el compromiso con el Distrito de Barranca, este año se hizo una inversión de 11.600 millones de pesos en el tema de descontaminación ambiental, para el próximo año calculamos que puede estar alrededor de los 13.500 aproximadamente y yo creo que es un avance importante en la región con el Distrito de Barrancabermeja para que podamos avanzar en ese sentido. Los recursos son limitados, pero hemos encontrado estrategias de cómo podemos, además de optimizar estos recursos, la estrategia de las vigencias futuras, la estrategia de traer a valor presente este presupuesto que tiene la Corporación, como le decía la Viceministra, para el año 2024 debe estar alrededor de los 270, 275.000 millones y definitivamente no alcanza para las prioridades que tiene el río Magdalena. Por eso le apostamos a un plan de dragado a 3 años a través de vigencia futuras y aspiramos que esto le permita al gremio, que les permita a las comunidades ribereñas mejorar todo el tema de competitividad y el tema de la carga. Nosotros aspiramos cerrar... bueno nosotros no, el gremio creo, nosotros tratamos de facilitar las herramientas que no son nada fácil, un río dinámico, un río que no se puede dominar indiscutiblemente, pero aspiramos que en este sector podamos cerrar con un poco más de 4 millones de toneladas, hoy estamos en 3.650.000 con el cierre al 30 de noviembre del 2023.

Obras de encauzamiento; evidentemente todos los estudios nos arrojan que el río Magdalena siempre vamos a tener que estar dragándolo, pero si logramos esta identificación, priorización, pero sobre todo diseño final de las obras de encauzamiento, todo esto articulado con el plan de dragado, con el fortalecimiento de las capacidades del estado en cuanto a la adquisición de equipos, seguramente este dragado debería disminuir y debería mejorar la hidrovía. Pero en temas de obras de encauzamiento tenemos algunos avances, en este caso estamos trabajando estudios entre la ... y Carmelita, esos son 38 km, algunos estudios nos dicen que, en este sector, fíjense, entre 625 km aproximadamente, en 38 km que es lo que estamos hablando en este sector, estaría más del 70% de las obras que tendríamos que hacer acá en el Magdalena medio. En el caso de Barranquilla ya hemos identificado tres obras importantes que son el Tajamar occidental, el Tajamar Oriental, el kilómetro 14 a través del Canal sumergido, el dique sumergido direccional que tenemos en toda la vuelta que vemos en el canal de acceso y ya lo hemos dicho varias veces y lo volvemos a anunciar, esperamos que en el primer semestre del 2024, Vice, tengamos esta rigurosidad en ingeniería de detalle de las obras

que realmente necesita el río Magdalena y que le permite, indiscutiblemente como usted lo dijo a través de los diferentes mecanismos que tiene el Estado, asignarle los recursos que corresponden a ello.

Vice ahí traté pues de resumir en 10 minutos muchas preguntas que nos hicieron, hubo una pregunta, voy a intentar darle respuesta, que nos preguntan sobre una investigación de la Contraloría en el tema de Navelena, pues creo que no somos los indicados para dar esa respuesta, creo que los organismos de control acá están, pero básicamente el conocimiento que tenemos es que el 11 de octubre del 2022 se abrió un proceso de responsabilidad fiscal, se están haciendo pues unas investigaciones a algunos Directores de la Corporación que estuvieron en ese momento, pero no podría decirle cuáles son los resultados Senador, Presidente, que en estos momentos tiene esas investigaciones.

Y tengo que terminar diciéndole que, con este plan de dragado, vamos a hacer intervenciones en 920 km del río Magdalena, vamos a pasar del 40% de navegabilidad del río al 60% con el nuevo sector entre Barranca y Puerto Salgar y ese plan de dragado en los próximos 3 años debe tener una inversión que supera los 400.000 millones y que ya hoy los tenemos no solamente identificados, sino que los tenemos, o sea, la Corporación ya cuenta con ellos a través de las vigencias futuras. Señor Presidente pues he tratado de resumir muy rápidamente y eso es lo que estamos haciendo en el río Magdalena.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias Director. Una pregunta final, la licitación del proceso de la navegabilidad del río Magdalena de 1.5 billones de pesos ¿en qué está?

El Director de Cormagdalena, doctor Álvaro Redondo Castillo:

Bueno, ahí le cuento, nosotros, la historia es, ya no hay app, ahora tenemos una obra pública, esa obra pública tiene cuatro hitos, cada hito tiene su vida propia, su camino, uno es el plan de dragado como le dije, el otro son la adquisición de equipos o fortalecimiento de las capacidades a través de los equipos de draga, el plan de monitoreo y las obras de encauzamiento. En estos momentos podría decirle que el avance del proyecto está en un 25% porque ya tenemos el plan de dragado con recursos y en proceso de adjudicación. En el caso de Barranca - Barranquilla fue adjudicado el día de ayer, o sea, ya adjudicamos si no estoy mal, 105.000 millones. Ya tenemos la draga para... financiada la draga del río que son 26.000 millones y nos encontramos avanzando en la draga de Barranquilla que serían casi 400.000 millones y necesitamos tener las obras de encauzamiento, que es el cuarto hito Presidente del proyecto de río Magdalena, pero evidentemente al ser una obra pública no podemos correr el riesgo hasta no tener proyectos en ingeniería de detalle en fase tres para poder empezar el proceso de contratación.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Director de Cormagdalena. Tiene la palabra la Directora de Invías, doctora Mercedes bienvenida a Barrancabermeja.

La Directora de Invías, doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín: Gracias Senador. Buenas tardes a todos. Dar un saludo rápido al Senador Gustavo Moreno, al Senador Julio Alberto Elías, desde luego al Secretario de nuestra Comisión Sexta y a todos los Senadores que se encuentran, a los compañeros aquí del Gobierno, a todos los funcionarios que nos acompañan y que no están todos acá en esta mesa sentados, pero que se encuentran también aquí al frente nuestro. Saludar también a todos los santandereanos que hoy se han convocado acá a escuchar esta audiencia pública a la cual nos han invitado; a los medios de comunicación también saludarlos y a todos los colombianos que a través de los medios de comunicación nos ven en este momento.

Como siempre, agradecerle a los Senadores y agradecerle al Congreso que nos inviten a participar en este tipo de eventos donde nosotros como Gobierno podemos explicarles a ustedes y contextualizar la realidad de lo que vive el Gobierno central y de los programas y las obras que viene ejecutando, como nos lo ha dicho la Viceministra en el día de hoy y pues también ahora el Ingeniero Álvaro.

Queremos también de una manera resumida, teniendo en cuenta pues la cantidad de preguntas, pero la mayoría de las preguntas estaban relacionadas con cuatro vías específicamente que es Transversal del Carare, la variante de San Gil, la vía Yuma en el sector 1 y 2 y la Troncal Central. Entonces, también de manera resumida como lo acaba de hacer el Ingeniero Álvaro, voy a intentar yo explicarles cada una de estas, pero quiero empezar por una que no preguntaron y es por las vías de la Cigarra. Ya que las vías de la Cigarra es un ejemplo claro de cómo de otra manera también podemos trabajar para lograr el desarrollo de algunas vías que podamos nosotros reunir alrededor, en este caso de un peaje. Las vías de la Cigarra tienen más de 100 km de carreteras que se están atendiendo y tienen en este momento un peaje activo, un peaje del cual el Instituto Nacional de Vías recibe recursos y que a través de Findeter con algunos contratos también de financiación, logramos traer recursos de ese peaje de vigencias futuras ahora que es que tenemos las necesidades. Entonces, dentro de estas vías de la Cigarra, nosotros en este momento nos encontramos en unas inversiones cerca a Rionegro, con el propósito de que podamos nuevamente poner en funcionamiento el peaje que tenemos allí y obtener más recursos para seguir avanzando en las obras que tenemos aquí en vías de la Cigarra que, como ustedes pueden ver ahí, está de Lebrija a Palenque, Palenque - La Cemento - Rionegro, del Aeropuerto, Palenque - La Salle y la Virgen - La Cemento. Una vez nosotros podamos reactivar el peaje cerca a Rionegro, podremos

continuar con esta misma metodología que se trabaja en este convenio que tenemos con Findeter y es traer recursos de vigencias futuras para utilizarlos ahora, como una concesión hace, pero a través de un contrato de obra pública que nos permite a nosotros también acceder de esa manera, con unos peajes, pocos, y además a unos costos que son diferentes a los concesionados, pero que también desarrollamos las vías.

Esto es para hacer un llamado de que de este tipo de contratos únicamente hay dos en el país, las vías de la Cigarra y el Samán que está entre Risaralda y el Valle y éste que está en Santander; que es una manera excelente de poder traer los recursos, pero como ustedes se dan cuenta, se necesita de un peaje, se necesita de algún...***(falla de sonido) Nosotros como Estado efectivamente llevar, traer recursos del futuro e instalarlos ya en las necesidades que tenemos ahora. Partiendo de esto, pues quiero hablar de la vía Yuma, la vía Yuma se ha dividido en cuatro sectores, de estos cuatro sectores son el sector cero, el uno, el dos y el tres; el cero y el tres que son más de 15 km de doble calzada ya fueron terminados y entregados a la ANI para que los adhiera a una de sus concesiones y sea administrada a través de éste. Luego, nosotros en el desarrollo de este propósito de vías, ya llevamos ejecutados aproximadamente un 84% de obras. En este momento, la inquietud que se genera pues desde luego es en el uno y en el dos olvidando los que ya están entregados, vamos a centrarnos en el uno, y en el uno como estábamos diciendo ahora y ustedes, el Senador también lo trajo a referencia, el Ingeniero Juan José nos ayudó a ampliar la información, efectivamente le hacían falta 17.000 millones de pesos de los cuales 4.000 tenía que colocar la Gobernación y 5.000 tenía que colocar el municipio de Barrancabermeja, pero efectivamente ninguno de los dos lo colocó, es un trabajo que se venía intentando desde junio y no se logró, pero ahora en diciembre los colocó Ecopetrol y para darles la primicia, esperamos nosotros que la minuta desde el Inviás salga hoy y la podamos firmar para que de esta manera el sector uno se pueda terminar, con recursos que, como les digo, no fueron colocados con la Gobernación ni el municipio pero fueron colocados por Ecopetrol.

Pero queda faltando el tramo dos y ahí pues tenemos la oportunidad, desde luego, que, desde el municipio de Barrancabermeja y la Gobernación de Santander, unido desde luego al Inviás y unido desde luego a Ecopetrol, logremos ubicar esos 90.000 millones de pesos que harían falta para el tramo dos, que como aquí lo han mencionado en el público y también la Vice, es completamente urgente, pero se requiere esa concurrencia de fuentes. Y que esos compromisos que cada una de las entidades territoriales y que cada uno de los que participamos nos comprometemos, los cumplamos, los cumplamos, y es urgente que rápidamente empezando el año entrante hagamos una reunión e invitamos al Senador, invitamos a los Senadores de Santander a que nos acompañen y que efectivamente

entre todos busquemos la manera de conseguir los 90.000 millones de pesos que harían falta para el tramo dos. Pero para el tramo uno, como les digo hoy, esperamos que la minuta salga del Inviás y que podamos dejar firmada esa prórroga y esa adición de 17.000 millones con lo que se terminaría el sector uno.

Con respecto a la Transversal del Carare y las fotos pues tristes, desde luego, porque cada vez que desde el Instituto Nacional de Vías vemos una foto como ésta se nos arruga el alma y el corazón, que nos mostraba el Senador, es un tramo crítico que tenemos en esa vía de la Transversal del Carare porque desafortunadamente en ese sitio se unen varios aspectos que hacen que ese sector de menos de 3 km tenga un comportamiento difícil de administrar y muy costoso de solucionar; adicionalmente, tenemos fallas geológicas, tenemos un sitio de borrascas donde, adicional pues a todas las situaciones geológicas que se presenta, adicionalmente no en ese punto sino en todo, en una gran parte del corredor, estamos en unas zonas montañosas donde...de unas montañas jóvenes, somos el nuevo continente entonces estamos en muchas montañas todavía en formación. No sucede únicamente en estas vías de Santander, hemos escuchado nosotros desafortunadamente lo que pasó también en el Puente de los Grillos donde el puente está ubicado dentro de 11 km de inestabilidad que también tienen en esa vía y hemos escuchado todos también lo que sucede en la vía Bogotá – Villavicencio, y son desafortunadamente pues lo cotidiano en nuestras carreteras y que desde el Inviás, desde luego, atendemos a través de nuestros diferentes contratos para dar transitabilidad nuevamente en las vías que tenemos a cargo, de manera, lo más rápido que podamos y de manera segura para nuestros transeúntes. De pronto ustedes también ayer o antier se dieron cuenta de las rocas que cayeron en la vía Bogotá – Medellín, y ese tipo de situaciones pasan frecuentemente solo que no siempre salimos por las redes sociales mostrando que frecuentemente tenemos todos los días, dos o tres emergencias de este tipo que el Inviás atiende sin estar haciendo... mostrándoles a todo el mundo, pero es lo que sucede permanentemente en la mayoría de los 11.200 km que el Instituto Nacional de Vías tiene a cargo, entonces pues no me sorprende, me entristece desde luego, pero no me sorprende esto que nos presenta a nosotros el Senador acá.

En esta vía, adicionalmente pues tenemos que decir que es una vía de casi 200 km de longitud, de los cuales aproximadamente 64 están en Boyacá y más o menos 166 en Santander. En los 64 km de Boyacá hay un peaje y en los 166 de Santander no hay peajes. Entonces pues es el mismo llamado a que nosotros, desde luego, solicitemos las necesidades y pues siempre que yo voy a las regiones o que tengo la oportunidad de hablar con algunos de los más de 1.100 que tenemos en el país y con alguno de los 32 Gobernadores o con los Senadores o con los Representantes a la Cámara o pues con todos, siempre

hay una necesidad grande de carreteras, porque es que las carreteras traen desarrollo, las carreteras nos permiten llegar a los sitios de estudio, nos permiten llegar a nuestro trabajo, permite que lleguemos a los hospitales, como nos dice el Senador, entonces son fundamentales pero la Vice no nos hizo aquí un resumen que ella siempre hace y es de una solicitud que le hicieron al Invías incluso antes de que yo llegara, de cuántos recursos se necesitaba para que desde el Invías se atendiera lo que está propuesto en las vías a cargo de nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo y, un trabajo que hizo en su momento el Ingeniero Juan José que estaba encargado y su equipo, mostró que aproximadamente se necesitaban 47 billones de pesos para lograr lo que en el Plan Nacional de Desarrollo en este momento está, que no abarca todas las vías, ni siquiera las vías principales, desde luego ni hablar de las vías secundarias y las vías terciarias que la Viceministra ya nos dijo en qué cantidad de kilómetros están en nuestro país.

Entonces pues es también como analizar un poco esa posibilidad y ya que están aquí las personas pues en las que yo los invito, así como con la vía Yuma, a que nos sentemos y revisemos de dónde es que vamos a conseguir los recursos, en esta vía de la Transversal del Carare hagamos lo mismo y miremos la posibilidad de que en Santander, si no haya dos, por lo menos un peaje que de alguna forma también nos permita a nosotros traer vigencias futuras de estos peajes y poderlas utilizar en los sitios de mayor necesidad en la carretera para poder dar una transitabilidad tranquila y segura. Tener los recursos y tener el peaje no va a implicar que la vía se deje de mover, ni va a implicar que las fallas geológicas de nuestro país paren, eso es algo que tenemos que tener nosotros conciencia y tener claridad, pero va a permitir que haya algo de recursos para atender de pronto, no de manera oportuna, ni como quisiéramos todos, ni de manera completa, ni llevar la vía doble calzada, ni hacer túneles, pero por lo menos hacer que este tipo de cosas no las tengamos que volver a presentar, pero la única forma es que tengamos los recursos, que entre todos entendamos la necesidad. Alguien nos decía -esta vía nos lleva más rápido al bueno...qué pena que me estoy extendiendo. Entonces vamos a dejar ese peaje ahí en la mesa.

Con respecto a la variante San Gil, que es otra de las preocupaciones, pues comentarles que en los últimos meses de este año hemos mejorado el rendimiento, sobre todo de los dos puentes que estamos trabajando allí; se han hecho acuerdos, desafortunadamente pues hay varias situaciones que suceden, se necesita permisos que no se obtienen rápidamente, necesitábamos permisos arqueológicos, necesitábamos licencia ambiental, y por esa razón empieza tarde. Pero adicionalmente hay algo que nosotros no podemos negar y es que lo que esperaba el Invías del contratista tampoco lo hemos logrado, entonces hemos hecho diferentes reuniones con ellos porque pues nos preocupa muchísimo los puentes, que no se terminen o que no se unan y entonces pues dentro de nuestro equipo de la dirección técnica y de

ejecución se han hecho muchísimas reuniones con el contratista con el propósito de que avancemos más rápidamente y pues al día de hoy tenemos que decir que en los últimos tres meses lo hemos logrado, hemos logrado que el contratista avance un poco más rápido, hemos logrado que de pronto haya más compromiso también del contratista y nosotros también hemos ejercido desde la posibilidad que nos da la ley y el contrato, las acciones de apremio que nos permite el contrato para hacer que el contratista mejore sus actividades. Como lo hemos dicho varias veces, estos requerimientos de apremio no son para quebrar al contratista, ni ese dinero le llega al Invías cuando se coloca una multa, pero sí es una manera de lograr que se pongan al día con las obras. Cuando nosotros logramos esto pues esas situaciones de apremio que nosotros llevamos pues vemos que lograron su objetivo y pues es la herramienta y la única herramienta que tenemos nosotros a través de la ley para hacerlo, lo hemos hecho con este contratista, esperamos nosotros que el rendimiento del contratista siga en incremento el año entrante y lograr pues que los recursos que existen se ejecuten en su totalidad.

La otra vía pues es la troncal central, de la troncal central pues quienes la recorran, las buenas noticias desde luego son que pudimos pavimentar el páramo, 22 km de páramo pavimentado, los que no la recorran es un paseo bonito, ahora estamos en diciembre, pueden recorrerlo para que verifiquen y se den cuenta el avance tan importante que hemos hecho en la troncal central.

Con las vías terciarias pues yo pienso que ya la Vice, vías terciarias y vías regionales suficiente ya explicación nos dio ella, y pues con la falta de tiempo yo tampoco me voy a extender más.

Pero comentarles también que adicional a los recursos que la Vice nos acaba de hablar del Presupuesto para el 2024, desde luego desde el Invías, adicional de los programas que ella ya habló de Caminos Comunitarios de la Paz Total para vías regionales y de muelles, que también es el programa que ella nos comentó de más de 100 muelles que se van a ejecutar, también decirles pues que estamos en la estructuración de otros programas y hay un programa de puentes que, desde luego, es una preocupación nacional y al cual nosotros estamos trabajando, pero contarles que el Instituto Nacional de Vías tiene más de 80 puentes militares de propiedad y no tenemos ni siquiera uno en stock, no tenemos ni uno en almacenamiento porque todos los puentes que se han ido cayendo han sido reemplazados por un puente temporal que se convierte en permanente. Y ayer en una reunión que sosteníamos con el equipo de puentes del Invías, desafortunadamente tenemos esos 80 puentes instalados y de esos 80 puentes, dos están en vías principales de Santander y 10 en vías secundarias y terciarias, pero adicionalmente no tenemos los diseños definitivos de los puentes, definitivos. Entonces dentro de estos programas adicional a los puentes de construcción, pues lo que nosotros necesitamos tener es los diseños, luego

vamos a tener también un programa de diseño de puentes que nos permita a nosotros con el programa de puentes empezar a construir esos puentes definitivos, son necesarios, un puente temporal como ustedes saben, es de una sola calzada y si bien permite el tráfico bidireccional, pues es a través de un paletero. Entonces hay varios programas de vías y de puentes en los cuales estamos trabajando y que esperamos nosotros a mediados del año entrante poder haber acordado completamente con el Ministerio de Transporte y poderlo llevar a cabo en los siguientes años del Gobierno. Muchas gracias, espero haber resumido.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchísimas gracias Directora. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura. Tiene el alcalde una interpelación con respecto a la vía Yuma. Alcalde.

El Alcalde de Barrancabermeja, doctor Alfonso Eljach Manrique:

Quisiera hacer una claridad porque la Directora del Invías ha afirmado que la alcaldía no dispuso los recursos, la alcaldía sí dispuso de los recursos en el... *(03:40:53) el 22 de noviembre del año pasado 2023; los recursos fueron asignados para la ejecución de Ecopetrol quien los tuvo a disposición por varios meses y no pudo ejecutarlos porque el cierre financiero lo hacía la Gobernación de Santander los recursos son desaprobados este año de las regalías directas por parte de la alcaldía por el no cierre financiero, pero sí fueron dispuestos desde el año anterior y en la desaprobación de este año se hace un replanteo del diseño por parte del Invías quien hace la secretaría técnica para que se aumenten los recursos. De hecho, la alcaldía pasa de 4.000 a comprometerse a 5.000 millones de pesos en este nuevo escenario. Frente a la revisión técnica que hace el Ministerio de Transporte, no se llegó a concluir esa revisión técnica y le solicitamos a Ecopetrol la disposición de los recursos adicionales y Ecopetrol los aprueba. Ahí hay mucho detalle, pero lo que quiero dejar claro es que el cierre financiero no se dio por el no aporte de los recursos de la Gobernación de Santander, recursos que la alcaldía sí comprometió y que por falta de ese cierre se desaprobaron tanto en el *(03:42:05) del mes de noviembre como en el...*(03:42:07) del mes de agosto aproximadamente de este año. Era eso, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidenta de la ANI.

La Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctora Carolina Jackeline Barbanti Mansilla:

Buenas tardes para todos. Frente al ejercicio que corresponde a la Agencia Nacional de Infraestructura, Senador buenas tardes por permitirnos poder presentar hoy aquí en este debate todos los avances y las acciones que desde la Agencia Nacional de

Infraestructura venimos realizando en nuestros proyectos. Teniendo en cuenta los tiempos en los que estamos haciendo las presentaciones, voy a centrarme en lo que corresponde al tema férreo y a los temas carreteros. En el tema del férreo efectivamente tenemos nuestro contrato de obra pública Dorada – Chiriguaná, en este momento este proyecto está hasta agosto del año entrante y la verdad ha sido satisfactorio para la Agencia porque la carga que se ha movilizado durante estos meses que el contrato se encuentra en ejecución, ha superado más o menos el 350%, demostrando que efectivamente la activación del corredor es de gran importancia para toda la región, nosotros siempre vemos que nuestros proyectos no son, solamente digamos en este caso que sea para Santander sino que también permea a muchos municipios y garantiza esa productividad que a través de los corredores férreos queremos garantizar.

Entonces en este momento el corredor se encuentra activo, tenemos este contrato de obra pública, pero estamos trabajando, como lo decía la señora Ministra hace un momento, en una app que va a ser por 10 años, tiene en este momento ya prepliegos a disposición de los interesados; hace un par de semanas hicimos un primer recorrido con los próximos interesados en participar en la app, fueron 15 proponentes, 15 posibles interesados en el proyecto, vemos que ha generado gran interés y nos preparamos pues para que la adjudicación se haga en el primer semestre y podamos empatar con el contrato de obra pública que tenemos y arranque la primera app férrea que tenemos en la Agencia y en el país para garantizar la movilidad, que esté activo el corredor. Cuando adjudiquen en esta app, de acuerdo con todas las indicaciones que hace un momento pues los alcaldes, la comunidad, bueno, nos ponían de presente las necesidades que tiene el corredor y esas conexiones que se deben dar para garantizar que efectivamente se lleve a cabo esa intermodalidad, las vamos a poder revisar a través de ese contrato de app, porque allí pues vamos a hacer mejoramientos, ahí vamos a garantizar pues obviamente la operación, vamos a movilizar muchísima más carga y además pues vamos a tener la posibilidad de contar con material rodante más actualizado, digamos, desde la Agencia venimos trabajando también con material que tenemos en el corredor del Pacífico y digamos, preparándonos para esa gran conexión férrea que desde la visión que tiene el señor Presidente y obviamente nuestra cabeza de sector, el señor Ministro, vamos a dejar activa una parte y preparada y diagnosticada la siguiente que va a garantizar toda esa conexión férrea del país.

Digamos, eso en esa parte de lo férreo, que podría decir que es lo más sencillo y que se encuentra en operación. En el tema carretero, en el tema carretero pues nosotros tenemos los proyectos BBY, pues Bucaramanga - Barrancabermeja – Yondó, tenemos nuestros temas de las troncales de Magdalena 1 y 2, tenemos el tema de Bupa Bucaramanga Pamplona,

digamos son proyectos que desde la Agencia se encuentran algunos tramos ya en operación, otros tramos los tenemos en construcción. Bucaramanga - Barrancabermeja – Yondó, este proyecto pues, digamos, se encuentra en construcción, tuvimos la situación, tenemos la situación que se presentó en el PR40 donde se evidenció, pues se vino un deslizamiento, duramos más o menos mes, mes y medio sin dar transitabilidad, finalmente ya dimos una transitabilidad en la atención de la primera fase de emergencia desde Proantander pues incluso nos han hecho seguimiento, acompañamiento, hemos tenido varias reuniones y pues finalmente en una fase de respuesta de emergencia pues se dio ya el tráfico, está ya el corredor, digamos, habilitado bajo una resolución de plan de manejo de tráfico y, digamos, podríamos hablar que en este momento pues se está haciendo la movilidad.

Por parte de la concesión también se está adelantando la solución definitiva porque efectivamente lo que ocurrió en la zona nos afectó lo que nosotros veníamos ya trabajando de lo que corresponde a la segunda calzada, pero es un ejercicio que ya lo hacemos en, digamos, en el 2024 para ya dar la solución definitiva tanto en el corredor que quedó...que en este momento estaba habilitado baja emergencia y la solución de la segunda calzada que se venía trabajando y debido al deslizamiento pues obviamente quedó afectada. En este, digamos, en las troncales Magdalena 1 y 2, efectivamente nosotros en este momento nos encontramos en la fase de preconstrucción, hemos recibido Senador, las observaciones frente a los retornos que se están diseñando en cada uno de los puntos, particularmente en el de Cimitarra, en Puerto Parra, digamos, nuestro concesionario pues hemos dicho que se reúnan, para el de Cimitarra ya se han reunido, nosotros tenemos que validar el ejercicio, reitero, no hemos cerrado la parte de estudios y diseños y hace parte de nuestras obligaciones sentarnos con la comunidad para llegar a los acuerdos respectivos porque lo que nosotros queremos es que el proyecto sea construible, que sea apropiado por las comunidades y que en el momento que iniciemos no vamos a tener inconvenientes como algunas veces se nos presentan, que van a haber cierres, van a haber inconformidades.

Yo quiero poner de presente que muchas veces todos queremos que nuestro retorno nos quede al frente, pero debemos ser conscientes que en el ejercicio de un corredor integral en el que nosotros vamos a estar haciendo la tarea pues debemos también validar cierta normatividad, tenemos que tener ciertos temas de diseño geométrico que debemos cumplir y frente a eso pues, digamos, hacemos nuestro ejercicio con las comunidades, nuestro compromiso Senador, siempre es sentarnos con la comunidad y en caso de los que hemos adelantado, lo invito en las próximas para que también esté con nosotros, en la que acordemos con la comunidad efectivamente si va a ser pues obviamente 8 o 10 km, pues considero tampoco que sea lo correcto, pero sí que sea, digamos, acorde

con lo que corresponde desde el punto de vista geométrico, que cumpla con la normatividad y que todos garanticemos que la operación cuando se den temas de retorno sea segura desde el punto vial. En ese ejercicio estamos, en lo que corresponde a las dos troncales, nosotros estamos todavía en esta parte de preconstrucción, la idea es en el siguiente semestre poder dar inicio a las actividades de obra.

Bucaramanga – Pamplona, Senador, en ese proyecto definitivamente pues están los temas de fallos arbitrales, tenemos las situaciones pues ya a algunos han fallado y nos han dado la línea de cómo hacer la tarea, sin embargo, hemos recibido nuevamente del concesionario nuevos fallos, nuevos...perdón...instaurado nuevas...se me fue la palabra, nuevos arbitramentos por inconformidades; y las últimas que hemos recibido que en realidad pues ya fue hace más o menos 20 días, un mes, es que pues nos piden que liquidemos de manera anticipada el contrato frente a la situación jurídica que desde la Agencia Nacional de Infraestructura pues no estamos de acuerdo, nuestro interés es ejecutar el proyecto más que entrar en un litigio jurídico, pero obviamente está puesto sobre la mesa esa situación. De nuestra parte, estamos validando, digamos, desde el punto de vista técnico, jurídico, esa posición que pone el concesionario y pues daremos las respuestas correspondientes. Digamos, en términos generales y siendo rápidamente en el ejercicio, desde la Agencia Nacional de Infraestructura pues serían nuestros temas. Estamos a disposición pues para la comunidad, nuestros concesionarios están en el territorio y siempre estamos atentos para atender cualquier requerimiento que se tenga presente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias querida Presidenta de la Agencia Nacional de la Infraestructura. Doctor Sergio París, Director de la Aeronáutica Civil.

El Director de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), doctor Sergio París Mendoza: Presidente, muchas gracias por este momento, a los señores honorables Senadores presentes muchas gracias, al señor Secretario de esta Comisión muchísimas gracias por toda la colaboración recibida; señores alcaldes, la diputada y todos los gremios presentes. Si me regalan un poquitico mi presentación, se los agradezco, pero primero quiero que me permita darle un agradecimiento al señor alcalde Alfonso Eljach, excúseme, por eso tengo apellido de capital para que todo el mundo me recuerde más fácil, Eljach, y a su Secretaria del Interior, a la señora Inspectora, al subsecretario de Seguridad Ciudadana y al señor Coronel Cubillos y usted sabe por qué le soy la gratitud, hablaba con nuestra gerente Marta, aquí nos acompaña Marta Lucía, la gerente del aeropuerto, y si hay una cosa maravillosa que estaba en una de sus preguntas, que fue algo immaculado, el tratamiento de una invasión alrededor del aeropuerto; y ese tratamiento, le sugería yo a nuestra gerente, lo volviéramos un caso de estudio para que otras partes del territorio de este hermoso país entiendan cómo

se gestiona un evento como el que ustedes hicieron, en el tiempo que lo hicieron, con la calidad humana con que lo hicieron, con ese amor y afecto que aún hoy yo con mis ojos vi el día de hoy. Entonces, Senador con su venia, un agradecimiento al señor alcalde por la ayuda con la Aeronáutica Civil. Lo segundo que quisiera, no está en mi presentación, pero les voy a comentar sobre un contexto. Por el río entró Colombia, eso es absolutamente claro, por ahí también la navegación y el avión, y hoy la Aerocivil cumple 100 años como institución, la Aviación lleva 111 años en este país y está atada al río, me han sorprendido mensajes de los distintos operadores aéreos de gratitud con esa institución que hoy cumple 100 años sirviéndole al país y que les quiero compartir. Pero al haber entrado el avión por el río tiene también un significado y nosotros hemos estado empeñados en volver a que operen los anfibios, cambiamos las regulaciones, con mi amigo hemos estado mirando el tema de poder hacer un vuelo anfibio en el río y ojalá pueda en ese momento volverlo a colocar acá, no es que sea una aeronave inmensa ni que mueva el mundo, pero es un reconocimiento al río y es un reconocimiento a por donde entró la aviación y al modo como lo hizo.

Hablando del contexto general, hay siete objetivos que nos han puesto desde el Gobierno nacional, digamos estratégicos y los mismos del plan, y en ellos hay uno en el que me quiero detener antes de pasar a los demás ¿por qué, por qué tengo que hacerlo particularmente acá?, porque la actividad de la aviación civil se mueve gracias al vecino, ahí se hace el combustible de aviación para el jet, si eso no funciona no hay aviación y en esa transformación no podría dejar pasar este momento con los comentarios que hizo la Senadora Sandra Ramírez, con los que hizo el Senador Guevara, con los que mencionaron el tema de transformación ambiental, para comentarles que en la Cop28, después de una semana en que trabajó la aviación, hay un trabajo muy serio sobre lo que se llaman los combustibles sostenibles de aviación, el SAF, como se conoce en su sigla, es una transformación del combustible que allí fabrican, adicionándole un componente de origen agrícola. Y eso es muy interesante en lo que hablaba el señor de Cimitarra y demás. Nosotros tenemos cinco mesas instaladas por mandato de ustedes honorables Senadores, en el Plan Nacional de Desarrollo, nos dijeron y se los agradecemos, “el Gobierno nacional coordinará con la Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil para la implementación del SAF”, dice en las bases del Plan, y ¿por qué eso es importante? porque la visión del Gobierno es que ese componente, si bien podría venir de la palma, podría venir de la caña, quiere que tenga un componente sacado de la tierra, de las entrañas hacia donde probablemente estará, no puedo hablar por Ecopetrol, pero entiendo que con eso hemos avanzado, tenemos un trabajo continuo para que llegue allá, algo como se hacía antes la cerveza, que recogían de la cebada de los campos para llevar ese componente para Ecopetrol y así es el aporte de la aviación al medio ambiente, de

forma tal que a futuro el combustible de aviación tendrá un importante componente agrícola y pues es fundamental el trabajo de nuestros vecinos acá.

Entrando ya un poco en materia de aviación, es importante entender nuestras inversiones, ¿sí? obviamente están componentes...están divididos en grandes tres componentes: la infraestructura, la navegación aérea y la planificación, donde está todos los temas de planes maestros y demás. Pero, lo importante es entrar hacia la región, entender que hay en San Andrés...en Santander, y les iba a hablar de San Andrés porque curiosamente quería comentarles de un fenómeno, para darles otro dato, el promedio de operaciones de pasajeros, escuchen bien, salidos por el aeropuerto El Dorado hace un año, diarios, eran 108.000 pasajeros, el promedio diario porque lo quise comprobar con analítica, a primero de diciembre por el Aeropuerto El Dorado son 136.000 pasajeros diarios. Salieron 20.000 pasajeros más día, es un sector que está creciendo, cuando yo escucho las noticias no entiendo de dónde surge esta intensidad de los viajeros, que de hecho pues la agradecemos. Pero le quiero dar otros datos que me los compartió nuestra querida gerente y es el crecimiento en Barrancabermeja en pasajeros salidos que es como me gusta medir las cosas, 24.55%, 100 pasajeros diarios más en el mes de noviembre.

Y le doy otro dato, Riohacha 2145, Armenia 1156, Bucaramanga estuvo sobre el 10%. Esa realidad de contexto de lo que está pasando en el sector nos lleva a entender la región que está dibujada o presentada para ustedes y las inversiones que tenemos. Y ahí hago un alto en un tema importante Presidente, y es lo que tiene que ver con los aeropuertos de los territorios, que son los que están pintados en amarillo, ahí me faltó Barbosa, que quiero darle un dato de Barbosa que estaba preguntando ahoritica, que le va a interesar a la comunidad de Santander, y es que el día 18 y 19 la entidad va a hacer una visita de inspección para activar la operación de ese aeropuerto porque han hecho en asocio con la alcaldía, una serie de obras para ponerlo en operación. Si logramos poner en operación Barbosa después de esa inspección, habremos ayudado a Santander en esa región del sur conectate con Boyacá, esperemos que esos resultados sean positivos, yo tengo toda la confianza de que sí. Tenemos pendiente una gestión con Málaga, que su señoría nos iba a ayudar en eso señor Presidente, para que se una al programa de asistencia técnica que tenemos; y en San Gil, estábamos pendientes de la publicación de un procedimiento de aproximación, ya está publicado, el Presidente de Clic me dijo que ellos estaban esperando entrar un poquitico después porque hay un operador que ya está yendo a San Gil y en ese orden de ideas, quieren dejarlo desarrollar más en ese vuelo.

Tenemos otros dos aeropuertos que podrían ser, o aeródromos que serían de interés que son los que tienen que ver con San Vicente y Carmen de Chucurí, que igual podrían ir dentro de este programa.

Yo entiendo el temor o más bien no, lo voy a poner en esta condición, de avanzar en la red propia de los aeropuertos municipales termina siendo un tema bien importante porque le pega a algo que es un mandato del Gobierno nacional y del Presidente y es que tenemos que preocuparnos por los aeropuertos huérfanos, por los aeropuertos que no tienen quien los defiendan y en ese orden de ideas, invitar en esa red de aeródromos o aeropuertos de Santander a que se unan a nuestro programa. Yo, antes de pasar a hablar de las inversiones de los aeropuertos que son nuestros, debo hacer una reflexión con relación a Cimitarra, es un aeropuerto, estaba mirando aquí los datos técnicos y demás, no es que le hayamos hecho una inversión muy grande, estamos arreglando un cerramiento y algo más, pero me parece que es bien interesante y eso lo ato al famoso e importante cambio que le vamos a hacer a la infraestructura aeroportuaria de buscar una...entender la potencialidad de la carga que ofrece Santander, excúseme que tengo una afección pequeña pero me daba pena no hablarles de frente sin que me vieran las expresiones de mi rostro, para lograr encontrar la carga. La carga es muy compleja porque el caballero la saca más barato, la ANI la saca más barato en tren, entonces hay que entender en la región lo que significa encontrar la potencialidad de la misma y el cómo gestionarla.

Nosotros lo que tenemos pensado para cumplir con el mandato del plan que no nos dio una ubicación precisa sino el Magdalena medio, es realizar una especie de estudio de implantación y entender si hay demanda para poder adecuar uno de los aeropuertos a esa demanda y si podemos construir desde allí una cadena logística. El estudio lo dirá diputada, el estudio lo dirá, nosotros lo tenemos ya pensado, es a nivel de perfil y de ubicación para entender la logística y las cadenas logísticas que pudiese tener; sin embargo, les insisto, que habrá que comparar lo que significa la carga movida por el río y la carga movida por el tren para que sea para alguien interesante. Eso no quiere decir que, en el aeropuerto de Barrancabermeja al tenor de su plan maestro, que existe la posibilidad de tener unas bodegas de carga a futuro y existe también en esa visión un área para carga, no lo podamos ir mirando para traerlo un poco más al presente en esas inversiones. Allá lo que estamos nosotros pensando es lo que está en pantalla, no me detengo, somos conscientes del problema del SEI, somos conscientes de los retos que tenemos asociados al desarrollo propio de la seguridad y de su mantenimiento y en ese orden de ideas, los pliegos están publicados, ustedes los pueden ver, para Dios mediante los podremos adjudicar para enero, si es que, como ustedes saben, los procesos licitatorios tienen un riesgo, pero esa es un poco como nuestra intención. Siguiendo.

Aquí estábamos describiendo el alcance del Magdalena medio para nosotros, pero el plan maestro, y entiendo una cosa que decía usted Presidente sobre la extensión de la pista, si ustedes ven el mensaje del Presidente Petro es pistas, y a

mí me lo ha dicho, pistas, y por supuesto ahí hay una planificación para extender la pista porque hay un mandato sobre la internacionalización de los aeropuertos.

Le preguntaba a la gerente si aquí había migración y si había DIAN, porque el señor Presidente le ha puesto al sector en cabeza mía el reto de abrir el país teniendo más aeropuertos internacionales, en ese orden de ideas hemos venido trabajando en un listado con...la misma instrucción la tiene Migración, para abrir algunos destinos que estarían iniciando por Valledupar, por Ipiales que tiene todas las características para dar ese paso, entonces estamos pensando en Apartadó, estamos pensando en Neiva y, por supuesto, vamos a incluir en el listado el Aeropuerto de Barranca para que sea parte del cumplimiento de ese objetivo de la institución que nos ha puesto el Presidente.

Ese listado, volverlo internacional requiere la colaboración de la región, pero por supuesto de dos instituciones fundamentales, la DIAN y Migración.

Paso, entonces así he dado una respuesta general, al Senador Gustavo pues obviamente Cimitarra, usted lo mencionó, vamos a incluirlo en nuestro análisis a ver qué capacidad de desarrollo tiene y en el tema de la ampliación de la pista para acá la vamos a mirar porque tiene la posibilidad de ampliarse hacia el lado del bord. En el caso de...a la Senadora Jaimes, pues ahí andamos en ese mismo proceso y su respaldo es fundamental con los territorios también para poderlos transformar para generar ese cambio en esos aeropuertos pequeños y esos aeródromos que van a jalar conectividad también.

A la Senadora Sandra, que mencionaba el tema ambiental, el tema del aeropuerto de carga y la necesidad de lo multimodal, pues la respuesta es que la entidad va a trabajar en ese estudio y que se va a seguir trabajando en hacer que de la tierra vaya...en la tierra colombiana me refiero, llegue la materia prima que es biomasa para el SAF. Al Senador Robert Daza pues entiendo muy bien lo de dignificar la vida de las víctimas y usted habla del cacao como parte de un proceso de sustitución de cultivos, que en otros territorios se ha dado y el avión está ayudando, por allá en el Vichada aprecié un cultivo que funciona así, sacan con la ayuda del PNIS sacan cacao para la Casa Luker. Al Senador Guevara, pues la intermodalidad y el SAF terminan siendo parte de esta realidad, si es que para nosotros es rentable o para un operador de carga nuestro es rentable competir con estos dos modos porque es que estos dos modos están acá presentes. Al Senador Julio Elías, pues igualmente el tema del SAF sería nuestro aporte a lo ambiental. Y básicamente a los presentes, mañana creo que es o el 14 tendremos una mesa de trabajo con ProSantander para entender la infraestructura del aeropuerto y de los aeropuertos de esta región, esto es un abre bocas de lo que mañana los funcionarios de Aerocivil van a compartir con ustedes. Al alcalde de Cimitarra, vamos a echarle una revisión al plan maestro de Cimitarra a ver si podemos darle y si tenemos la forma de darle más

conectividad e ingresarlo a nuestro sistema de rutas sociales. Al alcalde de Barranca nuevamente mis agradecimientos y volverle a decir lo importante que significará el SAF para...porque ustedes como territorio están más cerca de quien nos va a mezclar la tierra, la agricultura y el ambiente con el combustible.

Creo que, en ese orden de ideas, he dado tal vez...a la diputada me queda pendiente el tema de darle mayor comercialización al aeropuerto, eso lo discutiremos con la Presidenta de la ANI. Muchas gracias.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Doctor París, una preguntica ya que entramos en gastos, como como dicen por ahí, y aprovechando que usted está dando tan buenas noticias aquí en el municipio de Barrancabermeja, quisiera preguntarle también y aprovechar, por la internacionalización del aeropuerto de Montería para ver si...

El Director de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), doctor Sergio París Mendoza:

No, éste es el primero que hay. Lo que pasa, lo que pasa, es el primero en la lista; el tema es que cuando un aeropuerto es concesionado, por virtud de la ley tiene que convertirse en un operador aduanero especializado, eso no le sucede a un aeropuerto de la Nación, y ese proceso de convertirse en un operador aduanero especializado es un proceso un poquitico complejo que requiere la asesoría de la Dian. Yo personalmente tuve reunión con la Dian y quedamos de hacer un equipo de trabajo para movernos en ese sentido porque el sector necesita mostrar éxito y el primer éxito y más fácil de mostrar es Montería, sobre todo porque hay interés en la conexión de Panamá, luego seguir con Apartadó, luego ir hacia Valledupar, hay un interés particular del Gobierno nacional del Presidente en Neiva y en Ipiales, y con eso, digamos, ir cumpliendo esos objetivos de internacionalización; pero en el caso de Montería, necesitamos que el concesionario se convierta en operador aduanero especializado, OEA creo que es que se llama eso, no soy muy conocedor de ese régimen. Yo hablé con la Dian la semana pasada, lo bueno es que tanto migración como la Dian como nosotros, tenemos la misma instrucción como sector desde el Ministerio, de internacionalizar aeropuertos, entonces vamos a organizar un equipo de trabajo para lograr ese cometido.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Presidente, si me permite hacerle una pregunta...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Alex Flórez tiene la palabra.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández: Gracias, muchas gracias Presidente. Doctor París yo quería aprovechar para hacerle una pregunta específica sobre la aerolínea Satena, usted sabe que esta Comisión ha estado muy interesada

en el tema de aerolíneas, especialmente porque este año uno de los temas de la agenda setting del país ha sido los abusos de las aerolíneas y la falta de garantías muchas veces en la concurrencia de ciertos destinos que, por no ser llamativos para las aerolíneas más prestigiosas, por llamarlas de alguna forma, del país, no terminan abriendo o realizando vuelos o con una frecuencia adecuada a ciertos municipios ya que no les da una especie de cierre financiero que evalúan ellos en el marco de esto. Aprovecho para agradecerle, por supuesto, a los colegas Senadoras, Senadores que el día de ayer me acompañaron con el voto positivo y contarles a los miembros del Gobierno que el día de ayer pasó en primer debate con la unanimidad de los votos de la Comisión Sexta, un proyecto de ley de ponerle tatequieto a las aerolíneas, estamos convencidos todos los miembros de esta Comisión que ya fue suficiente de estar admitiendo y resistiendo los abusos de las aerolíneas.

Aquí viajar se convirtió a través de los aeropuertos en un calvario para la gente, el resultado de las cancelaciones a destiempo, la falta de información, la imposibilidad de ejercer el derecho de retracto cuando alguien por algún tipo de imprevisto le toca cancelar un vuelo, los precios desmedidos, porque aquí cada vez que hay una feria, una fiesta o algún evento, un puente, ni siquiera ya en temporada alta, cada vez que hay un puente las lógicas de la tarifa están regidas por la mano invisible del mercado y vemos tiquetes de 2, 3, 4, 5 millones de pesos en el caso, por ejemplo, de algunos eventos como el Festival Vallenato en Valledupar, es decir, cada vez que hay un puente o un evento, los locales, los nativos nos convertimos en turistas porque le termina esto representando entonces la obligación a la gente de tener que pagar unos precios...hay concierto en Medellín de Karol G, entonces los que viven en Medellín tienen que pagar el tiquete a 2, 3 millones de pesos como si ellos fueran para el concierto de Karol G cuando realmente las personas se están desplazando, la mayoría por razones de trabajo, por razones médicas, por citas que tienen en especial los vuelos que se realizan hacia Bogotá. Y dentro de este proyecto, para decirlo muy rápidamente, pues contemplamos nosotros la obligación de que las aerolíneas deban informar con 72 horas de anticipación sobre cualquier modificación que se haga dentro de la reserva, sopena de que, si avisan dentro de los 3 días antes al vuelo, pues la persona va a tener la posibilidad de cancelar el vuelo y de pedir que se le reintegre el valor total de la tarifa.

Algunos asuntos como del estatuto del consumidor como el derecho de retracto que no estaba claro, que una persona tiene cinco días hábiles para retractarse de un vuelo cuando lo compra, como opera con cualquier otro servicio o bien que se adquiere en el marco del estatuto del consumidor, pero en especial el tema de las tarifas que creo que a todos nos afecta y a todos nos interesa que haya un tope máximo y un tope mínimo, ahí es donde está abierta la discusión más profunda, las aerolíneas por supuesto se

resisten enfáticamente a la idea de que se les limite el valor de los tiquetes y dice que eso generaría una afectación durísima a la demanda. No puedo estar de acuerdo porque la gente no viaja porque quiera o porque sea un lujo, viaja porque tiene que hacerlo, viaja porque para muchas regiones como ésta, desplazarse a otras zonas del país es básicamente la única opción. Incluso en zonas del país como el Chocó donde básicamente las vías permanecen cerradas por dificultades climáticas y de otro tipo, se terminan generando este tipo de afectaciones que obligan al uso de un servicio que hoy no es un lujo, sino que es un servicio público esencial. Así que aprovecho doctor París, como lo hablamos ahorita para invitarlo a la mesa técnica y a los miembros del Gobierno de los que esperamos realmente encontrar una buena disposición.

Vice, yo quiero decirle que yo reconozco en ustedes como cabezas de las carteras, una buena disposición en lo que ha tenido que ver con este tema y lo hemos hablado de manera personal en la Comisión, pero no está siendo esa la misma actitud por parte de los miembros que representan a sus carteras; cuando estamos teniendo reuniones en Comisión, yo he encontrado...esto que voy a decir no debería ser así, yo he encontrado mayor disposición en Latam, en la Aerolínea Latam que en los miembros del Gobierno nacional, reconocen ellos el desequilibrio que hay en la relación contractual entre el usuario y la aerolínea, que hay cosas que equilibrar, que hay cosas que cambiar, y lo que he encontrado en las reuniones que se han hecho con el Gobierno es una retahíla de por qué no, por qué no se puede hacer esto, por qué no se puede hacer esto, por qué no se puede hacer esto.

Yo creo que los que acompañamos a este Gobierno desde la campaña y en este proceso lo hicimos fue porque a pesar del por qué no, nosotros creemos que sí se puede y lo hicimos para encontrar la manera de hacerlo, de hacer que las cosas pasen y este es un clamor ciudadano, que la gente está pidiendo que se regule el tema de las aerolíneas y esperamos contar de verdad con ustedes porque el Congreso ya demostró que aún sin el aval del Gobierno va a aprobar los proyectos que considera que son necesarios para la gente y creo que se vería muy mal, muy mal, que incluso los Congresistas de los partidos tradicionales, Senador Julio que nos estuvo acompañando ayer de manera decidida, y otros Congresistas como del Centro Democrático, como el Senador Quintero del Centro Democrático, acompañen un proyecto de estos que es tan bueno para la gente y que el Gobierno del cambio no lo haga, pues creo que eso no tiene presentación, no tiene razón de ser.

Pero quiero preguntarle entonces, doctor París, dos cosas puntuales, lo primero, qué pasó con el tema de los controladores aéreos, 400 cancelaciones en las últimas semanas, resultado de problemas con los controladores aéreos, es decir, parte de convertirnos en Colombia Potencia Mundial del Turismo, implica tener garantías en todos los aeropuertos;

qué está haciendo el Gobierno para resolver este asunto; y dos, cómo es que funciona Satena, porque si Satena es una aerolínea pública, cómo es que no tiene afluencia, por ejemplo, de vuelos a municipios como éste, en Barrancabermeja, cómo es que Manizales siendo una ciudad de tal relevancia en el país, la única aerolínea que llega a Manizales es Clic. Entonces se supone que Satena debería jugar una labor de conexión que frente a la rentabilidad financiera que es el objetivo de las aerolíneas privadas, cuando ellos dos no les da el cierre financiero pues no viajan, pero en lo público a nosotros nos interesa la rentabilidad social más que la financiera, por qué Satena no está viniendo a municipios como éste y qué cree usted que podemos hacer para resolver eso. Gracias doctor París.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Me permite Presidente, de una vez dos preguntas...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, muy amable. Doctor París, usted sabe que se acerca y estamos en la temporada de vacaciones. La pregunta que me pasan acá los santandereanos es frente a esta situación, realmente ellos, toda la gente que va a viajar en estas festividades quiere saber cuál va a ser como el plan de contingencia para no tener todas estas situaciones e inconvenientes que se han presentado. Y la otra pregunta es, frente a la operación y entrada en funcionamiento de más aviones por parte de las aerolíneas, cómo se controlarán las rutas y los slops. Y, de una vez dejo puesta en la mesa, una pregunta para la doctora María Constanza y la doctora María Mercedes, que, pues todos los santandereanos que hoy siguen esta Comisión, estamos recibiendo por acá unas preguntas es que los santandereanos quieren saber sobre los avances de la vía Curos – Málaga, qué hay realmente a la fecha de avances, pues como usted sabe, se han hecho unas audiencias públicas y ellos quieren saber frente a los avances de esta vía Curos – Málaga. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted Senadora. Director Sergio París.

El Director de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), doctor Sergio París Mendoza:

Muchas gracias Presidente, procedo a contestar las observaciones. Primero Satena; la señora Viceministra acá presente, desde un inicio ha trabajado en la estructuración de un servicio aéreo esenciales y de un sistema de transporte aéreo social, así lo denomina el Plan Nacional de Desarrollo, entonces hay que entender que es un sistema de transporte aéreo social. A nosotros nos correspondía establecer unas rutas sociales. De la mano de un

estudio que hizo la UPIT, que es la Unidad de Planeación del Sector, sacamos y designamos las... tal vez mi mente me falla ahorita, pero creo que son 108 rutas sociales, de las cuales Satena recibe una subvención; el honorable Congreso de la República en el artículo 240 o algo así de la ley del plan dijo que Satena recibe un subsidio del Ministerio de Defensa cuando opera rutas sociales y es el único operador e incluyó a San Andrés; en ese orden de ideas, la ruta que Satena está montando o en estos días debió de iniciar, de Apartadó - San Andrés es subvencionada, único operador en esa ruta.

Esas son las condiciones de la subvención que el Gobierno nacional dentro de ese sistema de transporte aéreo social le otorgó a Satena. Segunda condición, el Gobierno nacional también a la luz del Plan le autorizó a Satena un recurso para comprar aeronaves de 19 sillitas o menos, ese recurso al día de hoy, de ayer, tenía un problema en relación con el empréstito y la forma de transferir los recursos a Satena, eso quiere decir que debe tener para poder operar más destinos porque el problema limitante, Senador, de Satena, como compensador o amortiguador del mercado es su flota, tiene apenas cinco o seis aviones porque tiene que conservar un avión en reserva, esa es la situación de ayer de Satena. Ellos están ya volando nuevos destinos y han escogido desarrollar primeramente el Olaya, en ese sistema de transporte aéreo social que tal vez la Viceministra...no está en su...no lo presentamos, el de las rutas sociales y por eso está operando hoy a Montelíbano y a otros destinos, y eso tiene unos puntos de concentración a título de hubs regionales para que no todo llegue a El Dorado que es una condición de la que hemos manejado, que es...estaba El Olaya, la Vice me dirá si yo estoy equivocado, es que no tengo claro eso, y unos centros de concentración donde llegarían los pasajeros a estos sitios. Espero haberle dado la respuesta, está en respuestas de ayer.

Con los controladores, mire, lo que pasó ese día fue un tema asociado al cambio climático y a la meteorología, lo que pasa es que a mí no me van a creer jamás, mandamos fotos de lo que veía la torre de control, ahí están los twitters y aun así no me creen, más algo que acabo de decir que yo no sabía y no tenía por qué saberlo, usted prenda el radio y todo es -la economía no sirve, todo va de para abajo, todo va de para abajo-, le di los datos del Aeropuerto El Dorado y los confirmé con el Director de operaciones de El Dorado, hay 21.000 pasajeros más en promedio diarios en El Dorado, tuvimos un récord de...***(04:26:00) 143.500, el récord de la historia, están volando ¿sí? y eso... Las agencias de viaje...es el único sector que creció y las agencias de viajes han vendido, han crecido como el ciento y pico por ciento. ¿Quién escucha que alguien se queje de San Andrés hoy? Porque hemos logrado volverle a dar conectividad, quizás no la suficiente, cambió el tipo de turista que va; entonces eso también nos cogió a nosotros de sorpresa, Senador, ese rebote era inesperado. Di los datos de Barranca, por ejemplo, de Riohacha, más la cantidad de nuevos

aviones que han puesto los distintos operadores acá y eso nos llevó a tomar una serie de medidas no asociadas con la cantidad de controladores que son las que nos han venido llevando estos días y esto...y fundamentalmente lo que hicimos... y pues que conoce la Viceministra, fue colocar unas horas exclusivas para la operación regular en las mañanas para los pasajeros porque es un servicio público esencial, y con eso hemos venido fluyendo además de que el clima nos ha ayudado.

Con los controladores le doy esta reflexión que se la hacía al DAF, en el año 2021, en octubre, el Presidente del Gobierno anterior saca un decreto y dice "la planta de controladores es tanto", cuando usted lee sus considerandos dice "el estudio de cargas de trabajo tuvo concepto favorable del DAF", yo tengo que creer en eso y lo que hemos venido haciendo es promoviendo la planta de controladores porque eso tiene un proceso de encargos, ascensos y demás, para abrir espacio en el nivel inferior. Espero que, si este plan me funciona, Dios mediante logremos incorporar algo así como 45 controladores nuevos para el final de este año, pero tengo que mover toda la planta, o sea, tengo que mover 700 personas que a veces no aceptan irse para otra base porque ya tienen raíces, muchos ponen tutelas porque no les pareció lo que se decidió, etc., etc., estamos ad portas de llegar al grado 5 que es el grado en el que nos permite la entrada de nuevos controladores. Esa es la respuesta que le puedo dar ¿sí?, pero 400 controladores en El Dorado no caben, en la torre no hay forma, hay 13 posiciones y en ese orden de ideas hemos venido trabajando de la mano de ellos, yo no sé de dónde esa información se distorsionó, pero a mí no me van a creer, yo escucho los medios y ¿por qué no sale? Pues porque no me van a creer, yo para qué salgo, les he puesto las fotos y no me creen, entonces no tengo nada más que hacer, pero sí les puedo traer a ustedes los datos y esos son los datos.

En cuanto a la navidad, Senador...

Presidente, doctor Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Director, un minuto. Qué pena, es que ya tenemos Plenaria del Senado en Bogotá y ya abrieron registro y nos toca salir ya para la Plenaria.

El Director de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), doctor Sergio París Mendoza:

Sí, solamente voy a decir...darle respuesta a la Senadora Sandra. Los usuarios pueden estar tranquilos, hay un plan navidad puesto en disposición, los que viajaron hoy, me imagino que no tuvimos más retrasos de 5 minutos, puedo dar el dato igual, pero hay un plan navidad dispuesto, todos incluyendo las aerolíneas, incluyendo el operador, el aeropuerto, están en el plan...en la misión navidad, así la hemos llamado y la vamos a sostener para los pasajeros, para el que usa el transporte aéreo regular de pasajeros, hasta el 13 de enero, después tenemos que darle espacio a las flores y a otro tipo de actividad que entra, pero misión navidad es la que venimos

llevando y es la que seguramente mostraremos los resultados en el momento pertinente.

Y sobre nuevas aerolíneas, lo que tenemos internacionalmente, estamos siendo muy apetecidos y eso está bien y a eso no me refiero, y el proceso de certificación de JetSmart va adelante, continúa adelante, indiscutiblemente el Aeropuerto El Dorado con todo esto que viene sucediendo se vuelve en algo complejo de manejar para ellos, pero les hemos garantizado cerca de cuatro espacios diarios para operar sus aeronaves. Pero tenemos que ir replanteando la forma como nos movemos y no todo tiene que ser conectando por Bogotá. Me comentaba la Gerente que ella ha venido haciendo un estudio muy juicioso de dónde se mueven las personas que vienen a Barranca y me dice que muchos de ellos van a Cali – Bogotá, Bogotá – Cali, entonces hay que ir mirando cómo buscamos otro entorno de operación y eso sería básicamente el tema hacia donde vamos Senadora. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted Director muchísimas gracias y le agradezco como barranqueño, como de esta región por ese importante anuncio de que el Aeropuerto de Barrancabermeja sea internacional. Tiene... falta...va a hablar...un minuto, para terminar la Superintendente de Transporte, la doctora Ayda Lucy si va a responderle acá el tema fluvial a Lucena Cortés; y el Viceministro de Transporte va a hablar 20 segundos.

La Superintendente de Transporte, doctora Ayda Lucy Ospina Arias:

No, básicamente es contarle que efectivamente con respecto a la apreciación que hizo de las sanciones de la Superintendencia, ya estamos nosotros trabajando una metodología donde aplicamos principios de gradualidad y proporcionalidad para de pronto atender esas situaciones como la que usted ha planteado, que sucedía en ocasiones anteriores. Con respecto a que es imposible para ustedes en muchas ocasiones cumplir la norma, la ley que está hoy vigente, les contamos que de la mano con el Viceministerio de Transporte y con el Viceministerio de Infraestructura del Ministerio, estamos trabajando también en revisar la ley, revisar los decretos y las resoluciones y creo que es supremamente importante que trabajemos de la mano. Ahora tomamos los datos, la agremiación que ustedes tienen para que con ustedes nos sentemos e identifiquemos claramente cuáles son esos aspectos que ustedes dicen que no les es posible cumplir. Desde la Súper tenemos identificados algunos de acuerdo a las visitas que hemos hecho, bajo la figura de la promoción y prevención que es otra función nuestra hemos estado visitándolos, hemos estado y a ustedes les consta, hemos estado con nuestros regionales yendo, revisando cómo es la operación, haciendo observaciones, proponiéndoles mejoramientos; hay mucha informalidad y hemos logrado que se formalicen muchos, pero

ahora tomamos los datos, apenas se termine la reunión conversamos un poquito más y la vamos a invitar a que nos ayuden a identificar; aparte de lo que hayamos identificado nosotros como los problemas principales que tienen para formalizarse, identificamos otros desde la percepción de ustedes para que con base en ello podamos mirar si bajo la figura del decreto, de la resolución o de la ley, invitando al Congreso, hacemos los ajustes que sean necesarios. Pero cuente con que la voluntad del Gobierno es ayudarlos a formalizarse y que migren hacia un transporte mucho más seguro pero que sea potencializándose y desarrollándose de mejor manera. Muchas gracias. Creo que se me acabó el minuto.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, 30 segundos.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Frente al tema del SOAT....

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

...Acabamos de ser noticia nacional.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Sí?...Proponemos que el descuento del SOAT se mantenga para motocicletas menores de 200 cm cúbicos y cualquier propietario que tenga más de tres motos, dimos la noticia aquí, hay una persona tiene 26.000 motos, imagínese eso, para que crucemos los datos y ustedes, querida Viceministra yo le mandé la presentación al Vice, para que revisen y hagan los cruces porque es la gente que trabaja, es la gente que tiene que transportarse para acudir a su trabajo. Gracias querida doctora Ayda Lucy.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias a Usted Senador Guevara. Tiene la palabra querido Viceministro, bienvenido, Eduardo Enríquez.

El Viceministro de Transporte, doctor Carlos Eduardo Enríquez Caicedo:

Presidente muchas gracias, 30 segundos, usted dijo 20 pero le voy a robar otros 10. Primero, para agradecerle como anfitrión al Presidente de la Comisión Sexta, a su señora esposa, a todo el equipo de trabajo, en realidad que nos sentimos en casa; segundo, es fundamental que todo este esfuerzo que se está haciendo y lo que decía la Viceministra y lo que ha dicho Planeación es pensar en proyectos estratégicos, no se desgasten en un sinnúmero de proyectos, en presentar un sinnúmero de proyectos y que después esto solamente termine en las buenas ideas plasmadas en esos documentos y que nosotros hoy estamos acá todas las cabezas

del sector Presidente, eso significa que hay un compromiso del señor Ministro, estamos todo el equipo de trabajo acá y por eso para nosotros es fundamental dejar este mensaje, y es para los nuevos mandatarios Presidente, que se conecten con el Plan Nacional de Desarrollo, esos planes municipales y departamentales deben estar conectados con el Plan Nacional, de lo contrario no van a encontrar esa interlocución entre los dos documentos y obviamente en esa respuesta a la ciudadanía. Muchas gracias querido Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted querido Viceministro. Quiero finalizar este debate, nosotros...qué pena algunas personas, pero nosotros tenemos que salir ya porque abrieron el registro y nos toca levantar la Comisión. Ariel un minuto por favor, Ariel es un Veedor Ciudadano de la Transversal del Carare, de Landázuri, ha estado trabajando, escuchémoslo. Un minuto por favor Ariel.

El Veedor Ciudadano, Señor Ariel:

Lástima que sea un minuto nada más. Al Viceministro, Viceministro necesitamos que el Ministerio haga la convocatoria para el problema de nombrar a los Directores territoriales, eso nos está afectando grandemente. A la Directora del Invías, el problema de la vía Transversal del Carare no es como lo presentan, realmente a los contratistas...hay mucha indisciplina en el problema del manejo de las obras. Los gestores que ustedes ponen deben ser gestores que de acuerdo al volumen de dinero que van a ejecutar, deben trabajar directamente con la obra, ustedes están poniendo un gestor para cuatro, cinco, seis proyectos y no pueden dar rendimiento. Yo la invito, nosotros ya hemos hablado en la audiencia que tuvimos virtual y tenemos un compromiso de hacer un recorrido por la vía transversal del carare y no se ha podido ejecutar porque el Ministerio y el Invías no han querido ponerse de acuerdo con el Senador Fabián Díaz, porque es importante que ustedes vayan al terreno, pero vayan al terreno; yo llevo 20 años defendiendo la vía transversal del carare y para que ustedes conozcan, se han invertido más de 800.000 millones de pesos y una claridad, la transversal del carare son 137 km, la ruta 62 son 197, pero hay una situación, nosotros como comunidad, yo represento casi a 350.000 personas que dependemos directamente de la vía y por el mal estado de la vía quiero que ustedes sepan que estamos perdiendo cerca de 3 billones de pesos anuales por servicios, eso es algo que afecta a la comunidad en general de cerca de siete municipios. Yo los invito a que hagamos mesas de trabajo como lo propuso el Viceministro en una ocasión y que ustedes como entidades tengan en cuenta a las veedurías y tengan en cuenta a las comunidades porque muchas veces solamente se quedan en palabras. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted querido Veedor Ariel. Yo quiero finalizar este debate de control político ya como citante y para concluir. Primero, quiero agradecerles a todos ustedes asistentes, a ustedes Senadores por hacer presencia y por tener hoy el quórum acá en mi ciudad en Barrancabermeja, a los siete Senadores y Senadoras que estamos acá hoy de la Comisión Sexta; querido Vicepresidente gracias, Secretario; a ustedes funcionarios del Gobierno nacional, querida Viceministra, María Constanza; Viceministra de Infraestructura, Viceministro Eduardo Enríquez, Viceministro de Transporte; Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Carolina Barbanti gracias; doctora Mercedes, Directora del Invías muchas gracias; mi querido Director de la Aeronáutica, Sergio París, gracias; Superintendente de Transporte Ayda Lucy muchísimas gracias. A todos por estar acá, a los concejales de Barrancabermeja, a la Procuraduría, a la Contraloría, Prosantander, al anfitrión al de Barrancabermeja, nuevamente felicidades por esa condecoración del Congreso de la República. Lo que esperamos en este debate es que de frutos y no sea un evento más político ni un debate más. Acá se han hecho importantes anuncios y espero, querida Viceministra, esa inversión que necesita la región del Magdalena medio, esa inversión que necesita el departamento de Santander, terminar la ruta del cacao, terminar la vía Yuma, los 5 km que hacen falta, la transversal del carare que hablaban hoy acá, que sea por fin en este Gobierno una realidad; la vía Curos - Málaga que tenga unos recursos garantizados durante el próximo año 2024; desde el Congreso de la República aprobamos vigencias futuras de 16 billones de pesos. En el Congreso de la República y esta Comisión, querido Gobierno nacional, aprobamos una reforma tributaria de 25 billones de pesos; desde el Congreso de la República aprobamos el Presupuesto de 502 billones de pesos para el año 2024.

Hoy el Gobierno tiene los recursos, vemos que el Gobierno aquí tiene la voluntad, ahora esperamos que no sean más anuncios, que ya pasó un año y que veamos reflejada una ejecución de vías, de infraestructura, de vías terciarias, de vías secundarias que necesita el departamento de Santander, el tema férreo; la navegabilidad del río Magdalena hoy que están anunciando, me alegra muchísimo, muchísimo este debate para cerrar el año de la Comisión Sexta en un territorio tan importante como es el Magdalena medio, que congrega a cinco departamentos, a más de 3 millones de habitantes en todos estos sectores de líderes sociales, líderes políticos, líderes comunales que están hoy acá y con la presencia del Congreso, del poder legislativo, del poder ejecutivo y también acá presencia de los organismos de control, del próximo Gobernador que no pudo estar pero que mandó una delegación, electo; de los próximos concejales y Gobernantes de este departamento electos, yo les digo que aquí seguimos trabajando desde el Congreso de Colombia para que sea una realidad la inversión que necesita hoy el Gobierno nacional

Dios los bendiga , muchas gracias, usted cierra con broche de oro su Gobierno y bueno, y yo quiero presentar a una mujer artesana que quiere tenerles un detalle a ustedes, que trabaja en la alcaldía, una mujer que trabaja en un proceso y yo quiero decirles a ustedes Gobierno, hoy sacaron una casa matriz, una casa de la mujer donde atiende a todas las mujeres del Magdalena medio que queda acá a la orilla del río Magdalena, que se bajan en una lancha y tienen atención psicosocial, de maternidad, para muchas mujeres hoy de toda la región del Magdalena medio y esta mujer hace parte de casa matriz, una artesana de la ciudad que ha sido apoyada por la gestora social y por el de Barrancabermeja y que lo hacen acá con mucho amor para ustedes y un recuerdo de Barrancabermeja.

Dios los bendiga a todos, tenemos que salir ya para Bogotá que tenemos Plenaria del Senado, gracias Viceministra, no es la primera ni la última vez, Dios los bendiga, con toda la energía, chao. Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y veintiséis minutos de la tarde,

El señor Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

levanta la sesión.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada en el Acta número 24-23, de la sesión del día 13 de diciembre de 2023, que consta de 76 folios.

De acuerdo a la ley de reglamento se firma el anterior auto a los seis días (6) días del mes de febrero de 2024.

!



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2024

(febrero 20)

Segunda Legislatura 2022-2023

El día veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo los diez cincuenta minutos de

la mañana (10:50 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión:

Muy buenos días a todos, a todas. Muchas gracias Secretario, muy buenos días Senadores, Senadoras, feliz año, feliz navidad y me alegra volverlos a saludar, sea un año próspero, iniciamos este periodo temprano, es la primera vez de una Comisión Sexta que inicia en el mes de febrero. Entonces, grandes retos, debates y temas que van a llegar a esta Comisión, una reforma de servicios públicos domiciliarios, una reforma de educación superior, Ley 30, que le daremos debate en esta Comisión, una reforma también en temas ferroviarios, lo ha anunciado el Gobierno. Por favor, querido Secretario sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor Presidente. Buenos días. Comisión Sexta Constitucional Permanente.

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert,
Echeverri Piedrahíta Guido,
Elías Vidal Julio Alberto,
Flórez Hernández Álex Xavier,
Guevara Villabón Carlos Eduardo,
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo,
Ramírez Lobo Silva Sandra,
Tamayo Tamayo Soledad,
Trujillo Gonzales Carlos Andrés.

Señor Presidente y señor Vicepresidente, nueve (9) Senadores presentes en esta importante Comisión.

Asistió durante el transcurso de la sesión el honorable Senador:

Quintero Cardona Esteban.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María,
Flórez Porras Pedro Hernando,
Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario sírvase a leer el Orden del Día, para su aprobación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 20 de febrero de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Consideración y aprobación de las siguientes Actas:

Acta número 10-23, de la sesión del 20 de septiembre de 2023

Acta número 13-23, de la sesión del 31 de octubre de 2023

Acta número 15-23, de la sesión del 8 de noviembre de 2023 - Barranquilla

Acta número 16-23, de la sesión del 14 de noviembre de 2023

Acta número 17-23, de la sesión del 15 de noviembre de 2023

Acta número 21-23, de la sesión del 5 de diciembre de 2023

III

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día establecido por la mesa directiva, con su autorización para llamar a lista y hacer votación nominal.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Secretario. Sírvase llamar lista para para votar el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Ex
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí

Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
---------------------------------	----

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
-------------------------------	----

Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
---------------------------	----

Trujillo Andrés González Carlos	Sí
---------------------------------	----

Daza Guevara Robert	Sí
---------------------	----

Elías Vidal Julio Alberto	Sí
---------------------------	----

Flórez Porras Pedro Hernando	Ex
------------------------------	----

Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
---------------------------	--

Quintero Cardona Esteban	
--------------------------	--

Tamayo Tamayo Soledad	Sí
-----------------------	----

Votos Favorables	9
-------------------------	---

Total Votos	9
--------------------	---

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día establecido por su señoría y el señor Vicepresidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, señor Secretario tiene el uso de la palabra primero el Senador y Vicepresidente Julio Elías, luego Senadora Sandra Ramírez.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señor Presidente. Con él, buenos días para todos, igualmente volvemos a reencontrar y en un mes de febrero, algo que es nunca antes visto en el Congreso de la República, es grato siempre para uno, no creo que ya se pueda dar la Feliz Navidad y el Feliz año, como lo hizo el señor Presidente, pero sí contento de verlos a todos reunidos en este recinto.

Hoy quiero tomar la palabra, señor Presidente, para referirme algo que en lo personal he venido refiriéndome en esta Comisión y en la Plenaria de la República, muchas veces, y es sobre el tema de la Mojana y el cierre del sector conocido como Caregato de gato, el jarillón de Caregato, que estaba afectando a muchas personas en la Mojana, que comprende a cuatro departamentos del país, departamento de Antioquia, el departamento de Córdoba, departamento de Bolívar y en especial, el departamento de Sucre. Anoche a las 9:15 de la noche, gracias a Dios se dio el cierre completo de Caregato, algo que estábamos esperando por mucho tiempo, se pudo cruzar a pie de un lado al otro, vimos los videos de alegría de la gente del sector en las redes sociales, y agradecemos de verdad al Gobierno nacional que le hayan puesto el empeño necesario, para que estas personas puedan volver a sus hogares, estas personas puedan volver a tener cultivos, estas personas puedan volver a sembrar esperanzas en el pueblo de la Mojana, en el departamento de Sucre, en el departamento de Córdoba, Bolívar y Antioquia. Son muchas las voces que se levantaron para que esto se hiciera realidad, y en tiempo récord, en tiempo récord desde el 20, aproximadamente el 20 de diciembre estuvimos allá haciendo el anuncio de la puesta de la primera piedra, por así decirlo, para el cierre de esta tragedia que han vivido los

habitantes del sector, y a día de hoy o anoche, ya se puso, pues el saco o mega bolsa que unía a los dos sectores, dándole cierre a esta tragedia, que esperemos que haya sido verdaderamente una buena obra y pueda contener la furia del río Cauca y no vuelva a romperse, pero esto no debe determinar ahí, señor Presidente, hacemos nuevamente un llamado al Gobierno nacional, para que no cese los esfuerzos por ayudar a estas personas; lo primero, era el cierre de eso, pero más adelante, cuando venga el invierno, ya no será el sector de Caregato, sino serán, pueden ser cerca de 20 caregaticos, por así decirlo, que pueden romper en diferentes puntos y no se puede abandonar a esta gente a su suerte. Podemos, ver que se necesitan inversiones, necesitamos de la ayuda en la Mojana, del Ministerio de Agricultura, para volver ver florecer esta economía, para volver a ver que los ganaderos recuperen sus tierras, para poder ver que la economía popular se recupere, el precio del arroz subió inclementemente, debido a que estos cultivos se ahogaron por estas inundaciones, el precio del ganado, en fin, muchas cosas que podemos hacer para recuperarlo, en el Ministerio de Ambiente también debe poner su parte, y la unidad de gestión de riesgo no debe olvidar a estos habitantes. El trabajo no termina aquí, el trabajo debe continuar y garantizar de que esta... que este sector de la Mojana que una vez fue un pulmón de Colombia, que una vez fue llamado una vitrina agrícola de este país, vuelva a tener los años dorados que tuvo anteriormente. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querido Vicepresidente. Tiene el uso de la palabra querida Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Le ha sentado el 2024, está muy bonita.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias. Me sumo las palabras de inicio del señor Vicepresidente de la Comisión, de que iniciamos un nuevo período y la Comisión Sexta se ha caracterizado por un buen funcionamiento y vamos a continuar así, señor Presidente, en armonía, continuamos avanzando en los proyectos legislativos que sean de autoría de Senadores, pero también los que lleguen del Gobierno nacional.

Yo tengo aquí una constancia, primero, señor Presidente, quiero recordar que, en agosto del 2023, fue aprobada la proposición para realizar la sesión descentralizada en Cúcuta, ya a ver si en este semestre logramos hacerla en la ciudad, estamos con toda la disposición del departamento de ofrecernos el auditorio y todo lo que necesite la Comisión para realizar allá la sesión. Entonces, yo le pido que su merced por favor la programe en la mesa directiva,

y realizar la sesión descentralizada en Cúcuta, que la tenemos pendiente. Segundo, una constancia: Hace pocos días, el 10 de febrero exactamente estuve en la región esta región del Opón, esta región del Opón una cuatro municipios, Santa Elena Opón, Landázuri, La Paz y Vélez, Santander, esto hace parte de la provincia de Vélez- Santander, y los campesinos me invitaron para que me diera cuenta, para que nos diéramos cuenta y visibilizara un sueño que ellos tienen allá, uno de sus sueños más anhelados es la construcción de un puente, para que una a esta región.

Este puente se necesita construir en las bocas del río Opón, nos uniría esta región que es muy productiva, de allí los campesinos y campesinas producen cacao, café, ganado, platanito, todos los cultivos de este de esta tierra, no solamente eso, sino hay otros en menor calidad, pero se producen, pero lo más importante es, que logramos comunicar esta gran región muy sufrida, señor Presidente, por el conflicto armado, el conflicto armado que se dio en Santa Elena del Opón, en Landázuri, en Vélez, en la Paz, en la Belleza, en Cimitarra, nos uniría a esta gran región, necesitamos un puente de 108 metros de luz, que nos una tres ríos Opon, Oponcito y Quiratá. Por eso, lo hago aquí en esta Comisión y llamo a la comisión, porque es uno de los temas importantes que nosotros tenemos, no solamente el hacer control, sino también velar porque el Gobierno nacional ejecute este tipo de obras, y más en este Gobierno del cambio en los territorios, que las obras del Gobierno del cambio lleguen al territorio, es muy importante para todos, porque nos va a beneficiar, y qué importante que la Comisión, aquí en la Comisión, junto con ustedes, hablemos de la necesidad de este puente en las bocas del río Opón. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A Usted, querida Senadora Sandra Ramírez. Tiene la palabra mi amigo, Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

Muchas gracias, Presidente. No, yo para hacer unos breves comentarios, yo no sé si esto sirva de constancia, de llamada de atención o de énfasis en dos temas que me preocupan y que en apariencia tienen que ver con temas estrictamente presupuestales, porque se refieren básicamente a modificaciones que ha pretendido hacer el Gobierno con respecto a la aplicación del presupuesto, tema que ya corrigió un poco con el decreto de hierros, y ahora lo que se comenta en torno a entregarle al Presidente de la República, facultades que, yo no sé si se puedan entregar, si eso sea jurídicamente viable, para efectos de que él decida qué se ejecuta y que no y en qué tiempos, de las vigencias futuras; y otro que tiene que ver con el desarrollo de algunos acontecimientos que rodean las acciones del Director de gestión de riesgo, en los primeros casos, no cabe duda que estos movimientos presupuestales o estas pretensiones de

mover el presupuesto y de abrogarse el Gobierno de competencias que son del Congreso, dejan de ser, repito, temas estrictamente presupuestales, para ser temas que corresponden a esta Comisión, porque esos cambios de presupuesto afectan básicamente las obras públicas, la infraestructura, que es un tema de esa Comisión.

Lo primero ya lo dije, es llamar la atención sobre el conato que hubo de quitarle al Congreso facultades, en términos de fijar las partidas concretas para efectos de ejecutar obras de infraestructura, en todo el país, y de diferentes modalidades, obra pública, app, concesiones y demás. Creo que hay que llamar la atención sobre eso, y ahora se está anunciando la expedición de un decreto que ordena o mejor, le entrega al Presidente de la República la potestad de definir, qué, de las vigencias futuras, se hiciera o no, para qué obras y en qué momento. Se aduce que el Presidente debe tener conocimiento de todos estos temas, y yo me pregunto, ¿es que no habla con los Ministros? es que no hacen Consejos de Ministros? es que no tiene información oportuna para efectos de saber qué efectivamente se está ejecutando del presupuesto?

A mí me causó mucha novedad, por ejemplo, que él dijera en Quibdó, que se desconocía él mismo, porque no sabía que no habían iniciado la obra del acueducto de Quibdó, eso significa además de una confesión de culpa, una expresión clara del aislamiento del Presidente con sus funcionarios. Me parece muy delicado que el Presidente tenga la potestad de definir de acuerdo a como avance una obra o no, según la propuesta de decreto, qué recursos de vigencia futuras se giran; una obra pública está sometida a infinidad de contingencias, el invierno, la carencia de insumos, la inflación, las carencias técnicas, hoy, por ejemplo, hay una discusión según la cual el metro Bogotá va muy atrasado, dice el Gobierno, que va muy atrás en términos de ejecución, y oímos al doctor Narváez, Director de la obra, que eso va bien, que tiene un retraso apenas normal, de 7, 6, 5%, entonces me parece importante llamar la atención sobre eso, y sobre todo enfatizar, que ese es un tema de esta comisión, porque las decisiones van a afectar fundamentalmente la infraestructura y los proyectos que hay en este momento en ejecución en Colombia, y creo que los que somos departamentos de provincia, estamos siendo afectados de una u otra manera o vamos a ser afectados o impactados por esas decisiones, porque muchas obras de nuestras regiones dependen de la obligación legal ejecutar esas vigencias futuras, que no puede ser simplemente al libre albedrío del Gobierno o del Presidente de la República.

El otro tema es, el de gestión de riesgo, miren, yo no voy a plantear aquí un debate, porque ya lo cité a la Comisión de Ordenamiento Territorial, con respecto a lo que viene pasando allá. En este país perdimos la vergüenza, yo no sé por qué un funcionario suspendido, sigue ahí, en cualquier democracia sería del mundo, un funcionario que

suspenda un órgano de control, tiene que renunciar, y el doctor López sigue ahí, el doctor Olmedo López, y ahora aparece el tema de los carros tanques de la guajira, sobre el cual hay que profundizar y ya haremos el correspondiente debate en la Comisión de ordenamiento territorial.

Entonces, quería dejar esas constancias, señor Presidente, para efectos de que, por lo menos el Gobierno, sepa que aquí hay una Comisión que quiere que se integran estos temas; bueno, puede que el Gobierno tenga razón, pero convénzanos, de lo contrario es muy difícil aceptar que ese tipo de medidas que, de cualquier manera implican un cercenamiento de las competencias generales del Congreso, se estén adelantando sin que esta Comisión que, tiene mucho con que ver son ese tema, diga nada. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted querido Senador Guido Echeverri. Siguiendo punto del Orden del Día, querido Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Pasaremos al segundo punto, consideración aprobación de las siguientes Actas: Acta número 10 de 2023, Acta número 13 de 2023, Acta número 25 de 2023, Acta número 16 de 2023, Acta número 17 de 2023, Acta número 21 de 2023. Señor Presidente, hay un registro de solicitudes, de algunas Actas que obviarán algunos Congresistas por votar, entonces hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis Actas que deben aprobarse, entonces, el Senador Carlos Trujillo, dice, Carlos Andrés Trujillo, Senador de la República: quiero dejar constancia para no participar en la discusión y votación del Acta 15 de 2023, que fue la del 8 de noviembre, señor Presidente, ya que no asistí a esta respectiva sesión, con la respectiva justificación. También está el Senador Esteban Quintero: me abstengo de votar el Acta número 15 de 2023 de la sesión del 8 de noviembre de 2023, realizada en la ciudad de Barranquilla, toda vez que no asistí a dicha sesión, excusa que en su momento fue debidamente presentada; y el Senador Guido Echeverri, cordial saludo: De manera atenta me permite informar que no votaré las Actas mencionadas en el asunto, en las cuales en su momento pasé la presente excusa; es el Acta número 10 de 2023, que es la del 20 de septiembre, y el Acta número 16, del 14 de noviembre de 2023. Señor Presidente, dejando constancia de estas tres solicitudes radicadas, y también el honorable Senador Carlos Guevara, señor Presidente, si usted autoriza, quiere pedir el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Secretario. Querido Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidente. Desearle lo mejor en esta recta final de su Presidencia, lo ha hecho muy bien. Quería, señor Secretario, abstenerme votar el Acta número 15, en igual sentido, no asistí a la sesión de ese día y presenté la excusa debida en su momento. Muchas gracias, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, con su autorización se registra y se deja constancia ante Secretaría General en el Acta, la solicitud hecha de la no votación del Acta 15, por parte del doctor Carlos Guevara.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senadora Sandra y luego Senador Álex.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. También me excuso de no voto el Acta número 16, presenté su momento excusa, que fue la sesión descentralizada de Barranquilla, señor Secretario 16, 15.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El Acta número 15.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

16, ¿15?, ¡ah!, bueno, listo

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se certifica, señor Presidente, la no votación del Acta número 15, por parte de la honorable Senadora Sandra Ramírez y se deja constancia en esta Acta.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Secretario. Senador Álex.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Me abstengo de votar las Actas 16,17, para las sesiones que presenté excusa. Gracias

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Nuevamente también se deja la constancia del Acta número 16 y 17, del honorable Senador Álex Flórez, se deja constancia, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Por favor, Secretario, llamar a lista para someter a votación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Nuevamente con las consideraciones expuestas y las constancias que han dejado los honorables Senadores, señor Presidente, se votará de manera nominal el Acta 10, 13, 15, 16, 17 y 21, con las constancias presentadas en conjunto, para ser validadas por la Secretaría General.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Ex
Echeverry Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	
Daza Guevara Robert	Sí
Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	
Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Quintero Cardona Esteban	
Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Votos Favorables	8
Total, Votos	8

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente han sido aprobadas las Actas en el punto número dos en mención.

Tercer punto, señor Presidente, anuncio para discusión y votación de las ponencias en primer debate los proyectos de ley.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Adelante señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

También quiero dejar, que hay proposiciones para aprobar en la continuidad de este punto, por favor, si tienen alguna proposición de algún debate de control político, por favor, para que sean radicadas en la Secretaría General, por la autorización de la mesa directiva, para después de este punto poder ser aprobadas:

proyectos de ley para anunciar:

- Proyecto de Ley número 332 de 2023 Senado, número 082 de 2022 Cámara, por la cual se busca la inclusión de estrategias de nivelación escolar para superar los rezagos producidos por los aislamientos preventivos obligatorios y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

- Proyecto de Ley número 325 de 2023 Senado, 122 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación la mudanza folclórica, actividad que nace y

se desarrolla en el marco del festival de la paletilla en el municipio de becerril del departamento del cesar y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz

- **Proyecto de Ley número 31 de 2023 Senado,** por medio del cual se reglamenta la presentación de la licencia de conducción digital y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado

- **Proyecto de Ley número 29 de 2023 Senado,** por medio de la cual se incentiva a las instituciones educativas a la creación de la cátedra anticorrupción para la educación media y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras

- **Proyecto de Ley número 343 de 2023 Senado, número 209 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se establece la canasta básica de cultura en el país.

Ponente: honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

- **Proyecto de Ley número 116 de 2023 Senado, número 138 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas artesanales del departamento de Putumayo y el municipio del Valle del Guamuez, se exalta el encuentro cultural y artesanal Colombo Ecuatoriano y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

- **Proyecto de Ley número 317 de 2023 Senado, número 063 de 2022 Cámara,** por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las estudiantes gestantes, estudiantes en período de lactancia y estudiantes en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país.

Ponente: honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta

- **Proyecto de Ley número 15 de 2023 Senado,** por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones” o “ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país”.

Ponente: honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

- **Proyecto de Ley número 158 de 2023 Senado,** por medio de la cual se reconoce a las escuelas normales superiores como instituciones de educación superior y se establecen otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo

- **Proyecto de Ley número 175 de 2023 Senado,** por medio del cual se establecen las condiciones para fortalecer la permanencia estudiantil en las instituciones de educación superior pública y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández

- **Proyecto de Ley número 310 de 2023 Senado, número 145 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se Modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado

Se han anunciado, señor Presidente, once (11) proyectos de ley.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Siga con el siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente. Señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores. En este momento hay unas proposiciones radicadas en la Comisión. Hay una proposición radicada por el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta: Bogotá, 16 de febrero. Referencia, citación de debate de control político sobre la dominancia en el mercado de las telecomunicaciones en Colombia. Respetado Presidente, se propone se propone a consideración de la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de un debate de control político, con citación al Director de la Comisión de regulación de Comunicaciones y la Superintendencia de Industria del Comercio, en relación con la dominancia en el mercado de las telecomunicaciones en Colombia. Se anexa un cuestionario de 9 preguntas, un segundo cuestionario para la superintendencia, de otras 7 preguntas, las presenta a consideración el Senador Guido Echeverri. El Senador Gustavo Moreno, el doctor Guido Echeverri, el doctor Julio Alberto Elías, han radicado una proposición, señor Presidente. Control político Cormagdalena. Como quiera que es competencia esta Comisión evaluar la gestión administrativa y ejercer el control político de la entidad que tienen a cargo la ejecución de políticas de sectores de transporte portuario y comercio y

turismo, eleva ante la ante la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente la siguiente proposición, a fin de que se someta a discusión y votación. Cítese al señor Director de Cormagdalena, a fin que participe en el debate de control político sobre las políticas, estrategias y demás actuaciones que han desarrollado la entidad, a fin de recuperar la navegabilidad del río Magdalena y la actividad portuaria, especialmente en todo aquello relacionado con los procesos de contratación que está a su cargo para el fin. El cuestionario se remitirá a la secretaría, una vez sea aprobada la proposición.

Tercera proposición, por parte del Partido Político MIRA. Debate de control político, cobro de peajes al cobro de valorización.

De conformidad con las facultades legales del Congreso de la República sobre Control Político, consagradas en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan e informen ante la Comisión Sexta del Senado de la República, el ejercicio de su gestión en relación con el tema cobro de peajes al cobro de valorización

Cítese Ministro de Transporte, William Camargo Triana; Presidente encargada de la Agencia Nacional de Infraestructura, Carolina Jacqueline Barbanti y Mansilla,

De manera, atenta se exponen a continuación los cuestionarios respectivos. Preguntas para el Ministerio de Transporte y la Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, se anexan 12.5 preguntas, la pregunta 12 tiene subsiguiente 5 preguntas, y es presentada por Carlos Eduardo Guevara, Senador de esta Comisión del Partido MIRA, Irma Luz Herrera Rodríguez, Representante de la Cámara por el Partido Político MIRA Bogotá.

Señor Presidente, hay tres proposiciones presentadas a esta importante Comisión, si usted lo permite por procedimiento, podemos votarlas en conjunto, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Está pidiendo el uso de la palabra el Senador Esteban, y con el permiso del Senador Guevara, quisiera suscribir su proposición también.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias. Excusarme por mi primera llegada tarde a la Comisión, pero el aeropuerto de Medellín estaba cerrado y atrasaron el vuelo casi 3 horas y media, y pedirle también al Senador de Guevara, para que me deje suscribir la proposición. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ha solicitado, honorable Presidente, la Senadora Soledad, la Senadora Sandra Ramírez, el Senador Esteban, acompañar esa importante proposición del Partido MIRA, en cabeza el doctor Carlos Guevara. Con la autorización del señor Presidente, haremos votación nominal a las tres proposiciones presentadas a esta importante Comisión Constitucional.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Ex
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	
Daza Guevara Robert	Sí
Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Ex
Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Quintero Cardona Esteban	Sí
Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Votos Favorables	8
Total, Votos	8

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente, han sido aprobados las proposiciones presentadas por los honorables Senadores.

Agotado el Orden del Día, y siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 a. m.) **El señor Presidente, honora Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada en el Acta número 25-24, de la sesión del día 20 de febrero 2024, que consta de 11 folios.

De acuerdo a la ley de reglamento se firma el anterior auto a los seis días (6) días del mes de marzo de 2024.

l.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

C O N T E N I D O

Gaceta número 219 - viernes, 8 de marzo de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 24 de 2023	1
Acta número 25 de 2024.....	49